BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 7
de febrero de 2012

Año CXX
Número 32.334

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A.P.G. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/01/12, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria Nº 5, del 3/10/11. Se aumentó el capital social y se modificó el artículo Quinto del estatuto social, adecuándolo al nuevo capital. Capital Actual: $ 1.984.500. Susana L. Dusil. Escribana. Matrícula 3352. Registro Notarial 648.Autorizada por esc. Nº 20, del 26/01/12.

Escribana - Susana L. Dusil
e. 07/02/2012 Nº 10629/12 v. 07/02/2012

AIRGOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 31/1/12. Adecuación al artículo 124 LSC. Sociedad continuadora de Airgold International S.A 1) Ana Lorena Ramirez, argentina, soltera, DNI 35376013, 3/11/90; y Gabriela María Ramirez Bueno, uruguaya, divorciada, DNI 92470295, 28/8/65; ambas comerciantes, domiciliadas en Gral. Enrique Martínez 1250 PB UF 2, CABA. 2) Airgold S.A. 3) Gral. Enrique Martínez 1250 PB UF 2, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 100000. 7) 31/7. 8) Presidente: Gabriela María Ramirez Bueno; Director Suplente: Ana Lorena Ramirez, ambas domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 31/1/12, Fº 94 Registro 172, de CABA.

Escribana - Andrea Gouget
e. 07/02/2012 Nº 10542/12 v. 07/02/2012

ALLPA YANASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/1/12 se constituyó la sociedad. Socios: José Alberto Gutiérrez, 12/11/81, D.N.I. 28.918.385, Ameghino sin número de Presidencia de la Plaza, Provincia del Chaco, y Cristian Atilio Carcar, 25/11/69, D.N.I. 20.825.774, Ramos Mejía esquina Avenida Perón de Villa María, Provincia de Córdoba, ambos argentinos, solteros, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: José Alberto Gutiérrez y Director Suplente: Cristian Atilio Carcar, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Córdoba 1336, 7º piso “24”, CABA. Autorizado por escritura Nº 17 del 31/1/12 registro 1066.

Escribano - Ignacio Trelles Parera
e. 07/02/2012 Nº 10529/12 v. 07/02/2012

AM DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) AM Desarrollos Inmobiliarios S.A. 2) Escritura Nº 16 del 26-01-2012. 3) Alejandro Muszak, argentino, nacido el 25-06-69, empresario, DNI 20729724, CUIT 20-20729724-1, divorciado; con domicilio real y especial en San Martin 66, Piso 10º, CABA; y Gustavo Miguel Molas, argentino, nacido el 19-06-69, empresaria, DNI 20934135, CUIT 20-20934135-3, casado; con domicilio real y especial en Avenida 25 de Mayo 1146, San Martin, Pcia. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compra-venta de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 50000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-05 de cada año. 10) Avenida Cordoba 1522, Piso 1º, CABA. El primer directorio: Presidente: Alejandro Muszak; Director suplente: Gustavo Miguel Molas. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 16 del Folio 38 del 26-01-2012.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 30/01/2012. Nº Acta: 111. Nº Libro: 56.

e. 07/02/2012 Nº 10681/12 v. 07/02/2012

ARTE MAS DESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Roxana Mabel Caballero, 37 años, argentina, casada, profesora de técnicas decorativas, DNI: 23.767.846, Manuel Fraga 1612, CABA; Mónica Viviana Bunin, 52 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 12.982.618, San Blas 2555, Piso 1º, Departamento E, CABA; Jorge Carlos Torres, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 21.826.877, Uriburu 692, Piso 4º, Departamento 24, CABA. Denominación: “Arte Más Design S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, elaboración, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución mayorista y minorista de insumos y materias primas para el armado de productos, materiales y artículos artesanales, de arte y decoración, sus partes y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Roxana Mabel Caballero, Director Suplente: Jorge Carlos Torres, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Avellaneda 2081, Piso 1º, Departamento A, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 13 del 26/01/12; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

e. 07/02/2012 Nº 10531/12 v. 07/02/2012

AUTOSTOCK INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, todas del 20/10/11, se resolvió: 1) modificar el objeto social a “realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la fabricación, compraventa, distribución, fraccionamiento y almacenaje de autopartes y productos o servicios vinculados a la industria automotriz. Importación y exportación. Representaciones y mandatos.”; 2) aumentar el capital social de $ 12.000,00 a $ 80.000,00; 3) adecuar las garantías de los directores a la normativa vigente; 4) la cesación por renuncia a sus cargos de Presidente y Vicepresidente de Ricardo Daniel Moure y Graciela Felicitas Moure respectivamente; y 5) la elección de directores y distribución de cargos, resultando Presidente Ricardo Daniel Moure, Vicepresidente Graciela Felicitas Moure y Directora Suplente Frida Virginia Moure, todos con mandato hasta el 31/12/2013 y domicilio constituido en Olazábal 2117 Piso 7 Dto. “B”, C.A.B.A.. Autorizada por las referidas asambleas. Escribana Marta Silvia Fiorentino.

Escribano - Marta Silvia Fiorentino
e. 07/02/2012 Nº 10793/12 v. 07/02/2012

BARRESOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea Extraordinaria 31/01/12, se reconduce el plazo de duración social, se modifica el art. 2º del Estatuto: 99 años, se reeligen autoridades en el directorio: Presidente: Nélida Isabel Aguilar, argentina, viuda, empresaria, 16/09/50, LC. 6.411.833, domiciliada en forma real y especial en la Av. Máximo Ledesma Nº 3311, Pcia de Bs As y Director Suplente: Carlos Martin, argentino, soltero, empresario, DNI. 14.437.746, domiciliado en forma real y especial en la calle Bartolomé Mitre Nº 2882, Pcia de Bs As. Autorizado a publicar autorización 31/01/12.

María Alejandra Orellana

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 1/02/2012. Nº Acta: 47. Nº Libro: 20.

e. 07/02/2012 Nº 10707/12 v. 07/02/2012

BEJOMAC

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Que por escritura del 30/01/2012 Fº 64 Registro 1132 CABA se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/07/2011, en la cual se fijó el nuevo domicilio real, fiscal y legal en Parana 446 8º piso A, C.A.B.A., se eligió el directorio por 3 años y se distribuyeron los cargos, quedando integrado asi: Presidente: Sr. Jorge Daniel Mackinlay. Vicepresidente: Sra. Gloria Maria Mackinlay. Director titular: Sr. Fernan Lopez Muñiz. Director suplente: Sr. Hernan Jorge Lanusse, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, Parana 446 8º piso A C.A.B.A. Se modificaron los articulos 7, 8, y 9 de los estatutos. Administración: está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 7 miembros por 3 años, siendo reelegibles. La Asamblea deberá designar suplentes. La representación legal será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: Se prescinde. Autorizado por escritura Nº 24 del 30/01/2012 Fº 64 Registro 1132 C.A.B.A.

Escribano - Horacio O. Manso

e. 07/02/2012 Nº 10783/12 v. 07/02/2012

BIANDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: José Javier Fernandez, 43 años, comerciante, DNI: 20.005.371; Fabiola Cobian, 42 años, contadora pública, DNI: 20.988.212; ambos argentinos, casados, domiciliados en Avenida Santa Fe 2206, 4º piso, departamento "F", Capital Federal. Denominación: "Biandez S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, y toda clase de operaciones inmobiliarias. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general vinculadas con la actividad inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5 con mandato por 2 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: José Javier Fernandez, Director Suplente: Fabiola Cobian; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Santa Fe 2206, 4º piso, departamento "F", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Escritura de Constitución Nº 425 del 21/12/11; Escribano Héctor Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

e. 07/02/2012 Nº 10532/12 v. 07/02/2012

BINAREY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 31/1/12. Adecuación al artículo 124 LSC. Sociedad continuadora de Binarey Corporation S.A. 1) Francisco José García, divorciado, comerciante, DNI 4556387, 14/11/46, Av. General Paz 7611, Ciudadela, Pcia. Buenos Aires; Edgardo Fabian Garcia, soltero, comerciante, DNI 22046145, 16/3/71, Quevedo 3430, CABA; Romina Gabriela Garcia, casada, empleada, DNI 27745792, 19/11/79, Victor Hugo 2352, CABA; Sebastian Miguel Gallian, casado, comerciante, DNI 25330316, 1/6/76, Av. General Paz 7609, Ciudadela, Pcia. Buenos Aires; y Fabiana Elena Masola, divorciada, comerciante, DNI 16977331, 24/7/64, Quevedo 3430, CABA; todos argentinos. 2) Binarey S.A. 3) Av. Corrientes 1969 3º piso, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 100000. 7) 31/12. 8) Presidente: Francisco José García; Director Suplente: Romina Gabriela García, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura del 31/1/12, Fº 100 Registro 172 de CABA.

Escribana - Andrea Gouget

e. 07/02/2012 Nº 10544/12 v. 07/02/2012

CLOODIE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc. Nº 5 de fecha 1/01/2012. 1) Socios: Marina Mercedes Lopez, argentina, DNI 14675095, soltera, nacida 14/05/1961, empresaria, domicilio en Posadas 1120, piso 22, departamento B, CABA y Enrique Patricio Calot, argentino, DNI 29382187, soltero, nacido 07/03/1982, ingeniero en informática, domicilio en Olga Cosettini 1350, piso 5, Departamento H, CABA; 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la prestación por cuenta propia o de terceros de todo tipo asistencia técnica y servicios relativos a sistemas informáticos de computación en general y digitales; b) la creación, diseño desarrollo, producción e implementación, comercialización, importación, exportación y puesta a punto de sistemas de hardware y software, su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, para ser incorporado o no a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, páginas de internet, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos creado o a crearse en el futuro. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga. Constituir y/o administrar fideicomisos y/o ser beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital: $ 200000. 5) Cierre ejercicio: 30/06. 6) Presidente: Enrique Patricio Calot y Director Suplente: Claudia Viviana Celihueta, DNI 17297577. 7) Sede y domicilio especial Directores: Juana Manso 670, Sector A, Piso 34, Departamento 2, CABA. José Uriburu, Abogado, autorizado por Esc. Nº 5 del 1/01/2012.

Abogado - José A. T. Uriburu

e. 07/02/2012 Nº 10690/12 v. 07/02/2012

DELUTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por error material en la publicacion del 27/12/2011 N° 10038931 se consignó que la sociedad se denomina Deluxe S.A. siendo la denominación correcta Delutex S.A., error que por la presente se subsana. Autorizado a publicar en BO., Esc. 300 20/12/2011 Reg. 1727 Cap.

Escribano - Juan Pablo Martínez

e. 07/02/2012 N° 11732/12 v. 07/02/2012

EMDERSA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 5/12/2011 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad fuera del quíntuplo en la suma de $ 255.867.300, es decir, de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 255.887.300, reformándose el artículo 4º del estatuto social. Romina Benvenuti, autorizada en el acta de Asamblea General Extraordinaria del 5/12/2011.

Abogada - Romina Benvenuti

e. 07/02/2012 Nº 10905/12 v. 07/02/2012

EMPRESA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS LOS TOLDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por esc 24 del 17/01/2012, Fº 289, Registro 1481 de C.A.B.A. Socios: Mario Ezequiel Francisconi, argentino, nacido el 15/11/1968, divorciado de sus 1º nupcias de Karina Andrea Azrak, empleado, con DNI 24.300.080, CUIL. 20-24300080-8, domiciliado en General José Gervasio de Artigas 2042, Piso 14 "E", CABA; y Sergio Antonio Perea, argentino, nacido el 14/12/1968, soltero, conductor, DNI 20.469.896, CUIL 20-20469896-2, domiciliado en Aristóbulo del Valle número 4391, del Partido de San Miguel, Pcia de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Transporte: de automotor urbano de pasajeros, de corta, media y larga distancia, por todo el territorio nacional y países limítrofes y toda actividad concerniente a movimiento y traslado, estibajes y trasbordos de mercaderías y todo tipo de cargas, izajes, descensos, contenedores, en chasis, semirremolques, carretones, grúas, autoelevadores para cargas a granel, automóviles, encomiendas, bus-pack, paquetería, y todo tipo de transportes en general, tanto terrestre, aéreo y fluvial y todo su asesoramiento en la materia b) Explotación: de servicios públicos en el marco de lo normado por el artículo 299 de la Ley 19.550, prestar servicio de mantenimiento y asistencia técnica, celebrar contratos de locación, como tocadora o locataria, debidamente inscripta en el Registro Nacional, Provincial y/o Municipal respectivo. c) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, locación en todas sus modalidades, leasing, renting, importación y exportación de bienes y servicios vinculados con su objeto principal, intermediación en la formalización de los seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; reserva y venta de pasajes terrestres, nacionales e internacionales, de excursiones programadas por terceros o propias, turismo nacional e internacional. d) Comunicaciones: Planificar y ejecutar redes y sistemas de comunicación aplicables al medio terrestre, gestión operativa-económica de los componentes del sistema de transporte terrestre a nivel nacional e internacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por el estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000 divido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosabes, con derecho a un voto y de valor $ 1 cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor Nº de suplentes, por 2 años. Se prescinde de sindicatura. Directores: Mario Ezequiel Francisconi, argentino, nacido el 15 de noviembre de 1968, divorciado de sus 1º nupcias de Karina Andrea Azrak, empleado, con DNI 24.300.080, CUIL. 20-24300080-8, domiciliado en la calle General José Gervasio de Artigas 2042, Piso 14º, Departamento "E", Cap. Fed- Director Suplente: Sergio Antonio Perea, argentino, nacido el 14 de diciembre de 1968, soltero, conductor, con DNI 20.469.896, CUIL. 20-20469896-2, domiciliado Aristóbulo del Valle nro 4391, del Pdo de San Miguel, Pcia de Bs As, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Sede: General José Gervasio de Artigas 2042, Piso 14, Depto E. Cierre Ejercicio: 31 de agosto. Finnante: Maria Florencia Clerici. DNI 29.259.444, autorizada por Esc 24, del 17/01/2012, Fº 289, Registro 1481 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 27/01/2012. Nº Acta: 032. Nº Libro: 13.

e. 07/02/2012 Nº 10792/12 v. 07/02/2012

EQUITY SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 11 del 11-1-12 Reg. 820 CABA se traslado domicilio Social a la Jurisdicción de la Pcia. De Córdoba, Sede Social en Luis Tejeda 3933, Cerro de las Rosas X5009CEB, Ciudad de Córdoba; reformándose el articulo 1º del estatuto en consecuencia. Autorizado en Esc. 11 del 11-1-12 Reg. 820 CABA María Pía Castany.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 30/01/2012. Nº Acta: 032. Nº Libro: 63.

e. 07/02/2012 Nº 10831/12 v. 07/02/2012

EZ HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 6 de Febrero de 2012, se aprobó un aumento de capital social a la suma de $ 4.440.976. Asimismo, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 4.440.976 representado por 4.440.976 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme lo determina el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Paula del Campo, autorizada por acta de asamblea de fecha 6 de febrero de 2012.

Abogada – Paula del Campo

e. 07/02/2012 N° 11775/12 v. 07/02/2012

FINCAS DE AGRELO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1716793 comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 14/4/2011 se designó Directorio: Guillermo García Presidente, Víctor Orsingher; fijaron domicilio especial en Posadas 1333 Piso 5 A aceptación de cargos. Acta Asamblea Extraordinaria 7 fecha 15/1/2012 se resolvió modificación de fecha de ejercicio económico al 30 junio de cada año - Lo cual se reformula artículo décimo primero estatuto - Alejo Arrechea, DNI 21.84281. Autorizado poder fecha 7/10/2005 folio 877 e instrumento escritura 31 fecha 28/1/2012 Registro 371.

Certificación emitida por: Silvina B. Pereira Alvite. Nº Registro: 371. Nº Matrícula: 4719. Fecha: 1/02/2012. Nº Acta: 159. Nº Libro: 08.

e. 07/02/2012 Nº 10722/12 v. 07/02/2012

FRIGOMEAT

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1559486. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 9/3/11 se designó nuevo directorio por vencimiento de mandato, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Pineros, DNI 21.909.238, 8/7/71, con domicilio real y especial en calle Uspallata 2270, piso PB, Dpto. 3, Hurlingham, Prov. de Bs. As., argentino, comerciante, casado; y Director Suplente: Miguel Angel Beltrami, LE 5.511.283. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 7/12/11, se reformó el artículo octavo extendiendo a tres años la vigencia del mandato de los Directores; y adecuando la disposición en función de la resolución 20/04 y 1/05 de IGJ. En el mismo acto se aceptó la renuncia al cargo de presidente de Daniel Pineros y se designó a su reemplazante, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: José Francisco Carrizo, D.N.I. 21.670.669, 29/05/70, con domicilio real y especial en calle Roque Sáenz Peña 1180; y Director Suplente: Miguel Angel Beltrami, LE 5.511.283, 20/9/46, domicilio real y especial en calle Doniceti 15 piso 5º, dto. "A", ambos argentinos, comerciantes, solteros, y de San Isidro, Prov. de Bs. As. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 7/12/11 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 07/02/2012 Nº 10701/12 v. 07/02/2012

GAMADE SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 24 Folio 61 del 16/1/12 Registro 1948 de Cap. Fed. Denominación: Gamade Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión S.A. Socios: Guillermo Ricardo Gamble, DNI 11.815.104 y CUIT 20-11815104-7, casado en 1º nupcias con Beatriz Susana Nugent, nacido el 25/9/55, empresario, domiciliado en

Reconquista 336 5º piso departamento “51” de Cap. Fed.; y Víctor Guillermo Zemborain, DNI 14.602.631 y CUIT 20-14602631-2, casado en 1º nupcias con Ana María Shanley, nacido el 23/5/61, empresario, domiciliado en Flaubert 950 Bella Vista Pcia de Bs As; ambos argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción en RPC. Domicilio Social: Reconquista 336 5º piso Ofic. 50/51 de Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto la custodia de bienes integrantes de fondos comunes de inversión o sus títulos representativos conforme lo establecido en el artículo 14 de la Ley 24.083, o cualquier otra que se dicte en reemplazo de ésta y a los efectos de realizar, entre otras funciones: a) percepción del importe de las suscripciones, pagos de los rescates que se requieran conforme al “Reglamento de Gestión” de los fondos administrados y autorizados por la Comisión Nacional de Valores. b) La vigilancia del cumplimiento por las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión de las disposiciones relacionadas con la adquisición y negociación de activos integrantes del fondo común de inversiones, previsto en el “Reglamento de Gestión” de los mismos. c) Guarda y depósito de Valores, pago y cobro de los beneficios devengados; así como el producto de la compraventa de valores y cualquier otra operación inherentes a estas actividades relacionadas con los fondos comunes de inversión. Se podrán depositar los valores en una caja constituida según la Ley 20.643. d) Llevar el registro de cuotapartes escriturales o nominativas y expedir constancias a los cuotapartistas. e) Cualquier otra función específica a las sociedades depositarias establecidas en la Ley 24.083. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: $ 400.000 representado por 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio: 3 a 10 titulares por 1 ejercicio e igual o menor número de suplentes. Primer Directorio: Presidente: Víctor Guillermo Zemborain; Vicepresidente: Pablo Guillermo Gamble; Directora Titular: Cecilia Vanina Orsi; y Directora Suplente: Nancy Delia Fernández; todos con domicilio especial en Reconquista 336 5º piso departamento “50/51” de Cap. Fed. Representación legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Síndicos Titulares: Alfredo Alberto Bertoni, Marcelo Víctor Moussalli y Pedro Damaso Labaqui; y Síndicos Suplentes: Héctor Gabriel Szmedra, Fernando Javier Orsi y Miguel Ramón Paiba. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada a publicar por escritura 24 del 16/1/12 Registro 1948 de Cap. Fed.

Escribana - Silvina Fernanda Gonzalez
e. 07/02/2012 Nº 10904/12 v. 07/02/2012

GAP LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Gastón Alberto Pernia, DNI. 23450778, Los Alamos 2346, Tandil, Pcia. Bs. As, Presidente, Leonel Adrián Pernia, DNI. 24963013, Sayos 5336, CABA, Suplente, ambos argentinos, mayores, casados, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Francisco Beiró 5129, 2º piso, contrafrente, CABA. 1- 99 años. 2- Transporte local e internacional de cargas generales; consolidación y desconsolidación de contenedores; depósito de mercadería en tránsito, logística, distribución, y todo otro servicio relacionado al transporte en general. 3- $ 60.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ei: 31-1. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 34 del 1-2-12, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 1/02/2012. Nº Acta: 052. Nº Libro: 20.
e. 07/02/2012 Nº 10580/12 v. 07/02/2012

GRUPO ABSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 404 del 23/11/11 folio 2227 ante Carlos A. Barceló, titular del Registro 508 C.A.B.A., quedaron protocolizadas las Acta de Asamblea Gral Ordinaria 21 del 31/10/2011 y de Directorio números 84 del 31/10/2011 y 86 del 1/11/2011 por las cuales, María Cristina Castillo renuncia al cargo de Vicepresidente que ejercía y el directorio quedó redistribuido: Presidente: Alejandro Angel Bleuzet; Vicepresidente: Maximiliano Calp. Directoras Titulares: Sofía Bleuzet y Victoria Bleuzet. Director Suplente: Nicolás Bleuzet. Quienes constituyen domicilio en Reconquista 672 5º C.A.B.A. Y Asamblea Gral Extraordinaria 22 del 31/10/2011 por la que se aumentó el capital de $ 28.184 a $ 200.000, se emitieron las acciones respectivas y se reformaron los artículos 4º y 8º del estatuto social. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 404 del 23-11-11 Folio 2227 del Registro 508 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Juan J. Barceló. Nº Registro: 1592. Nº Matrícula: 3786. Fecha: 11/01/2012. Nº Acta: 100. Nº Libro: 34.
e. 07/02/2012 Nº 10550/12 v. 07/02/2012

IM3 ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Fe de erratas. B.O. Nº 32.330. Fecha 01.02.2012. **Donde dice**: 12) Directores: Presidente: Pablo Daniel Vergara del Carril; Director Suplente: Angel Daniel Vergara del Carril, todos ellos fijando domicilio especial en Florida 537 Piso 18, CABA. **Debió decir**: 12) Directores: Presidente: Angel Daniel Vergara del Carril; Director Suplente: Pablo Daniel Vergara del Carril, todos ellos fijando domicilio especial en Florida 537 Piso 18, CABA. Firmado: María Laura Barbosa, autorizada por Escritura Nº 37 de fecha 30.01.2012.

Abogada - María Laura Barbosa
e. 07/02/2012 Nº 11881/12 v. 07/02/2012

INDUSTRIAL TAURO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Gabriel Colaneri, 22/4/64, soltero, argentino, comerciante, DNI 16.725.150, C.U.I.T: 20-16725150-2, con domicilio en Castro Barros 1840, planta baja piso primero, C.A.B.A.; Graciela Noemí Moreira, 9/9/70, soltera, argentina, empleada, DNI 21.735.777, C.U.I.T. 27-21735777-8, con domicilio en Los Alamos 128, Zárate, Pcia. de Bs. As. 2) 30/01/2012 3) Industrial Tauro S.A. 4) Av. Córdoba 807, 7º piso, depto. “B”, C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por su cuenta, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Obras de ingeniería: a) Desarrollos de ingeniería y sistematización de procesos industriales, civiles y navales en todas sus formas. b) Diseño, construcción, reparación, supervisión, asesoramiento técnico, administración, compraventa y financiamiento de plantas industriales, obras civiles, viales y navales; amojonamientos, rellenos, movimientos de suelo, zanjeo, canalización y demás actividades orientadas al cumplimiento de este objeto. II) Equipamientos industriales: a) Construcción, importación, exportación, transporte y comercialización en todas sus formas de toda clase de equipos industriales, sus partes, rezagos, materias primas e insumos. III) Comerciales especiales: Explotación de plantas industriales en general y en especial de hidrocarburos en todos sus procesos, como también de transformación de residuos industriales en general y derivados de cualquier proceso. Comercialización y venta, nacional o en el extranjero, de productos elaborados en sus propias plantas y/u obtenidos en el mercado de comercialización de los mismos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, efectuar fusiones, combinaciones u otra comunidad de intereses totales o parciales, con otras personas, firmas, compañías o personas jurídicas; dar y tomar préstamos con o sin garantías, emitir debentures y en general realizar todo negocio lícito que se relacione directa o indirectamente con los objetos sociales, pues la enumeración que antecede es meramente enunciativa, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, como así también contratar con el Estado Nacional, Provinciales, Municipales y sus reparticiones. 6) 99 años. 7) $ 1.000.000 8) uno a cinco directores; Director Titular y Presidente: Guillermo Gabriel Colaneri. Director Suplente: Graciela Noemí Moreira. Estos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 807, 7º piso, depto “B”, C.A.B.A; Duración 3 ejercicios. Fiscalización art. 55 Ley 19.550. 9) Rep. Legal: Presidente. 10) 31/12. Abogado Alfredo Marcelo Kinbaum Tº 48 Fº 79 C.P.A.C.F., autorizado por escritura número veintiséis del 30/01/2012.

Abogado - Alfredo M. Kinbaum
e. 07/02/2012 Nº 10548/12 v. 07/02/2012

INDUSTRIAS IBERIA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que en complementaria de la publicación T.I. 148547/2011 de fecha 14/11/2011, por Asamblea del 22/12/2011 se modifico en su objeto social en el rubro Industrial se elimino “y del rubro tecnología medica” se suplanta por “y también la fabricación de utensilios descartables de madera para ser usados en medicina” y en el rubro Comercial, se sustituye “higiénico y/o absorbentes y del rubro tecnología medica” se suplanta por “higiénicos y/o absorbentes y también utensilios descartables de madera para ser usados en medicina” quedando la redacción sin mas modificaciones. Autorizado Guillermo A. Symens por Escritura Nº 696 del 31/10/2011.

Certificación emitida por: Fernando D. Prisco. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4048. Fecha: 1/02/2012. Nº Acta: 001. Nº Libro: 011.
e. 07/02/2012 Nº 10583/12 v. 07/02/2012

INTERDOMIC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública Nº 1 del 03/01/2012. Folio: Nº 1. Matrícula 4357 Registro 1411 Capital Federal. Accionistas: 1) Gabriel Ignacio Rosales, soltero, argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 23.470.526, 38 años, comerciante, domicilio en la calle Moreno Nº 3249, piso 1 “A”, Capital Federal y 2) Federico Hugo Di Meglio, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 30.746.171, 27 años, comerciante, domiciliado en la calle Franklin Nº 828, piso 6º “19”, Capital Federal. Denominación Social: Interdomic S.A. Domicilio social: Tacuari Nº 119, piso 4 “M”, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el exterior las siguientes actividades: a) Instalar, organizar y explotar establecimientos de asistencia y/o la contratación de clínicas, policlínicos, sanatorios, servicios de laboratorios, droguerías, centros de investigación acordes al plan de tratamiento indicado por el facultativo para lograr la curación y/o prevención y/o atención de los pacientes antes y/o durante su enfermedad; b) Organizar los suministros y logística necesarios, ya sea de medicamentos, productos de nutrición especializada (alimentación enteral y parental), materiales descartables y equipamiento afín para asistir a los pacientes en el domicilio o lugar en que se encuentren y así lo requieran acordes con las indicaciones dadas por un facultativo; c) Organizar servicios de internacion domiciliaria, gestionando el contrato respectivo en todos los casos en que deba requerirse la intervención o dirección técnica de médicos u otros profesionales con titulo habilitante, de distintas disciplinas vinculadas a la salud. En estos supuestos las prestaciones se realizaran con su intervención y/o supervisión directa y/o indirecta según las necesidades y el caso concreto. Capital Social: $ 60.000 dividido en 60.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Representación Legal: Presidente: Federico Hugo Di Meglio. Director Suplente: Gabriel Ignacio Rosales, con mandato por 2 años. Ambos fijan domicilio especial en Tacuari Nº 119, piso 4º “M”, Capital Federal. Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre. Prescinde de Sindicatura. Autorizada: Ermelinda Manfredi. Abogada. Tº 98 Fº 6 C.P.A.C.F. por Escritura Pública Nº 1 de fecha 03/01/2012.

e. 07/02/2012 Nº 10570/12 v. 07/02/2012

INVENSYS PROCESS SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 8/11/2011 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $ 12.636.518 a la suma de $ 13.038.050 modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. La firmante está autorizada por Asamblea del 8/11/2011.

Abogada - Florencia Askenasy
e. 07/02/2012 Nº 10662/12 v. 07/02/2012

LAPAUBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 12 del 1/2/12, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, empresarios) Oscar José Belastegui, divorciado, 7/10/69, DNI 20.727.216, domicilio real/especial Pasaje 1 número 2623, Saladillo, Prov. Bs. As. (Presidente); Adriana Marcela Trillini, soltera, 11/7/68, DNI 20.037.999, domicilio Mariano Acosta 2340, Saladillo, Prov. Bs. As. (Directora Suplente); Oscar Raúl Belastegui, casado, 19/9/35, DNI 5.241.896, domicilio Demaría 10, Saladillo, Prov. Bs. As; y Nelly Esther Freccero, casada, 20/5/36, DNI 1.416.597, domicilio Demaría 10, Saladillo, Prov. Bs. As. Sede: Sarmiento 1652, Planta Baja, unidad “F”, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 07/02/2012 Nº 10606/12 v. 07/02/2012

LATIN RENTACAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 114 del 31/1/2012. Escribana María Alejandra Cubas, Registro 111. 1) Socios: Roberto José Zakalik, arg., 28/61971, ingeniero, casado, DNI 22.154.314, domicilio Sánchez de Bustamante 1638, Piso 6 “A” CABA, Alberto José Velez Villagra, arg., 16//6/1970, comerciante, DNI 21.627.725, domicilio Mendoza 2031, Piso 6 CABA y Bernardo Lafosse, arg. 20/8/1973, licenciado en administración, DNI 23.470.497, Santa María 3280, Barrio El Atardecer Lote 239, Tigre, Bs. As. 2) Plazo: 99 años desde su inscripción, 3) objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo el diseño, desarrollo, puesta en marcha y operación de programas informáticos (software) destinados a la gestión de empresas que se dediquen al alquiler de vehículos y la intermediación entre la oferta y la demanda de automóviles de alquiler, así como de otros servicios relacionados con el desplazamiento de personas. Así también, se dedicará al diseño, operación y explotación de sitios web, dedicados a la operación en línea de sistemas de reservas de plazas de alquiler de vehículos o de otros servicios relacionados cuyas características admitan su comercialización a través de medios telemáticos y/o informáticos. En el marco de dicha actividad, podrá también otorgar licencias de uso sobre los programas informáticos que desarrolle, y franquicias para la implementación de sus sistemas de comercialización apoyada en la tecnología en mercados en los que ella no opere directamente. 4) Capital: $ 300.000 5) Cierre ejercicio 31 de diciembre, 6) Administración Directorio 3 miembros mandato 3 ejercicios. Clase “A”: Titular Alberto José Velez Villagra; Suplente: Eleonora Luisa Basso., Clase “B”: Titular: Roberto José Zakalik; Suplente: Mauricio Velez Villagra, Clase “C”: Titular: Bernardo Lafosse; Suplente: María Laura Zarate. Presidente Alberto José Velez Villagra. Sede social; Sánchez de Bustamante 1638, Piso 6 Dpto. “A” CABA, donde los directores fijan domicilio especial. Autorizada Maria Alejandra Cubas. Esc. Nº 14 del 31/1/2012 Registro 111.

Escribana - María Alejandra Cubas
e. 07/02/2012 Nº 10573/12 v. 07/02/2012

MAKARSKA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29/11/2011 al Fº 897 Registro 1465 CABA se aumentó el capital social en

$ 530.000 o sea hasta la suma de $ 570.000 mediante la emisión de 530.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y se modificó el articulo 4º de los estatutos: Capital: $ 570.000 representado por 570.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y de 1 voto por accion. Marta Nelida Ignatiuk, Escribana, autorizada por la escritura referida.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk

e. 07/02/2012 Nº 10900/12 v. 07/02/2012

MENSAJERIA URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 26/01/2012 se resolvió la modificación del objeto social por el siguiente: "Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mensajería urbana, como lo define la resolución CNC Nº 604/11 en su artículo 2º: Admisión de uno o varios envíos y/o gestiones en el punto que indica el cliente y su posterior entrega o realización en el o los domicilios que el mismo cliente indica, sin tratamiento ni procesamiento, normalmente en plazos muy breves, que no excedan las veinticuatro (24) horas, y en un ámbito urbano acotado, utilizando como medio de transporte una motocicleta, triciclo, cuadriciclo, ciclomotor, bicicleta y/o todo vehículo de dos (2) ruedas. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar adquirir derechos, realizar contratos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto." Francisco Jáuregui, CPACF, Tomo 101, Folio 752, según surge del Acta de Asamblea del 26/01/2012.

e. 07/02/2012 Nº 10743/12 v. 07/02/2012

MINERA SAN FRANCISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27 de diciembre de 2011 se resolvió la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 4: El capital social es de $ 7.075.378 (siete millones setenta y cinco mil trecientos setenta y ocho) representado por 7.075.378 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto sin modificar el estatuto social conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea de accionistas que resuelva el aumento de capital deberá asimismo establecer las condiciones de emisión de las acciones resultantes de tal aumento, pudiendo delegar en el Directorio de la Sociedad la forma y condiciones de integración de tales acciones. Las nuevas acciones podrán ser emitidas con prima, si tal posibilidad hubiese sido expresamente consignada en el orden del día de la respectiva convocatoria y si tal decisión fuera adoptada por los accionistas reunidos en asamblea extraordinaria. El valor de la prima deberá ser fijado por dicha asamblea extraordinaria, no pudiendo ser delegado en el directorio. La prima de emisión deberá ser igual dentro de cada emisión. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea. En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550". A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado el Dr. Francisco Levis, Tomo 109, Folio 464, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2011.

Francisco Levis

e. 07/02/2012 Nº 10565/12 v. 07/02/2012

ORGANIZACION CORPORATIVA DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/6/2011 resolvió reformar el artículo 4º del estatuto y aumentar el capital de $ 14.554 a $ 14.000.000 quedando representado por 14.000.000 acciones ordinarias nominativas no andosables de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. Georgina Marioni. Abogada – Autorizada por Asamblea del 28/06/2011.

Abogada - Georgina Marioni

e. 07/02/2012 Nº 11217/12 v. 07/02/2012

PETRODYNAMICS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 264 del 29/12/2011, Fº 733, Esc CABA, Maria Monica Martín, Registro 1646 Titular, se modificó objeto social. Objeto: "Servicios de análisis, desarrollo, elaboración e implementación de sistemas para mediciones físicas computarizadas relacionadas con servicios petroleros y de exploración y explotación de hidrocarburos, como así también procesamiento y elaboración de datos y todo otro servicio relacionado con el hardware y software utilizado; diseño, desarrollo, fabricación y reparación de equipamiento propio, o de terceros; compra venta, importación y exportación de todo tipo de elementos, equipos, sus partes y repuestos." Firmado por: Florencia Turiaci, autorizada por escritura 218 del 11/11/11, Registro 1646 CABA.

Certificación emitida por: María Mónica Martin. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 3937. Fecha: 29/12/2011. Nº Acta: 085. Nº Libro: 36.

e. 07/02/2012 Nº 10621/12 v. 07/02/2012

PROMAK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento recibo 35892/11 del 04.04.11. La sociedad Promak Sociedad Anónima fue inscripta por un plazo de 100 años a contar desde su inscripción el 16.10.1981 con el número 481 Fo. 2338 del Libro 3 de Estatutos en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo R.O. del Uruguay. Sede Social: Avenida General Flores 3724 Montevideo. Objeto Social: industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, maderas, máquinas, marítimo, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. Importación, exportación, representaciones y comisiones. Casa de cambio previa autorización de las autoridades competetentes debiendo cumplir con disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Directorio: uno a siete miembros. Presidente: Roberto Eduardo Sanguinetti Marabotto. Cédula de Identidad 1033018-8. Ultimo Capital inscripto: $ 6.500.000 de pesos uruguayos. Roberto Eduardo Sanguinetti Marabotto es único accionista titular del 100% de las acciones y su valor en pesos es de $ 6.500.000. Rocio Mangone Arroyo autorizada Acto Privado 04.04.2011.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 29/12/2011. Nº Acta: 059. Nº Libro: 207.

e. 07/02/2012 Nº 10539/12 v. 07/02/2012

SIDERAR

S.A.I.C.

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de noviembre de 2011 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 347.468.771 a la suma de $ 4.517.094.023, adecuando en consecuencia el texto del artículo Cuarto del Estatuto Social, que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Capital. 4.1. El capital social de Siderar S.A.I.C. se fija en $ 4.517.094.023 (pesos cuatro mil quinientos diecisiete millones noventa y cuatro mil veintitrés), y se encuentra representado por 4.517.094.023 (cuatro mil quinientos diecisiete millones noventa y cuatro mil veintitrés) acciones escriturales de un peso ($ 1) de valor nominal cada una. 4.2. La totalidad del capital social se encuentra emitido en acciones ordinarias Clase "A". 4.3. La Asamblea Ordinaria podrá aumentar el capital social hasta su quíntuplo, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales; mediante la emisión de acciones Clase "A", preferidas y de participación previstas en este Estatuto. Mientras la Sociedad se encuentre autorizada a realizar la oferta pública de sus acciones, la Asamblea estará facultada para aumentar el capital sin límite alguno sin modificar el estatuto. 4.4. La evolución del capital social figurará en los balances de la Sociedad conforme resulte de los aumentos de capital inscriptos en el Registro Público de Comercio." Fabiana A. Sinistri, apoderada según Poder otorgado por Escritura Pública N° 1723 del 16/11/2010, Registro Notarial 284 de esta ciudad.

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 2/2/2012. Nº Acta: 110. Nº Libro: 95.

e. 07/02/2012 N° 11719/12 v. 07/02/2012

SINBA AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Graciela Inés Chapperon, 13-12-55, viuda, DNI 11986118, Avenida Callao 1989 Piso 6 CABA, Santiago Enrique Baños, 6-2-78, casado, DNI 26435647, Paraná 1167 Piso 8 Departamento B CABA, María Inés Baños, 11-5-79, casado, DNI 27308745, Talar del Lago 2 Lote 366 Partido de General Pacheco Pcia Bs. As., Nicolás Baños, 26-9-81, casado, DNI 26716447, Juncal 760 Piso 4 departamento A CABA, todos argentinos, comerciantes 2) 23-1-2012 3) $ 12.000 4) 99 años 5) 30/6 6) Presidente 7) Talcahuano 893 Piso 5 CABA 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: 1) cría, engorde, o invernada de todo tipo de ganado, especialmente vacuno, explotación de cabañas, tambos y comercialización de leche y productos lácteos 2) explotación de las actividades agrícolas en todas sus especies, subespecies, tales como cereales, granos, oleaginosas, forrajes y demás frutos del país 3) compra, venta, explotación importación, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícola ganaderos, en estado natural o faenado o elaborado 4) ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, distribuciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes capitales 5) compra, venta, arrendamiento y subarrendamiento de campos o establecimientos rurales para ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para el acopio o preparación de alimentos 9) Directorio: 1 a 6 miembros por tres años. Prescinde Sindicatura. Presidente: Graciela Inés Chapperon y Directora Suplente: María Inés Baños, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura 6, 23-1-2012.

e. 07/02/2012 Nº 10582/12 v. 07/02/2012

SKY TOWARDS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 17-9-10 se aceptó la renuncia de Analía Estela De Bella al cargo de Directora Suplente y se eligió en reemplazo a Ki Jung Kim, con domicilio especial en Chivilcoy 1947, Planta Baja, CABA; y por Asamblea Extraordinaria del 16-12-11 se modificó Artículo 8º del Estatuto. Ana Cristina Palesa: Autorizada en Esc. 4 del 13-1-12, Registro 125 de Nora B. Suarez Urtubey.

e. 07/02/2012 Nº 10541/12 v. 07/02/2012

SKYONLINE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 01/03/2000, Nº 2906, Lº 10, Tº - Sociedades por Acciones. Comunica que por resolución de la asamblea general extraordinaria del 25/07/11 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 12.600 a la suma de $ 13.050, emitiendo 450 acciones preferidas, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 y una prima de emisión de $ 27.066 cada una de ellas, y (ii) modificar el art. 4 del estatuto social por el siguiente texto: "El capital social es de Pesos Trece Mil Cincuenta ($ 13.050), representado por Doce Mil Seiscientas (12.600) acciones ordinarias, escriturales, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Un Peso ($ 1) por acción; y de Cuatrocientos Cincuenta (450) acciones preferidas rescatables a opción de la Sociedad, escriturales, nominativas no endosables, de valor nominal Un Peso ($ 1) por acción, sin derecho a voto salvo por lo estipulado expresamente en las condiciones de emisión". Lucas Pérès, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/07/2011.

Abogado - Lucas Pérès

e. 07/02/2012 Nº 11927/12 v. 07/02/2012

SWP

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de A.G.E. del 24/01/2012 se resuelve: 1) Aceptar las renuncias de Esteban Bianchi y Juan Manuel García Olivares. Designan Presidente: Romina Fazanes Ron, DNI 25.314.776; domicilio Capello 330, Banfield Prov. Bs. As.; y Director Suplente: Amalia Cristina Ferrandina, DNI 10.265.584; domicilio en Morón 2442, 2º "F", CABA. Ambas denuncian domicilio especial en Morón 2442, 2º "F", CABA. 2) modificar el artículo Tercero, el que quedara redactado de la siguiente manera: "Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por, cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: La fabricación, producción, elaboración, tratamiento, transformación, compraventa por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y representación de toda clase de materias primas, productos, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales y manufacturados del ramo textil en general y de la industria del vestido. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". 3) Fijar nuevo domicilio social en Morón 2442, Piso 2º, Depto. "F", CABA. Javier Martín Galella autorizado en acta del 24/01/2012.

e. 07/02/2012 Nº 10538/12 v. 07/02/2012

TOPWEST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por asamblea del 30 de abril de 2011, escritura número 319 del 5-10-2011, registro notarial 1288 CABA, la sociedad aumentó el capital social, reformando el articulo cuarto del estatuto social. Modificación. Capital Social: $ 4000000. Asimismo designó como director suplente a Marcelo Lucio Dávila, con domicilio especial en avenida Rivadavia 6721, segundo piso, oficina C, CABA, en reemplazo del renunciante Carlos Enrique Batiston. El director designado cumplirá mandato hasta el 30/3/2012. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 319 del 5-10-2011, registro notarial 1288 CABA.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 06/10/2011. Nº Acta: 086. Nº Libro: 055.

e. 07/02/2012 Nº 10547/12 v. 07/02/2012

UNIONPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 3-5-2011 aumentó el capital a $ 29.406.118. Modificó articulo cuarto. Julio Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura 18, 26-1-2012.

e. 07/02/2012 Nº 10574/12 v. 07/02/2012

UYUA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación Aviso: 3074/2012 del 13/1/2012. Constitución: Escritura complementaria Nº 40 del 1-2-12. Registro 139. Fº 85 Escribano Alejandro Porro Toyos. Se Contesta vista y modifica articulo 3ro, por lo cuál los actos se resolverán por decisión de "mayoría absoluta" de las acciones presentes. Cristina López Seoane Tº 58 Fº 178 Autorizada Escritura Nº 499. Registro 139. Folio 1520. C.A.B.A.

e. 07/02/2012 Nº 10836/12 v. 07/02/2012

ZAMIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 11 del 10/1/2012, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Julián Leonardo Winkel, nacido el 11/12/1972, DNI 23.120.410, domiciliado en Avenida Libertador 5442 piso 11 "B" de CABA; y Jonathan Kier Joffe, nacido el 30/11/1975, DNI 24.873.256, con domicilio en la calle Maure 2334 piso 5º A de CABA, ambos argentinos, casados, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles, otorgando al efecto, créditos hipotecarios; obtener préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de terceros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta en los términos de la ley 24.441; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o éste estatuto. La sociedad podrá, en general, realizar cualquier acto público y privado que permita o facilite el cumplimiento del objeto socia. Capital: $ 100.000.- Representado por 100.000 acciones, nominativas no endosables de un $ 1 valor nominal cada una y de un voto cada una. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Formado por un Director Titular y Presidente: Jonathan Kier Joffe y Director Suplente: Julián Leonardo Winkel, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, sita en Larrea 848 piso 5º depto "C" de CABA. Encontrándome autorizada a publicar por estatuto de fecha 10/1/2012.

Escribana - Ana L. Amiune Lauzón

e. 07/02/2012 Nº 10585/12 v. 07/02/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AEB AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 29/11/2011 se resolvió cambiar el objeto social y modificar el artículo tercero del contrato social el que queda redactado así: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: construcción, montaje, venta y comercio en Argentina y al extranjero de equipos electrónicos y electromecánicos en general y de los correspondientes componentes; la instalación —en autos nuevos y usados en general— de equipos alimentados a metano y GPL, antirrobos y similares; la producción y el comercio en Argentina y en el extranjero de equipos de audio video; la fabricación ensambles, importación y exportación de partes y accesorios para equipos de GNC, actuar como productor de equipos completos para GNC; la realización y la comercialización de sistemas automáticos para el desarrollo de actividades productivas en general. La sociedad podrá asumir el cargo de mandataria, con o sin representación, de agente o de distribuir. Como actividades conexas al objeto social, la sociedad podrá además asumir intereses y participaciones en otras sociedades o empresas de cualquier naturaleza, siempre y cuando no constituya actividad principal y no tenga fines de colación, con respecto de las prescripciones a las cuales hacen referencia las leyes en materia; cumplir cualquier contrato y operación comercial, industrial y financiera, de naturaleza mobiliaria o inmobiliaria, que tenga conexión o pertenencia con el objeto social, entre ellos la contratación y/o concesión de financiaciones de cualquier naturaleza por terceros y/o a favor de terceros, con o sin garantías reales y/o personales, incluidos los actos de disposición del patrimonio como la prestación a terceros y/o por cuenta de fideicomisos, avales y otras garantías también reales." Escribana Romina Alvarez Unzué Registro 886 de Cap. Fed. Autorizada por Escritura 13 del 01/02/2012, pasada al folio 34 del Registro 886 a su cargo.

Escribana - Romina Alvarez Unzué

e. 07/02/2012 Nº 10674/12 v. 07/02/2012

AGATHAURA VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de fecha 4/08/2011, Protocolizada por escritura Nº 209 del 14/12/11, se dispuso la reforma del art. 5to. de los Estatutos Sociales el que queda redactado así: "Quinto: La administracion, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de duración del contrato.". Se ratifica en el cargo de Gerente por el término de duración de la sociedad a Leocadia Bellas Ramudo, española, divorciada, nacida el 30/05/1962, comerciante, con D.N.I. 92.467.561, cuit. Nº 27-92467561-1, con domicilio real y especial, en Francisco Bilbao Nº 2255. Piso 2º. Depto. "C" C.A.B.A. Elva Josefina Verón, con DNI. 4.742.687. Autorizada por escritura Nº 209 del 14/12/11, Reg Not. Nº 1049, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 01/02/2012. Nº Acta: 001. Nº Libro: 037.

e. 07/02/2012 Nº 10710/12 v. 07/02/2012

ALPEFEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Publica 9 del 24/1/2012, Carlos Enrique Pedro Ploder, dona, cede y transfiere las 8040 cuotas manteniendo su cargo de Gerente el Sr. Carlos Enrique Pedro Ploder. Autorizado Guillermo A. Symens por la citada escritura.

Certificación emitida por: Natacha L. Valverde. Nº Registro: 2181. Nº Matrícula: 4579. Fecha: 31/01/2012. Nº Acta: 137. Nº Libro: 4.

e. 07/02/2012 Nº 10584/12 v. 07/02/2012

AUJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura N° 8 del 31/01/2012, Folio 22, Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078; 2) "Auja S.R.L."; 3) Socios: Gastón Luis Acebedo, argentino, nacido el 06/08/1977, DNI 26.060.798; empresario, casado y María Julia Baltera, argentina, nacida el 21/05/1979, DNI 27.083.788, Contadora Pública, casada, ambos domiciliados en Montevideo 1235, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; 4) Sede Social: Arévalo 1750, 6° Piso, Depto. A, ciudad autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios contables, administrativos, financieros, impositivos, legales, previsionales, comerciales, informáticos, de logística, guarda y protección de bienes y archivos, proyectos de inversión, desarrollo, producción y comercialización de los mismos y asesoramiento de imagen. 6) Capital Social: $ 30.000 representado por 30.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 8) Administración y Representación: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no por el término de duración de la sociedad. 9) Ejercicio Social: 31/12; 10) Gerentes: Se designa Gerente a la socia María Julia Baltera. La Gerente designada, constituye domicilio especial en Arévalo 1750, 6° Piso, Dto. "A", de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura N° 8 de fecha 31 de enero de 2012, Folio 22, Registro 1078. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

e. 07/02/2012 Nº 10731/12 v. 07/02/2012

BUENOS AIRES DO SUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 36 del 31/01/12, folio 96, Registro 84, se resuelve la modificación de los artículos cuarto y quinto del estatuto social. Se ratifica en el cargo al socio gerente Hernán Andrés Touriño, quien acepta y establece domicilio especial al efecto en la sede social. Por escritura Nº 37 del 31/01/12, folio 98, Registro 84. Hernán Andrés Touriño y Ezequiel Martin Alberto Zamudio ceden a Mario Ernesto Román cinco mil cuotas sociales. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado por escritura 37 del 31/01/2012.

Escribano - Ernesto G. Miguens

e. 07/02/2012 Nº 10695/12 v. 07/02/2012

CASA NADAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En 01.02.2012, se constituyo SRL, Socios: Franco Nahuel Flores, argentino, soltero, comerciante, 17.03.1989, DNI. 34.434.975, Mendoza 4221, PB, Dto. "3", CABA; y Maximiliano Gabriel Sastre Ferreyra, argentino, soltero, comerciante, 05.05.1990, DNI. 35.149.076, Mendoza 4221, Piso 2º, Dto. "7", CABA. Denominación: Casa Nadal S.R.L., Duración: 99 años, Objeto: Esta sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y cualquier otra forma de negociación comercial de materiales para la construcción en general de cualquier tipo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones realizados con el objeto social. Capital: $ 100.000, Cierre de Ejercicio: 31.12, Gerente: Franco Nahuel Flores, constituye domicilio especial en Mendoza 4221, PB, Dto. "3", CABA, Sede Social: Mendoza 4221, PB, Dto "3", CABA, Administración: uno o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios. Mariela Andrea Mancusi. Autorizada según surge de Instrumento Privado, de fecha 01.02.2012.

Abogada - Mariela Andrea Mancusi

e. 07/02/2012 Nº 10986/12 v. 07/02/2012

CINCO EN LINEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 10 del 13/1/12, Folio 32, Reg 1180 Cap. Fed, Federico Stempler y Juan Cruz Villa cedieron onerosamente las 75 cuotas sociales que cada uno de ellos tenía, a favor de Damián Sergio Collado y Gastón Adrián Sarmiento, quienes adquirieron en esta proporción: 105 y 45 cuotas, respectivamente. Se trasladó la sede social a la calle Echeverria número 2741, Piso 4, Departamento "A", CABA. Federico Stempler renunció al cargo de gerente y fue designado gerente Damian Sergio Collado, quien constituyó domicilio especial en la nueva sede social. Escribana autorizada por escritura mencionada, Natalia Kent, Matricula 4812, Adscripta Registro 1180 CABA.

e. 07/02/2012 Nº 10823/12 v. 07/02/2012

CLINICA VETERINARIA BAXERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del 10/1/2012 se agrega al final del objeto art 3°: Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes y/o matriculados en la materia. La que suscribe Gisela Romina Russo, abogada T° 105 F° 611 CPACF, autorizada a firmar según. inst priv del 3/2/2012 en CABA.

e. 07/02/2012 N° 11714/12 v. 07/02/2012

COLOURS AND PAINTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Luis Arlia, 15/03/1958, DNI 12.267.271, CUIT 23-12267271-9, casado en 1º nupcias con Mónica Haydeé Sandra Olavarría, comerciante, domiciliado en Ramón L. Falcón 1535 8º "F" CABA, y los cónyuges en primeras nupcias Marianela Arlia, 17/05/1984, DNI 30.979.646, CUIT 27-30979646-8, comerciante, domiciliada en Ramón L. Falcón 1535 8º "F", y Sebastián Gastón Janeiro, 30/11/1983, DNI 30.653.192, CUIL 20-30653192-2, empleado, domiciliado en Uruguay 3498, Sáenz Peña, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. Bs As, todos argentinos. Constituyen por escritura del 01/02/12, folio 131, Registro 1902 CABA. Denominación: Colours and Paints S.R.L. Domicilio: Acoyte 701 planta baja CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compraventa, fabricación, fraccionamiento, envasado, transformación, distribución, reparación, asesoramiento, locación, depósito, consignación, representación al por mayor y menor, importación y exportación de pinturas en general, barnices, lacas, esmaltes, diluyentes, removedores, pinceles, papeles pintados, revestimientos, alfombras, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos y accesorios, y todo otro material vinculado directa e implícitamente con las pinturerías y con el arte de la decoración.- Capital Social: $ 9.000.- Administración: Gerente: Marianela Arlia, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Delicia Angélica Sauco, autorizada en el estatuto social del 01/02/12, folio 131, Registro 1902 CABA.

Certificación emitida por: Estefanía M. Alvarez. Nº Registro: 1902. Nº Matrícula: 5249. Fecha: 01/02/2012. Nº Acta: 007. Nº Libro: 06.

e. 07/02/2012 Nº 10533/12 v. 07/02/2012

COM&LOG CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 23 del 26/01/12. Socios: Gustavo Adolfo Aguila, 50 años, DNI 14915599, consultor; y Fabiana Claudia Gilardoni, 48 años, DNI 16557688, ama de casa; ambos argentinos, casados, domiciliados en Estanislao del Campo 2079 Munro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Com&Log Consulting S.R.L.". Duración 99 años. Objeto: servicios empresariales en gestión de negocios, infraestructura y logística. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. Cuando por razón de materia, leyes y reglamentaciones vigentes, se requiera para las actividades enunciadas, título habilitante, las mismas serán ejercidas por profesionales matriculados contratados a tal fin. Capital: $ 12.000. Gerente: Gustavo Adolfo Aguila, domicilio especial Avenida Congreso 3484 CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Congreso 3484 CABA. Laura Cecilia Guastavino autorizada en Escritura 23 del 26/01/12, Folio 66 Registro 613 CABA.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 01/02/2012. Nº Acta: 135. Nº Libro: 071.

e. 07/02/2012 N° 10535/12 v. 07/02/2012

CONSORCIO FEDERICO LACROZE 3151/61

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Publica Nº 5 de fecha 19 de enero del 2012, se dispuso la Prorroga y reforma del contrato en su cláusula Segunda: La duración Serra de 3 años a contar

con retroactividad al día 5 de febrero del 2010. Autorizado Guillermo A Symens, por Escritura Publica 5 del 19/1/2012.

Certificación emitida por: Sebastián E. Peras- so. Nº Registro: 64. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 30/01/2012. Nº Acta: 038. Nº Libro: 25.

e. 07/02/2012 Nº 10586/12 v. 07/02/2012

CRISTHIANCITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento capital -con quórum y resolución unánime-. Por acta del 18-06-10 socios aumentan capital de $ 12.000 a $ 84.000. Con iguales mayorías, por acta del 16-5-11 los socios elevan capital social de $ 84.000 a $ 144.000. Se reforma el artículo cuarto del contrato social. Por acta del 24-10-11 Ratifican gerente Ariadna Ianina Lambruschini, domicilios real en Pepiri 208 y especial Uspallata 3300 ambos de C.A.B.A. Acepta cargo. Dr. Jorge Rodriguez Pareja, Tº 100 Fº 21 CPACF, Autorizado por acta Nº 7 del 24-10-2011.

Abogado - Jorge Rodríguez Pareja

e. 07/02/2012 Nº 10670/12 v. 07/02/2012

DELOITTE & CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

DELOITTE & CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el aviso publicado el 10.08.11 atento una observación realizada por IGJ, se adecuó la redacción del artículo 4 del Estatuto Social el que quedo redactado de la siguiente forma: “Capítulo II - Objeto. Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto único, actuando por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, proveer a sus accionistas actuales o futuros de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, en forma coordinada, puedan ejercer su actividad profesional en las incumbencias que autorizan las leyes y reglamentaciones que rigen para los profesionales de: A) las ciencias económicas, B) la ingeniería y C) los sistemas de información. En consecuencia, quedan comprendidos dentro del objeto social, las siguientes actividades: A) para los Profesionales en Ciencias Económicas: servicios de auditoría interna y externa, contabilidad, asesoramiento técnico contable, preparación y análisis de presupuestos y costos; servicios vinculados a los sistemas de organización, elaboración e implementación de políticas, métodos y procedimientos relativos a las áreas de administración, finanzas, comercialización y administración de personal; gestión integral de recursos humanos; todos los servicios vinculados a la gestión actuarial; producción, desarrollo e implementación de sistemas de procesamiento de datos y otros métodos del proceso de información gerencial y cualquier otro servicio vinculado al área de sistemas; control interno, auditoría operativa, asesoramiento en funciones directivas de planeamiento; estrategia y organización, coordinación, control, definición y descripción de estructuras organizativas y sus funciones; servicios de consultoría; servicios de outsourcing y reclutamiento de personal y gestión del capital humano, relacionado con diseño organizacional, administración del cambio, gestión del talento y compensación, políticas de capacitación y desarrollo; asesoramiento en gestión de riesgos, en cumplimiento de temas regulatorios y en temas relacionados con responsabilidad social corporativa, como así también en el análisis e implementación de soluciones de seguridad y privacidad de la información; análisis, diseño y reingeniería de procesos de negocio en general y de sus respectivas actividades; asesoramiento y participación en procesos de quiebras y concursos, como así también en fusiones, escisiones y reorganizaciones empresariales; emisión de dictámenes relativos a valuaciones técnicas, adquisición y venta de empresas; asesoramiento en materia económico-financiera en todas sus áreas o especialidades, incluyendo análisis macroeconómicos y sectoriales; asesoramiento impositivo, aduanero y previsional; representación y patrocinio ante autoridades o tribunales que así lo permitan. B) para los Profesionales de la Ingeniería: prestación de servicios o ejecución de obras que requieran o comprometan la aplicación de los conocimientos propios de los profesionales de la ingeniería; la realización de estudios, proyectos, direcciones, asesoramientos, pericias, tasaciones, mensuras, ensayos, análisis, certificaciones, sistemas, productos y subproductos, aplicaciones; evacuación de consultas; confección de informes, dictámenes e inventarios técnicos; dirección y gerenciamiento de proyectos de ingeniería de sistemas, productos, subproductos y toda clase de aplicaciones para la computación en cualquiera de sus manifestaciones presentes o futuras y servicios de consultoría. C) para los Profesionales de los Sistemas de Información: prestación de servicios vinculados a la evaluación, clasificación y selección de proyectos de sistemas de información; planificación y evaluación de estudios de factibilidad inherentes a todo proyecto de diseño de sistemas de información y de modificación o reemplazo de los mismos, así como los sistemas de computación asociados; servicios de consultoría; planificación, dirección, ejecución y control del relevamiento; análisis, diseño, desarrollo, implementación y prueba de sistemas de información, evaluación y selección de sistemas de programación disponibles con miras a su utilización en sistemas de información; evaluación y selección, desde el punto de vista de los sistemas de información, de los equipos de procesamiento y comunicación y los sistemas de base; organización y dirección de áreas de sistemas; determinación del perfil de los recursos humanos necesarios y contribución a su selección y formación, participación en la elaboración de programas de capacitación para la utilización de sistemas de información; determinación y control del cumplimiento de las pautas técnicas que rigen el funcionamiento y la utilización de recursos informáticos en cada organización; elaboración de métodos y normas a seguir en cuestiones de seguridad y privacidad de la información procesada y/o generada por los sistemas de información; elaboración de métodos y normas a seguir en cuestión de salvaguardia y control de los recursos, físicos y lógicos de sistemas de computación; desarrollo de modelos de simulación, sistemas expertos y otros sistemas informáticos destinados a la resolución de problemas y asesoramiento en su aplicación; realización de auditorías en áreas de sistemas y centros de cómputos así como en los sistemas de información utilizados; realización de arbitrajes, pericias y tasaciones referidas a los sistemas de información y a los medios de procesamiento de datos; realización de estudios e investigaciones conducentes a la creación y mejoramiento de técnicas de desarrollo de sistemas de información y nuevas aplicaciones de la tecnología informática existentes en cada momento. También forma parte de las actividades comprendidas en el objeto social, toda y cualquier posible combinación de los servicios mencionados en A), B) y C) en tanto sea legalmente permitido y profesionalmente aceptable en virtud de la legislación y reglamentaciones vigentes. La sociedad podrá participar en otras sociedades y representar y/o afiliarse y/o asociarse a organizaciones nacionales o internacionales, integrar agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas y toda clase de consorcios. A los fines del ejercicio de su profesión, firma de documentos técnicos, balances, dictámenes y en general en su actuación ante terceros, los accionistas se identificarán como “accionistas” o “socios” indistintamente”. Agustina Di Ció autorizada por Reunión de Socios del 28.06.2011.

Abogada - Agustina Di Ció

e. 07/02/2012 Nº 10818/12 v. 07/02/2012

DELTAVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 9 del 23/01/2012 pasada ante el escribano Alberto Félix Juliano, Reg. 9 Morón, se protocolizó acta de reunión de socios del 29/07/2011 por la que se aprobó por unanimidad el aumento de capital social en $ 262.000 (de $ 1.000 a $ 263.000) mediante la capitalización de Otras Deudas y Asignación de Saldo cuenta Capital Ajuste; la reforma del contrato social con motivo del aumento así como su adaptación a la legislación actual en materia de garantía de sus administradores. El firmante se encuentra autorizado por la sociedad para la publicación del presente por escritura pública 9, del 23/01/2012 Registro 9 de Moron, y legalización adjunta.

Notario/Autorizado – Alberto Ezequiel Juliano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 31/01/2012. Número: FAA04760076.

e. 07/02/2012 Nº 10558/12 v. 07/02/2012

DESARROLLOS CULTURALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el aviso del 01/02/12, factura B0059-00134564, en el cual se consignó erróneamente que Tania Fernández Fraga es argentina cuando en realidad es cubana. María Cristina Henud. Apoderada por escritura 5 del 26/01/12, fº 9, Registro Notarial 2122, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Horacio A. Pinasco. Nº Registro: 2122. Nº Matrícula: 4642. Fecha: 02/02/2012. Nº Acta: 149. Nº Libro: 11.

e. 07/02/2012 Nº 10864/12 v. 07/02/2012

DESARROLLOS INMOBILIARIOS Y GERENCIAMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1.788.940 Comunica que por escritura Nº 7, del 31/01/2012, Folio 20, ante el Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078 se modificó la cláusula Primera del Contrato Social, en la siguiente forma: Primera: La sociedad se denomina “Desarrollos Inmobiliarios y Gerenciamiento de Emprendimientos “DIGE” S.R.L.” y es continuadora de la que fuera constituida bajo la denominación de “Desarrollos Inmobiliarios y Gerenciamiento de Emprendimientos S.R.L.”. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo en el futuro habilitarse nuevos locales y/o sucursales, en esta ciudad o en el interior del país, supeditándose ello a las disposiciones legales y reglamentarias que rijan para el caso. Autorizado por escritura Nº 7, de fecha 31 de enero de 2012, Folio 20, Registro 1078. Javier Esteban Magnoni. Escribano.

Escribano - Javier Esteban Magnoni

e. 07/02/2012 Nº 10738/12 v. 07/02/2012

EM GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 20/12/2011. Socios: Florentino Ramón Meza, casado, nació 30/5/1958, DNI 12317578, empresario, domicilio real en Pueyrredón 2998 de Lomas del Mirador, La Matanza, Buenos Aires; y Mónica Rosana Ielussi, divorciada, nació 23/2/1967, DNI 18226134, empleada, domicilio real A. Ferreyra 3983 piso 5º dto. “B”, CABA, ambos argentinos. 1) Em Group S.R.L. 2) Por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, o contratando a terceros, o como mandataria, o locadora, o locataria, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: A) La explotación del Transporte, Logística, Distribución y Representación: i) Transporte de cargas, mercaderías en general, contenedores, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas, documentos, valores, cheques, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, el traslado de personas y/o animales en unidades acondicionadas y habilitadas al efecto y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, municipales o internacionales; ii) La distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, realización de auxilios, reparaciones y remolques; B) Realización de gestiones y trámites de mensajería urbana y correo privado, en un todo de acuerdo con lo prescripto en el Art. 4 del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 1187/93 y sus modificatorias “Defínese a los fines de este decreto como actividad del mercado postal, a las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados –courriers–, o empresas de –courriers– y toda otra actividad asimilada o asimilable”, y Art 2º de la resolución CNC 604/11 “Entiéndese, a efectos de la presente Resolución, por “Mensajería Urbana” la admisión de uno o varios envíos y/o gestiones en el punto que indica el cliente y su posterior entrega o realización en el o los domicilios que el mismo cliente indica, sin tratamiento ni procesamiento, normalmente en plazos muy breves, que no excedan las veinticuatro (24) horas, y en un ámbito urbano acotado, utilizando como medio de transporte una motocicleta, triciclo, cuatriciclo, ciclomotor, bicicleta y/o todo vehículo de dos (2) ruedas.”; los que podrá realizar con medios de transporte propio o de terceros, efectuando el transporte por vía terrestre, ferroviario, aéreo, y marítimo; C) Brindar el servicio de asesoramiento, capacitación, entrenamiento y/o gerenciamiento relacionados con los apartados anteriores; D) Realizar toda clase de compraventa, permuta, importación y exportación, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, productos, mercaderías y servicios relacionados con los apartados anteriores. Para el mejor cumplimiento del mismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no están prohibidos por la Ley y/o Estatuto 3) $ 10.000 4) 99 años 5) Por él o los socios gerentes, gerente: Florentino Ramón Meza domicilio especial en la sede social A. Ferreyra 3983 piso 5º “B” CABA, 10) 30 de noviembre. Autorizado por instrumento privado del 20/12/11. Luciano Juan Calvento DNI 28.107.060.

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 3617. Fecha: 05/01/2012. Nº Acta: 132. Nº Libro: 26.

e. 07/02/2012 Nº 10737/12 v. 07/02/2012

GLASCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lucas Ezequiel Saracena, DNI Nº 29.945.614, soltero, 29 años, Patricios 360, Planta Baja, Departamento “3”, Bernal Oeste, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-29945614-6 y Gabriel Alejandro Audisio, DNI Nº 20.983.221, 42 años, El Cardon 4504, Ciudad Evita, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-20983221-7; ambos argentinos y comerciantes. 2) 23/01/2012 3) Iriarte 4536, Capital Federal. 4) $ 12.000.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: Construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas o privadas, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidraulicas, portuarias, maritimas, fluviales, sanitarias, redes cloales, subterraneas, electricas, electromecanicas, electronicas, de telecomunicaciones, telefonía e internet, urbanizaciones, aguas corrientes y servicios sanitarios, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, refacción de puentes o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección de instalaciones de telefonia pública o privada, montaje y desmontaje de soportes telefonicos, limpieza y mantenimiento de cabinas de la red pública de telefonia nacional e internacional; proyectos, dirección de instalacion electrica, tendido de redes, colocación y retiro de artefactos, ensamble de piezas necesarias para la terminación v acabado del trabajo, colocación de tecnologia de última generación de fotoceluIas. Las actividades que así lo requieran seran desempeñadas por profesionales con titulo habilitante en la materia. 6) Gerente: Gabriel Alejandro Audisio, quien constituye domicilio especial en la calle Iriarte 4536, Capital Federal. 7) 99 años. 8) 31/12 de cada año. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Instr. Priv. del 23/01/2012.

e. 07/02/2012 Nº 10545/12 v. 07/02/2012

GROUPALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 2/02/2012, se aprobó el aumento del capital social de la suma de $ 5.500.000 a la suma de $ 8.500.000 y la reforma de la cláusula cuarta del Contrato Social.

Matías Thibaud, autorizado en acta de reunión de socios del 2/02/2012.

Abogado - José Matías Thibaud

e. 07/02/2012 Nº 11933/12 v. 07/02/2012

INTEREA SALUD MENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 22/12/2011 se autorizó a Rodrigo Martín Espósito a informar que: El 21/12/11 Diego Martín Castro vendió la totalidad de sus cuotas a María Inés Rivas. El 22/12/11 María Inés Rivas vendió parte de sus cuotas a Evaristo Amancio Flores. El 22/12/11 se acepto la renuncia presentada por el Gerente Diego Martín Castro con fecha 19/12/11, nombrándose en su remplazo a Juan Felipe Gabriel Camus, quien fijo domicilio especial en la sede: Viamonte 1481 Piso 5º Depto. A CABA. Además se reformó el artículo cuarto del contrato.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

e. 07/02/2012 Nº 12032/12 v. 07/02/2012

M.A. TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 23/01/2012 José Daniel Uzal cedió 60 cuotas representativas del 50% del capital social a Ricardo Hernán Castañeda; y Miriam Beatriz Bercoff cedió 60 cuotas representativas del 50% del capital social a Delfina María Soldati, reformándose en consecuencia el Artículo Tercero del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente forma: "Tercero: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Doce Mil (12.000), dividido en ciento veinte (120) cuotas de cien pesos (AR$ 100) valor nominal y que otorgan derecho a un (1) voto cada una. El capital social podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La Reunión de Socios, por decisión que represente más de la mitad del capital social, lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión. Los socios estarán obligados a integrarlas una vez que la decisión haya sido publicada e inscripta, debiendo ser proporcional al número de cuotas que cada socio sea titular en el momento en que se acuerde hacerlas efectivas." Autorizado por Acta de Gerencia del 23/01/2012.

Abogado - Ernesto José Genco

e. 07/02/2012 N° 11840/12 v. 07/02/2012

M.A. TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de socios del 23/01/2012 se aprobó la modificación del objeto social, y en consecuencia la reforma del Artículo Segundo, el cual queda redactada de la siguiente forma: "Segundo: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) compra, venta y/o distribución, inclusive por el sistema de supermercados, de artículos y productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos, productos químicos, productos alimenticios, artículos de higiene, salubridad y oftalmológicos y cualquier otro producto de venta libre de consumo masivo. La sociedad también tendrá por objeto el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y/o representaciones que se refieran a los artículos y/o productos precitados; 2) La compra, venta, locación, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias; 3) Importación y exportación. La sociedad tendrá derecho a participar en otras sociedades como socia, accionista y/o cuotapartista y tendrá la posibilidad de establecer subsidiarias, ya sea en Argentina y/o el exterior. En los casos que corresponda serán realizadas las actividades por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y llevar adelante cualquier acto, suscribir contratos, y operaciones directa o indirectamente relacionadas con su objeto social, y que no estén prohibidos por las leyes, demás normas y el presente Estatuto Social". Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 23/01/2012.

Abogado - Ernesto José Genco

e. 07/02/2012 N° 11845/12 v. 07/02/2012

MAGMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mora Yael Simón, DNI 32.677.519, comerciante, 9/9/1986, argentina, soltera, domiciliada en Ladines 3335 Dpto. C CABA y Magali Ailen Simón, DNI 36.294.381, comerciante, 5/8/1991, argentina, soltera, domiciliada en Ladines 3335 Dpto. C CABA 2) 31/1/12 4) Av. Francisco Beiró 3128 CABA 5) Explotación de locales bailables y para espectáculos. Restoran, bar y pub 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Mora Yael Simón con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/12. Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 31/1/12.

Virginia Codó

e. 07/02/2012 Nº 10564/12 v. 07/02/2012

MATAFUEGOS PARANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/1/2012. 2) Gustavo Daniel Servian, argentino, soltero, D.N.I. 22.338.469, comerciante, nacido 21/8/1971, y Osvaldo Oscar Servian, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. 10404.766, nacido 6/5/1952 ambos domiciliados en José Bruno Morón 2962 C.A.B.A 3) Matafuegos Paraná S.R.L 4) José Bruno Morón 2962 C.A.B.A. 5) 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, distribución, al por mayor o al por menor de materiales y artículos contra incendios y seguridad industrial, tubos para gases comprimidos a alta presión, carga y service de equipos extinguidores de incendios y el asesoramiento en seguridad e higiene industrial, podrá también realizar sin limitación alguna realizar toda actividad anexa, derivada o análoga relacionada directa o indirectamente con estas actividades principales. 7) $ 12.000 (Doce mil pesos) 8) La Dirección y administración a cargo de uno o mas gerentes socios o no por el tiempo de la sociedad. 9) La sociedad prescinde de sindicatura. 10) el ejercicio cierra el 31/12 de cada año. 11) Se designa Gerente a Gustavo Daniel Servian, quien constituye domicilio especial en la calle en José Bruno Morón 2962 C.A.B.A. Autorizado Guillermo A Symens, por escritura 19 del 17/1/2012.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 01/02/2012. Nº Acta: 109. Nº Libro: 85.

e. 07/02/2012 Nº 10588/12 v. 07/02/2012

MONGIELLO-GOÑE & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antes

MONGIELLO-GOÑE & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE HECHO

Gerentes: Leonardo Martín Goñe y Antonio Gerardo Mongiello en forma indistinta, quienes expresamente aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Complementa public. del 11/01/12, fac 0069-00009550. Firma: María Victoria Sara Crespo Erramuspe autorizada por escritura Nº 283 del 22/12/11, pasada al folio 774 del Registro Notarial 554 de Capital Federal.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 31/01/2012. Nº Acta: 011. Nº Libro: 58.

e. 07/02/2012 Nº 10559/12 v. 07/02/2012

NADIE PARA UNO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ignacio Javier Giron, 26 años, DNI. 32023034, domicilio Pasaje Gaspar Campos 466 Dto. 3; Juan Esteban Belli, 27 años, DNI. 30978418, domicilio Avenida Pueyrredon 2395 6º piso "B", ambos argentinos, solteros, Licenciados en Comunicaciones Periodisticas y de C.A.B.A. 2) Escritura del 03/01/2012. 3) "Nadie para Uno Producciones S.R.L.". 4) Pasaje Gaspar Campos 466 Dto. 3 C.A.B.A. 5) Producción, edición y comercialización, importación y exportación de películas, videos y series, programas televisivos, radiales, por sistema Internet o cualquier otro existente o a crearse, realizados por la sociedad o por terceros. Importar y exportar producciones nacionales o extranjeras efectuadas por terceros o por la sociedad, referidos a realizaciones videograficas, televisivas, radiales, teatrales, en cualquier formato, o peliculas de cualquier género. Adoptar medidas tendientes al resguardo de la propiedad intelectual derivada de cualquier acto contemplado por la legislación vigente o futura. Contratar, subcontratar con o para terceros cualquier fase de la producción cinematográfica, teatral, radial y televisiva. Realizar todas las actividades publicitarias y de marketing orientadas a la difusión de los productos que comercialice la sociedad. Adquisición de herramientas y maquinarias y equipos necesarios para la consecución del objeto social. Promociones, películas, obras teatrales, programas televisivos, radiales, videos. Participar en la explotación de negocios cinematográficos, teatrales, radiales y televisivos. Fabricar y explotar comercialmente el merchandising en la distribución, promoción y comercialización de películas, videos, series. Realización de comerciales para sí y/o para terceros, para television abierta y por cable, cine radio, video y demás medios. Producción y representación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de eventos artisticos, periodisticos, literarios, científicos, pedagógicos, informativos y de divulgación cultural en cualesquiera de los medios existentes o a crearse en el futuro. Edición por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de caracter artístico, literarios, científico, pedagógico, informativo y/o de divulgación cultural, o de cualquier otra naturaleza afín a las detalladas precedentemente, en todo tipo de materia prima utilizable en la industria gráfica y editorial. La comercialización, compra venta, distribución, importación y exportación de libros, revistas, cuadernos, folletos y prospectos y publicaciones, maquinarias, herramienta, útiles y accesorios, aplicables a dicha industria. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12000. representado por cuotas de $ 1 c/una. 8) A cargo de uno o mas Gerentes, socios o no por el término de duración de la Sociedad. 9) A cargo de los Gerentes en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año. Gerentes Ignacio Javier Giron y Juan Esteban Belli, quienes fijan domicilio especial en Pasaje Gaspar Campos 466 Dto. 3 CABA. Autorizada Graciela A. Paulero, Escritura Nº 1 del 03/01/2012 Fº 2. Registro 1374.

e. 07/02/2012 Nº 10571/12 v. 07/02/2012

NEW TRANS SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 20/01/2012 se resolvió el traslado de la sede social actualmente inscripta en la calle Alsina 833, 1er. Piso, Oficina 3 de la Ciudad de Buenos Aires a la calle Sarmiento 599, 1er. Piso, Oficina 10 de la Ciudad de Buenos Aires (CP C1041AAK) y la modificación del apartado a del artículo tercero correspondiente al objeto social por el siguiente: "a) Comerciales: Mensajería urbana, como lo define la resolución CNC N° 604/11 en su artículo 2°: Admisión de uno o varios envíos y/o gestiones en el punto que indica el cliente y su posterior entrega o realización en el o los domicilios que el mismo cliente indica, sin tratamiento ni procesamiento, normalmente en plazos muy breves, que no excedan las veinticuatro (24) horas, y en un ámbito urbano acotado, utilizando como medio de transporte una motocicleta, triciclo, cuadriciclo, ciclomotor, bicicleta y/o todo vehículo de dos (2) ruedas." Francisco Jáuregui, CPACF, Tomo 101, Folio 752, según surge del Acta de Reunión de Socios del 20/01/2012.

e. 07/02/2012 N° 10744/12 v. 07/02/2012

ORGANIZACION PECYM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 25/01/2012 2) Organización Pecym S.R.L. 3) Adriana Verónica Sequeira, DNI: 25.762.750, 04/03/77, argentina, comerciante, casada, con domicilio real y especial en Mármol 4881, Isidro Casanova, Prov. de Buenos Aires; Alejandro Alberto Abate, DNI: 22.547.836, 30/12/71, argentino, soltero, comerciante, con domicilio real y especial en Gral. Cesar Diaz 1743, Cap. Fed.; Santiago Exequiel Iglesias, DNI: 33.103.643, 08/07/87, argentino, empleado, soltero, con domicilio real y especial en Garcia del Rio 556, Temperley, Prov. de Buenos Aires; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas, dentro o fuera del país, al diseño, desarrollo, fabricación, compra, venta, consignación, alquiler, franquicias, reparación, mantenimiento, transporte, permuta, exportación e importación de todo tipo de maquinarias eléctricas, electromecánicas, mecánicas y software de la industria ferroviaria, marítima y automotriz, todo ello con sus materias primas repuestos y accesorios. 5) Gral. Cesar Díaz 1743, (C1416DVG), C.A.B.A. 6) 99 años 7) $ 51.000 8) $ 12.750 9) Cierre 31/12 10) Gerente: Alejandro Alberto Abate. Autorización por Acto constitutivo de fecha 25/01/2012 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 07/02/2012 N° 10698/12 v. 07/02/2012

PUNTA ALTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura N° 187 del 13/10/2011 pasada ante la Escribana María Alejandra Cubas al Fº 509 del Registro 111 CABA Que Viviana Laura Cazalaz cedió la totalidad de sus 1000 cuotas a Nélida Nivea Klicinovich, arg. nacida el 2/2/1939, viuda LC 2.876.456, empleada, domicilio San Blas 2903, Piso 2 Dpto. A CABA. Se reformaron: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Diez Mil Pesos, dividido en Diez Mil Cuotas de Pesos Uno cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: José María Silenio Cardenas, nueve mil cuotas y Nélida Nivea Klicinovich un mil cuotas." Artículo Quinto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente socio o no por el término de duración de la sociedad. Se adecuó artículo en lo referente a la garantía de los gerentes por el ejercicio de sus funciones. Se designó gerente al socio José Maria Silenio Cardenas, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizada María Alejandra Cubas. Esc. 187 del 13/10/2011 Fº 509 Reg. 111 CABA.

Escribana - María Alejandra Cubas

e. 07/02/2012 Nº 10577/12 v. 07/02/2012

RINCONCITO DE LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de aviso publicado el 10-01-2012: Se designa gerente a Fernando Damián Jaida. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 29-12-2011.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 3/02/2012. Nº Acta: 148. Nº Libro: 40.

e. 07/02/2012 Nº 11895/12 v. 07/02/2012

S & M EMERGENCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 4/1/12; Alcides Cabral Rodríguez, DNI 92901671, cede 6000 cuotas a Catalina Burgos Caballero, DNI 94652692 y Félix Cirilo Burgos Caballero, DNI 92780318; Alcides Cabral Rodríguez renuncia de gerente; confirman gerente a Félix Cirilo Burgos Caballero, fija Domicilio especial: Moreno 1960 Piso 4º Departamento B, Caba; pasan sede a Moreno 1960 Piso 4º Departamento B, Caba; modifican artículo 4º; autorizado por Cesión del 4/1/12.

Contador - Rafael Salavé

e. 07/02/2012 Nº 10754/12 v. 07/02/2012

SAVHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 16 del 3/02/2012, Registro 82 C.A.B.A. Hernán Javier Denies, nacido 6/06/70, ingeniero, D.N.I. 21.587.581, CUIT. 20-21587581-5, domicilio: Franklin D. Roosevelt 2707, 9° piso, "A", y Axel Isaías Savransky, nacido 16/03/70, diseñador industrial, D.N.I. 21.477.707, CUIT 20-21477707-0, domiciliado en Maure 2920, ambos casados, argentinos y de esta Ciudad. Plazo: 99 años. Objeto: Desarrollo y puesta a punto de productos de software originales y a medida, de sistemas y servicios informáticos, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y similares, destinados para uso propio o para ser provistos a terceros. Desarrollo de productos y servicios de software que se apliquen a actividades tales como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, Servicio de Provisión de Aplicaciones y portales web. Producción de hardware, entendiéndose por tal la fabricación de partes, piezas o componentes de equipos informáticos. Prestación de servicios de contact centers, incluyendo atención al cliente, asistencia técnica remota, ventas y otros. Actualización, perfeccionamiento y capacitación de docentes, y alumnos y alumnas del sistema educativo. Locación de servicio de asistencia de oficina virtual a empresas, profesionales y terceros en general. Capital: $ 12.000.- Integrado: 25%. Cuotas: 1200 de $ 10 c/u. Administración y representación legal: 2 socios gerentes en forma individual e indistinta por todo el término del contrato. Cierre ejercicio: 31/12. Gerentes: Hernán Javier Denies y Axel Isaías Savransky, aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social: Sede Social: Avenida Almafuerte 868, C.A.B.A. Autorizada por Esc. N° 16 del 3/02/2012: Laura Cecila Iglesias.

Certificación emitida por: Rosario A. Martinez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 3/2/2012. Nº Acta: 045. Libro Nº: 20.

e. 07/02/2012 Nº 11867/12 v. 07/02/2012

SEBLUH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. del 22/12/2011 Socios: Martín Leonardo Massuh, argentino, soltero, diseñador gráfico, DNI 25.896.023, nacido el 19/03/77, domiciliado en Beltrán 266 Piso 1 departamento "B" CABA; Young Ho Seo, argentino naturalizado, soltero, diseñador gráfico, DNI 18.804.678, nacido el 16/10/1979, domiciliado en Pedro Goyena 1533 piso 3 departamento "11" CABA y Oscar Luis Poblete, argentino, soltero, comerciante, DNI 26.416.171, domiciliado en Diaz Velez 4038 Piso 3 departamento "D" CABA. Sede Social: Beltrán 266 Piso 1 departamento "B" CABA. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Servicios: Desarrollo, producción y diseño de comunicación audiovisual en diferentes tipos de soporte, Comercial: compra, venta, fabricación, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing", consignación y distribución, al por mayor y/o por menor de toda clase de artículos y productos de la industria textil, de librería y papelería, sus accesorios, componentes, partes, repuestos y complementos con el agregado de diseño propio. Importación y Exportación: elementos comprendidos en el rubro comercial, Financieras: tomar u otorgar prestamos, financiaciones o refinanciaciones con o sin garantía real, constitución, transferencia de derechos reales, prendas, prestamos, inversiones, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el Concurso Público con respecto al objeto Plazo: 99 años desde su inscripción . Capital: $ 30.000. Cuotas de $ 10. Gerentes: Martín Leonardo Massuh, titular con domicilio en Beltrán 266 Piso 1 departamento "B" CABA, Oscar Luis Poblete, suplente con domicilio en Diaz Velez 4038 Piso 3 departamento "D" CABA. Representante Legal: Gerente Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre. Cdra Patricia Andrea Sardi CPCECABA T. 339 F. 132 (autorizado en Inst. Priv. del 22/12/2011).

e. 07/02/2012 Nº 10678/12 v. 07/02/2012

TRANSPORTE Y LOGISTICA THUNDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL: Por Instrumento privado del 08/09/2011, firmas certificadas en Acta Nº 168, Libro Nº 6 del registro Notarial Nº 1711 de Capital Federal. Socios: Ariel Fernando Bahut, argentino, DNI 21.758.198, CUIT 20-21758198-3, casado, comerciante, domiciliado en Caboto 923, Lomas del Mirador, Partido de la Matanza, Pcia de Buenos Aires; y Martín Alejandro Bahut, Argentino, DNI 24.197.377, CUIT 20-24197377-9, casado, comerciante, domiciliado en Olleros 719, La Tablada, Partido de la Matanza, Pcia de Buenos Aires. Denominación: Transporte y Logística Thunder SRL. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él, el negocio de transporte de corta, media y larga distancia y cualquier otra actividad del rubro. Asimismo podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital social: $ 20.000, dividido en 2000 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una, totalmente suscripto de la siguiente manera: Martín Alejandro Bahut, 1000 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una; y Ariel Fernando Bahut, 1000 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una. Administración: Gerentes: Martín Alejandro Bahut y Ariel Fernando Bahut, por todo el término de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial a los efectos del cargo en la calle Vallejos 3133 1º A, CA.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto. Domicilio legal y sede social: Vallejos 3133 1º A, C.A.B.A. Firmado: Natalia Pallo DNI 33.466.284 Autorizada por Documento privado del 08/09/11.

Certificación emitida por: Solange Yael Kenigsberg. Nº Registro: 1711. Nº Matrícula: 4935. Fecha: 01/02/2012. Nº Acta: 093. Nº Libro: 7.

e. 07/02/2012 Nº 10632/12 v. 07/02/2012

TRANSPORTES LAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27/10/2011. Socios D'Alio, Oscar Alejandro, argentino, soltero, empresario, nacido 16/11/1975, DNI 24.923.484, Cuit 20-24923484-3, domicilio en Griveo 3337, Capital Federal y Ramírez, Ricardo Arturo, argentino, casado, comerciante, nacido 12/8/1944, DNI 8.241.907, Cuit 20-08241907-2, domicilio Real Presidente Perón 4129, San Martín, Buenos Aires y domicilio especial Griveo 3337, Capital Federal. Denominación: Transportes Lan S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, actividades de transporte nacional e internacional de carga, acarreo, logística, distribución y fletes de mercaderías y productos en general, su almacenamiento, fraccionamiento, distribución, comisión, consignación y estibaje. Capital: $ 10.000. Administración: un socio. Gerente Ramírez, Ricardo Arturo, que representará y obligará a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede Social: Amenabar 3128, 5º piso, departamento "B", de Capital Federal. Contador Videla Claudio Martín, autorizado por contrato social de fecha 27/10/2011, con certificación de firma de fecha 11/11/2011, ante Notario Adrián Omar Andrés, registro Nº 117 del partido de San Martín.

Contador - Claudio Martín Videla

e. 07/02/2012 Nº 10591/12 v. 07/02/2012

VULQUAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/1/2012.Socios María Cristina Boero, argentina, casada, nacida el 1/8/1951, DNI 06512669, Pablo Jair Franceskin, argentino, soltero, nacido el 4/6/1981, DNI 28864889 ambos empleados, ambos domiciliados en Pareja 2467 CABA. Denominación: "Vulquam SRL". Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: creación, diseño, desarrollo, arquitectura, codificación, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, mantenimiento y soporte sobre productos de software propios o de terceros; comercialización, importación, exportación de hardware y software y servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación, reclutamiento y asignación temporal de recursos humanos. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar bienes muebles o inmuebles, prestar servicios, de diseño, de asesoramiento, comercialización y distribución de bienes y servicios; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos o privados y con las compañías financieras; el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos en general y todo acto de intermediación sobre los actos precedentemente enunciados; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital: $ 12000. Gerente: María Cristina Boero, con domicilio en la sede social. Sede social Paraguay 783 Piso 8 depto A CABA. Cierre ejercicio: 28/2. Gerente María Cristina Boero, DNI 06512669 designado por instrumento constitutivo del 12/01/2012.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 12/01/2012. Nº Acta: 033. Nº Libro: 24.

e. 07/02/2012 Nº 10725/12 v. 07/02/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE COMUNICACIONES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado en el artículo 17 de nuestro Estatuto Social, convócase los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su Sede Social, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1379/81/83, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries, el día veinte (20) de abril del año dos mil doce, a las quince (15) horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades para presidir la Asamblea (1 Presidente y 1 Secretario).

2º) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea.

3º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria y su consideración realizada el 20 de abril de 2011 (Acta Nº 42).

4º) Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos; Memoria presentados por el Organo Directivo; Informe de la Junta Fiscalizadora (Ejercicio Nº 44 del año 2011).

5º) Consideración de las medidas adoptadas por el Consejo Directivo, con cargo a rendir cuenta en la primera Asamblea General Ordinaria:

a) Incremento Cuota Social y Módulo del Servicio de Salud, (Acta Nº 699);

b) Aumento haberes del personal, (Acta Nº 701);

c) Incremento Módulo de Salud, (Acta Nº 705;

d) Incremento asignaciones miembros de la Comisión Directiva (Acta Nº 708).

6º) Elección de Autoridades. Renovación de los Miembros de la Comisión Directiva y Organo Fiscalizador por el periodo 1-5-2012 al 30-04-2016.

a) Informe de la Junta Electoral.

b) Proclamación de los miembros electos.

NOTA: La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se lograra ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de socios presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Organos Directivo y de Fiscalización (Art. 21 de nuestro Estatuto Social). Déjase constancia que se encuentra a disposición de los señores asociados desde diez (10) días hábiles antes de la Convocatoria, el Orden del Día que contiene la documentación completa con los asuntos a tratarse.

IMPORTANTE: Llévase a conocimiento de los señores asociados que con el fin de oficializar las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva y el Organo Fiscalizador, las mismas deberán ser presentadas ante las actuales autoridades con (30) días hábiles de anticipación al acto eleccionario y auspiciada por la firma de no menos del 2% de los asociados con derecho a voto. Las listas de candidatos serán aprobadas antes de los (3) días subsiguientes, salvo que alguno de ellos fueren impugnados, en cuyo caso se acuerdan otros tres (3) días de plazo para reemplazarlo (Art. 52 del Estatuto). Se confeccionará un padrón de los asociados en condiciones de intervenir en el acto eleccionario, el que se dará a publicidad con una anticipación de treinta (30) días corridos a la fecha del mismo, debiendo actualizarse cada cinco (5) días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2012. Las autoridades firmantes: Presidente Alfredo Sigliano y, Secretario General, Oreste Bardelli, han sido designados por Acta Nº 39 del 25/04/2008 y Acta Nº 700 del 16/02/2011, ambas de elección de autoridades y distribución de cargos, respectivamente.

Presidente – Alfredo Sigliano

Secretario General - Oreste Bardelli

Certificación emitida por: Stella Maris Tsorimbajian. Nº Registro: 1258. Nº Matrícula: 4893. Fecha: 01/02/2012. Nº Acta: 117. Libro Nº: 5.

e. 07/02/2012 Nº 11897/12 v. 07/02/2012

"D"

DISGA S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. Nº 1610327). Se convoca a los Señores Accionistas de Disga SA a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 24 de Febrero de 2012 a las 13:00 horas en la calle Avenida Juan B. Justo 8448 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos por el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2011.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio.

5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El que suscribe Leonardo Alonso, en su carácter de Presidente de Disga S.A., que surge de Acta de Asamblea General Ordinaria del 4 de Febrero de 2011, obrante a fojas 29 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el Nº 9200-95 y Acta de Directorio del 7 de Febrero de 2011 obrante a fojas 77 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el Nº 9201-95.

Certificación emitida por: Jorge A. Díaz Ramos. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2442. Fecha: 01/02/2012. Nº Acta: 199. Libro Nº: 27.

e. 07/02/2012 Nº 10847/12 v. 13/02/2012

"E"

ESTUDIO Y LABORATORIO DE ANALISIS INDUSTRIALES S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, a las 15 hs. en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria para el día 29 de Febrero de 2012, en la sede social de Montesquieu 428, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Designación de administrador (art. 318, ley 19550), en reemplazo del administrador provisorio que actúa por fallecimiento del socio comanditado.

El que suscribe lo hace en su carácter de Administrador Provisorio, designado en el Acta que obra en las páginas 38 a 42 del libro de Actas Nº 3 con fecha 12 de enero de 2012.

Carlos Cristian Hickethier

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 01/02/2012. Nº Acta: 187. Libro Nº: 092.

e. 07/02/2012 Nº 10617/12 v. 13/02/2012

“T”

TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y NAVIERA TANDANOR S.A.C.I. Y N.

CONVOCATORIA

La sociedad Tandanor S.A.C.I. Y N. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el próximo 28 de Febrero de 2012 a las 11 hs. En Avenida España 3091, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones que demoran la convocatoria en término;
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º, de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010;
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Retribuciones en concepto de honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora, conforme 1;
6º) Consideración de los resultados;
7º) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por las Acciones Clase A;
8º) Nombramiento de Comisión Fiscalizadora.

Presidente por Acta de Asamblea de fecha 28/06/2011.

Presidente - Mario Nallib Fadel

Certificación emitida por: Cecilia E. Ventura. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 5023. Fecha: 30/1/2012. Nº Acta: 150. Libro Nº: 31.

e. 07/02/2012 Nº 10568/12 v. 13/02/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Vega Diego Hernan domicilio Jujuy 1586 Quilmes Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Cappa D. Edith y Velaztiqui V. Hugo domiciliados en Pje. Caricancha 1204 CABA rubro Restaurante cantina Casa de Lunch Café Bar sito en Maipu 841 pb CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 07/02/2012 Nº 10728/12 v. 13/02/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AIMAR S.A.

Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 6-4-2011 designó Presidente: Julio Enrique Mezzadra Vicepresidente: María de la Cruz Saenz y Director Suplente: Julio Saez, todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5 Departamento B CABA. Julio Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 1 del 5-1-2012.

e. 07/02/2012 Nº 10578/12 v. 07/02/2012

AJAAMA S.A.

Se rectifica tramite del 8/11/2011 T.I. Nro. 145383/11. Por Asamblea Extraordinaria Unanime de fecha 31/10/2011, se revoca el mandato de las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Pablo Martín Casa; Director Titular y Vicepresidente: Daniela Grisel Blanco; Director Suplente: Monica Susana Serkin; constituyendo domicilio especial Todos los directores en Timoteo Gordillo 4569, CABA. Natalia Lujan Alvarez, abogada, Tomo 109, Folio 704 C.P.A.C.F, autorizada según Asamblea de fecha 1/04/2011.

e. 07/02/2012 Nº 10566/12 v. 07/02/2012

ALTOS DE VILLA SARMIENTO S.R.L.

Se rectifica por error en la publicación del 21/12/2011. Domicilio Legal/Sede Social y domicilio especial del Gerente Pablo Hernán Mammana: Av. Rivadavia 5868 Piso: 2 Dpto: B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado 20/09/2011 Dra. Graciela R. Bellavita Tº 316 Fº 245.

e. 07/02/2012 Nº 10788/12 v. 07/02/2012

ALVARION ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19/08/2011, designó: al Sr. Eduardo Enrique Represas como Director Titular y Presidente; y al Sr. Alfredo Lauro Rovira como Director Suplente. Ambos con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta de Asamblea Nº 7 del 19/08/2011 y por acta de Directorio Nº 26 de fecha 25/08/2011.

Abogada – Florencia Askenasy

e. 07/02/2012 Nº 10790/12 v. 07/02/2012

ARUBRAS S.A.

Complementario edicto Nº 135788/11 del 21/10/2011. Se omitió mencionar que todos los Directores designados fijan su domicilio especial en Paseo Colón 221 4º Piso Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura 278 fº 1027, 12/10/11 Registro 2023 CABA.

e. 07/02/2012 Nº 11816/12 v. 07/02/2012

“B”

B&S FIDUCIARIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunion de Directorio, ambas de fecha 26.09.11 se designó el siguiente Directorio: Presidente Alfredo Lauro Rovira; Vicepresidente Eduardo Enrique Represas; Directores Titulares Jorge Raúl Postiglione, Lisandro Alfredo Allende y Guillermo Malm Green; y Directores Suplentes Pablo Daniel Brusco y Leandro Herctor Caceres. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 1210, piso 5°, CABA. Los Sres Hernán Miguel Zaballa, Miguel Angel Carchio y José Luis Galimberti cesaron en sus cargos de Directores Suplentes. Autorizada especial por Asamblea de fecha 26.09.11.

Abogada – Florencia Askenasy

e. 07/02/2012 Nº 10663/12 v. 07/02/2012

BHN SEGUROS GENERALES S.A.

Nº I.G.J.: 1.644.031. Comunica que por Resolución de la Asamblea de fecha 31/10/2011 y Reunión de Directorio, de fecha 07/11/2011, el Directorio quedó constituido de la, siguiente forma: Presidente: Eduardo Sergio Elztain; Vicepresidente: Ernesto Manuel Viñes; Director Titular: Saúl Zang; Directores Suplentes: Gabriel Adolfo Gregorio Reznik; Pablo Daniel Vergara Del Carril y Mauricio Elias Wior; Sindicos Titulares: José Daniel Abelovich; Marcelo H. Fuxman y Ricardo Flammini; Síndicos Suplentes: Roberto Murmis, Alicia Rigueira y Silvia de Feo. Los directores constituyen los siguientes domicilios especiales: Eduardo Sergio Elztain en Bolívar 108, piso 1º C.A.B.A.; Ernesto Manuel Viñes en Reconquista 151, C.A.B.A.; Saúl Zang en Florida 537, piso 18 C.A.B.A., y los Directores Suplentes y Síndicos designados constituyen domicilio especial en Reconquista 46, 8º Piso, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 101 de Fecha 20/01/2012, Folio 365. Registro 453. Javier E. Magnoni. Escribano.

Escribano - Javier Esteban Magnoni

e. 07/02/2012 Nº 10734/12 v. 07/02/2012

BHN VIDA S.A.

Nº I.G.J.: 1.644.033. Comunica que por Resolución de le Asamblea de fecha 31/10/2011 y Reunión de Directorio, de fecha 07/11/2011, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Sergio Elztain; Vicepresidente: Ernesto Manuel Viñes; Director Titular: Saúl Zang; Directores Suplentes: Gabriel Adolfo Gregorio, Reznik; Pablo Dahiel Vergara Del Carril y Mauricio Elias Wior; Sindicas Titulares: José Daniel Abelovich; Marcelo H. Fuxman y Ricardo Flammini; Síndicos Suplentes: Roberto Murmis, Alicia Rigueira y Silvia de Feo. Los directores constituyen, los siguientes domicilios especiales: Eduardo Sergio Elztain en Bolívar 108, piso 1º C.A.B.A.; Ernesto Manuel Viñeá en Reconquista 151, C.A.B.A.; Seúl Zang en Florida 537, piso 18 C.A.B.A., y los Directores Suplentes y Síndicos designados constituyen domicilio especial en Reconquista 46, 8º Piso, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 102 de Fecha 20/01/2012, Folio 370. Registro 453. Javier E. Magnoni. Escribano.

Escribano - Javier Esteban Magnoni

e. 07/02/2012 Nº 10732/12 v. 07/02/2012

BOREAL TECHNOLOGIES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 5/5/11s se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Roberto Mario Fuhr. Directora Titular: María Martha De Leonardis. Director Suplente: Claudio Norberto Jungblut. Domicilio especial de los directores: 11 de Septiembre de 1888 N° 4717 piso 6, C.A.B.A. Sebastián Ballestrin, autorizado por instrumento privado del 1°/2/12.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 03/02/2012. Nº Acta: 82. Nº Libro: 109.

e. 07/02/2012 N° 11851/12 v. 07/02/2012

“C”

CABOT ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de diciembre de 2011, Cabot Argentina S.A. designó autoridades. Los cargos quedaron distribuidos por Acta de Directorio del 2 de diciembre de 2011 de la siguiente manera: Presidente: Nilton Pereira Oliveira; Vicepresidente: Marco Antonio Corbal; Directores titulares: Gabriela Grappa y Ruben Barbaressi; Directores suplentes: Chang Loo Sih y Horacio Armando Tirelli. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10, Cap. Fed. Vanesa Novello Alejandra Novello, autorizada por la asamblea referida.

Abogada – Vanesa Alejandra Novello

e. 07/02/2012 Nº 10767/12 v. 07/02/2012

CLAER S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 38, del 18/11/2011, se eligen las actuales autoridades.- Y, por Acta de Directorio Nº 146, del 18/11/2011, se distribuyen los cargos, designándose: Presidente: Darío Héctor Giraldez; Vice: María del Carmen Noya; Director Titular: Elsa María Bertagna y Sindico Titular: Roberto Luis Nicolás Salinas; todos constituyen domicilio especial en Emilio Mitre 1486, Cap. Fed.- Además, la sede social se traslada a Pasaje León Pinelo 4828, Piso 1º, Dpto. “A”, Cap. Fed.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Directorio Nº 146, del 18/11/2011.

e. 07/02/2012 Nº 10727/12 v. 07/02/2012

COMCELL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 2/1/12 se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Ignacio Javier Frassia. Vicepresidente: Giovanni Sebastiano Corrado Pietro María Lang. Ana Elicagaray. Domicilio especial de los directores: Carlos Pellegrini 1149 piso 1, C.A.B.A. Sebastián Ballestrin, autorizado por instrumento privado del 30/1/12.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 30/01/2012. Nº Acta: 69. Nº Libro: 109.

e. 07/02/2012 Nº 10555/12 v. 07/02/2012

CR ASSET MANAGEMENT S.R.L.

RPC 18/06/2008, N° 6130, L° 129 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Gerencia del 01.02.2012, se resolvió trasladar la sede social a Av. L. N. Alem 651, 7° piso, de C.A. de Bs. As. Constanza P. Connolly, en carácter de autorizado según Reunión de Gerencia del 01.02.2012.

Abogada – Constanza Paula Connolly

e. 07/02/2012 Nº 10536/12 v. 07/02/2012

“E”

ECCOWOOD INVEST S.A. (SOCIEDAD EXTRANJERA)

Hace saber que por instrumento privado de fecha 9/11/11, pasada mediante escritura pública con fecha 17/11/11 la sociedad ha trasladado su sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, CABA al domicilio sito en Viamonte 1145, 8° Piso, Depto A. CABA. José María Allonca, representante legal designado por instrumento privado de fecha 9/11/11.

Abogado – José María Allonca

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 1/2/2012. Nº Acta: 12. Nº Libro: 35.

e. 07/02/2012 N° 11796/12 v. 07/02/2012

EDICOM CONNECTING BUSINESS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 y de Directorio Nº 17, ambas del 30/4/11, y de Directorio Nº 19 del 05/10/11, se designa por unanimidad, hasta la asamblea que trate los estados contables al 31/12/11, al Sr. Oscar Castro como Presidente y al Sr. Marcelo Miguel Polito Director Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en el de la sede social, que por Acta de Directorio Nº 18, de fecha 05/10/11 se aprueba por unanimidad fijarlo en la calle Lola Mora 421, piso 8º, oficina 801, C.A.B.A.- Autorizado: Carlos Manuel Mendez Terrero, por Acta de Directorio Nº 18 del 05/10/11.

Certificación emitida por: Verena Paula Slesinger. Nº Registro: 1949. Nº Matrícula: 4531. Fecha: 02/02/2012. Nº Acta: 001. Nº Libro: 32.

e. 07/02/2012 Nº 10784/12 v. 07/02/2012

EDIFICADORA SUBTE S.A.

I.G.J. Nº 486.623. Hácese saber que conforme lo resuelto en Reunión de Asamblea del 12/03/83, fueron aceptadas las renuncias efectuadas a los cargos los Sres. directores: Israel Silvio Grodzielski, Ana Volberg De Fridman, Rodolfo Alejandro Luna, el Sindico Titular: Sonia Grodzalska De Volberg y el Sindico Suplente: Mario Héctor Gorenstein. Asimismo conforme lo resuelto en la Reunión de Asamblea del 15/09/2011 fue aceptada la renuncia efectuada por los señores directores: Luis Caballero, Juan Liborio Anzaldi, y Armando Rebuffi, el Sindico Titular: Jose Tami y el Sindico Suplente: Enrique Valli, cargo para el cual habían sido designados por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 16/07/03. María Mercedes Olano – Abogada – autorizada por Acta de Asamblea del 15/09/11.

Abogada - Maria Mercedes Olano

e. 07/02/2012 Nº 10602/12 v. 07/02/2012

EL NAHUAL S.R.L.

Disolución sin liquidación por fusión por absorción

Se hace constar que “De Marchi Hermanos SA” como sociedad absorbente, con sede social en Inca 236, Llavallol, Lomas de Zamora, pcia. de Bs. As., insc. en la Dirección Pcial. de Personas Jurídicas de la Pcia. Bs. As. Matrícula 884 - Legajo 3/17435, se fusionó con “El Nahual S.R.L.”, como sociedad absorbida, con sede en Montevideo 373, piso 11° of. 114, C.A.B.A. insc en IGJ 6/5/98, N° 3218, libro 108 de SRL, la cual se disolverá sin liquidarse, en virtud del acuerdo definitivo de fusión formalizado por esc.

n° 17 del 4/02/10, aprobado por Resolución de la Dirección Pcial de Personas Jurídicas de la Pcia. Bs. As. n° 6655 del 23/8/11 e inscripta el 15/09/11 en Matrícula 884-Legajo 17435. Firma. Esc. Rosa Marcela Varela, autorizada por escritura del 4/02/10, folio 50 del Registro 554 a su cargo.

e. 07/02/2012 N° 10557/12 v. 07/02/2012

EMDERSA HOLDING S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18/1/2012 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad dentro del quíntuplo en la suma de $ 10.221.634, es decir, de la suma de $ 255.887.300 a la suma de $ 266.108.934. Romina Benvenutim, autorizada en el acta de Asamblea General Ordinaria del 18/1/2012.

Abogada - Romina Benvenuti

e. 07/02/2012 N° 10903/12 v. 07/02/2012

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo correspondiente a la última jugada de Quiniela Nacional del 28 de Enero de 2012:

1° Premio: 301 2° Premio: 503

3° Premio: 855

Firma el Vicepresidente de la sociedad, señor Sergio Gregorio Lifschitz, designado en dicho cargo conforme Acta de Asamblea número 31 de fecha 20 de abril de 2009.

Vicepresidente – Sergio Gregorio Lifschitz

Certificación emitida por: Víctor M. Badano. Nº Registro: 9, Paraná – E. Ríos. Fecha: 28-01-2012. Nº Acta: 50. Nº Libro: 83.

e. 07/02/2012 Nº 10562/12 v. 07/02/2012

ESTABLECIMIENTO APICOLA EUZKADI S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 10/10/11 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad y se designó liquidador a Diana Bernarda Arbini con domicilio especial en calle Palestina 684 CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 19/1/12 folio 18 Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana - Laura Graciela Medina

e. 07/02/2012 Nº 10554/12 v. 07/02/2012

ESTANCIA LA CARRETA S.A.

Por asamblea de accionistas de fecha 16/12/2011 y acta de directorio de fecha 16/12/2011 se resolvió fijar en 3 el número de miembros titulares del directorio y en 1 el de suplentes, designando para ocupar dichos cargos a los Sr. Jose Luis Pardo (h) como presidente, Jose Luis Pardo como vicepresidente, Carlos J. Tubio como director titular y al Sr. Juan Manuel Alberro como director suplente. Los administradores constituyen domicilio especial San Martín 299, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. José Luis Pardo (h), Presidente designado mediante asamblea de fecha 16/12/2011.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 19/01/2012. Nº Acta: 101. Nº Libro: 075.

e. 07/02/2012 Nº 10640/12 v. 07/02/2012

ESTANCIA LA CARRETA S.A.

Por asamblea de accionistas de fecha 16/12/2011 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social dentro del quíntuplo a la suma de $ 14.669.337, es decir, elevarlo de 6.039.341 a 14.669.337, mediante la suscripción de 8.629.996 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal $ 1. José Luis Pardo (h), Presidente designado mediante asamblea de fecha 16/12/2011.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 19/01/2012. Nº Acta: 101. Nº Libro: 075.

e. 07/02/2012 Nº 10644/12 v. 07/02/2012

ESTANCIAS VIDANIA S.A.

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria del 20-9-11 se eligieron autoridades distribuyeron cargos y constituyeron domicilio quedando el Directorio designado e integrado Presidente Roberto Carlos Porro Toyos, Director suplente, María Cristina Kuperman, por un nuevo período estatutario, fijando domicilio especial en Corrientes Nº 880 8º piso C.A.B.A. María Cristina López Seoane, Tº 58 Fº 178. Autorizada Escritura Nº 460 Reg. 139 del 6-12-11. C.A.B.A. 1-2-12.

e. 07/02/2012 Nº 10837/12 v. 07/02/2012

EUROCAR S.A.

Rectificación de avisos del 31/10/2011 T.I. 140549 y T.I. 140550 **donde Por error involuntario se publico** Eurocar S.A; **cuando lo corresponde es** Euro Car S.A. Cra. Ma. Alejandra Cattafesta; autorizada por Acta de Directorio del 20/01/2009.

e. 07/02/2012 Nº 10669/12 v. 07/02/2012

"F"

FACILCRED S.A.

Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 1-6-2010 designa Presidente a Carlos Horacio Castro y Director Suplente a Claudio Hugo Caron, todos con domicilio especial en Uruguay 390 Piso 15 Departamento E CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, T° 79 F° 71, autorizado, escritura N° 13, 20-1-2012.

e. 07/02/2012 Nº 10576/12 v. 07/02/2012

FARMACIA HOMEOPATICA CANGALLO S.A.

Por asamblea de general ordinaria del 10/1/12 se reelige presidente a Adrian Omar Caramielo, vicepresidente Eduardo Abel Ferrua, directores titulares Maria Rosina Bosco y Amalia Cristina Casal y directores suplentes Pablo Eduardo Ferrua y Gabriel Caramielo por tres ejercicios. Fijan domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Peron 1670, caba. Se modifica articulo 9 por el monto de la garantia de los directores. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria del 10/1/12.

Contadora – Alicia Marina Stratico

e. 07/02/2012 Nº 10626/12 v. 07/02/2012

FINCAS LAMADRID S.A.

IGJ 17677261 comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 15/4/2011 se designo directorio: Alejo Darío Catriel Arrechea Presidente, Guillemo García Director Suplente; fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 767 piso 10 CABA, aceptación de cargos. Asimismo se estalecio nueva Sede Social en Carlos Pellegrini 767 piso 10 CABA, conforme Acta Directorio 11 de fecha 12/1/2011 - Alejo Arrechea, DNI 21842812. Designado en Acta Citada Ut Supra.- Presidente.- Escritura N 30 fecha 28/1/2012 registro 371.

Certificación emitida por: Silvina B. Pereira Alvite. Nº Registro: 371. Nº Matrícula: 4719. Fecha: 01/02/2012. Nº Acta: 158. Nº Libro: 08.

e. 07/02/2012 Nº 10723/12 v. 07/02/2012

"G"

GALDERMA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 32 del 29 de diciembre de 2011, se resolvió aceptar la renuncia de Yann Marche al cargo de director titular y designar al Sr. Gonzague Marie Joseph Blaudin de Thé en su reemplazo. El Directorio quedó conformado del siguiente modo: Presidente: Gonzague Marie Joseph. Blaudin de Thé, Directores Titulares: Konstandinos Katsianakos y Gustavo Sabelli; Director Suplente: Viviane Monges. El director designado fijó el domicilio especial en Juramento 1775, 3º piso de la ciudad de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria Número 32 del 29/12/2011.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

e. 07/02/2012 Nº 10587/12 v. 07/02/2012

GESTION Y TURISMO S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 12/12/11 renunció como presidente Horacio Rafael Fontenla y como director suplente Raúl Andrés Hidalgo Fernández. Se designó presidente Guillermo Nelson Díaz Victoria, Primer Director Suplente: Ciro Linares Hernández y Segundo Director Suplente: Horacio Rafael Fontenla, todos con domicilio especial en Maipú 471, 9º piso, Cap. Fed. Autorizado por nota del 02/02/12.

Escribano - Enrique De Andreis

e. 07/02/2012 Nº 11920/12 v. 07/02/2012

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Gradeu S.A. de Capitalización y Ahorro – Mendoza Nº 1509 Piso 8º Of. "C" – C.A.B.A.– Sorteo Quiniela Nacional Nocturna del 28/01/2012 Premios: 1ro. 301; 2do. 503; 3ro. 855; 4to. 748; 5to. 790. Alicia G. Cristóbal D.N.I. 5.336.928 Apoderada, conforme al Poder Especial de Administración del 1º de agosto de 2006. Pasado ante Escribana Nerina Civalero, al Folio 827 del Registro Notarial 1461 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 2189. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 02/02/2012. Nº Acta: 082. Nº Libro: 05.

e. 07/02/2012 Nº 10740/12 v. 07/02/2012

"I"

IEASA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/12/2011 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, en la suma de $ 300.000, es decir de $ 120.840.880 a $ 121.140.880, de la siguiente manera: $ 170.691 en especie y $ 129.309 en efectivo. Romina Benvenuti, autorizada en el acta de Asamblea General Ordinaria Accionistas del 15/12/2011.

Abogada - Romina Benvenuti

e. 07/02/2012 N° 10914/12 v. 07/02/2012

IMPOPART S.A.

Por Asamblea del 2/1/12 renuncia Gabriel Maiello a Presidente y asume: Néstor Omar Agasi, argentino, comerciante, nacido 23/8/58, casado primeras nupcias con Martha Viviana Russo, DNI 12900233, Cuit 20129002337, domicilio en Bermúdez 1968 CABA y se ratifica a Nancy Sonia Luz Luberti como Directora Suplente, ambos domicilio especial en Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado Pablo Marcelo Terzano por Asamblea del 2/1/12.

Abogado – Pablo Marcelo Terzano

e. 07/02/2012 Nº 10747/12 v. 07/02/2012

INMOBILIARIA LAMARO S.I.C.F. Y A.

Hace saber que por acta de Directorio Nº 626 del 30/06/2011 resuelve designar Presidente: Marcos Augusto Denaro, Directores Titulares: Miguel Recha Escola y Ariel Dadon, con domicilio especial en Fray Justo Santa Maria de Oro 2747, CABA. Autorizado: Francisco Sojo, Abogado, T 69, F 252 CPACF. Autorizado por Acta de Directorio Nº 632 del 6/10/2011.

Abogado - Francisco Sojo

e. 07/02/2012 Nº 12006/12 v. 07/02/2012

INVERSORA NIRAORRO S.A.

Por Acta de Directorio Nº 66 del 20/12/2011, la Sra. Lilian María Ramírez, renuncio al cargo de presidente que investía en la citada sociedad.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Directorio Nº 65 del 24/08/2011.

e. 07/02/2012 Nº 10729/12 v. 07/02/2012

ITRADE S.A.

Complementa Publicación del 2/1/2012 Factura N° 0059-00133179 Itrade Sociedad Anónima. Por error en la publicación que se complementa se consigno como sede social y domicilio especial de los socios y de los directores el de Ramón Freire 2140, piso 13, oficina "B", Cap. Fed, cuando el correcto es Reconquista 538, cuerpo "A", cuarto piso, oficina "41", Cap Fed. Escribana Romina Alvarez Unzué autorizada por Escritura 137 del 21/12/2011 folio 352 Registro 886 a su cargo.

Escribana – Romina Alvarez Unzué

e. 07/02/2012 Nº 10672/12 v. 07/02/2012

"L"

LA DIVISA S.R.L.

Hace saber que por acta de reunión de socios N° 2 del 28/11/2011 se resolvió designar como nuevas gerentes de la sociedad a la Srita. Carolina Prosdocimo y Silvana Prosdocimo, quienes fijaron domicilio especial en la sede social. Firmante autorizado por acta de reunión de socios N° 2 del 28/11/2011.

Abogado - Gastón A. Benvenuto

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 01/02/2012. Nº Acta: 180. Nº Libro: 09.

e. 07/02/2012 Nº 10561/12 v. 07/02/2012

LABOR CORPORATIVA S.A.

Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 31-10-11 renunció el Director Titular Miguel Angel Seoane. Designa Directores Titulares a Adrian Leopoldo Conde y Jorge Demetrio Velasco. Distribuye los cargos del Directorio: Presidente: Carlos Horacio Castro Vicepresidente: Nora Ilse Nisenson Directores Titulares: Ramon Funes, Adrian Leopoldo Conde y Jorge Demetrio Velasco. Director Suplente: Claudio Hugo Caron, todos domicilio especial Bernardo de Irigoyen 330 Piso 2 Oficina 36 CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado escritura Nº 19 del 26-1-2012.

e. 07/02/2012 Nº 10581/12 v. 07/02/2012

LATIN AMERICAN COMMUNICATION S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20-10-11 designó: Director Titular y Presidente: Valentín Reinaldo Luis Bueno, argentino, mayor de edad, casado, DNI: 21.370.345. Domicilio real y constituido en la calle Echeverria 760, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Directora Suplente: Evangelina Sobrino, argentina, mayor de edad, casada, DNI: 24.610.376, Domicilio real y constituido en la calle Echeverria 760, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, ambos por un ejercicio. Por reunión de Directorio del 20-01-12 cambio sede social a Av. Córdoba 966 8º piso, depto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Gabriela Padilla, Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 20-10-10 y Reunión de Directorio del 20-1-12.

Abogada - María Gabriela Padilla

e. 07/02/2012 Nº 11925/12 v. 07/02/2012

LIMONATI S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de octubre de 2011 y Acta de directorio de igual fecha, se resolvió designar a un nuevo directorio, el cual quedó integrado por Ernesto de Achaval, como Presidente y Teresa María De Stefano, como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Martin Segundo Casal, inscripto al Tº 110, Fº 513 del C.P.A.C.F., autorizado por acta de asamblea de fecha 06/10/2011.

e. 07/02/2012 Nº 10549/12 v. 07/02/2012

LOANBI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/9/11 se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Adriana María Mazzei. Director Suplente: Mario Mazzei. Domicilio especial de los directores: Avenida Rivadavia 2057 piso 1 depto. C, C.A.B.A. Sebastián Ballestrin, autorizado por instrumento privado del 1°/2/12.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 03/02/2012. Nº Acta: 81. Nº Libro: 109.

e. 07/02/2012 Nº 11846/12 v. 07/02/2012

LOGINPORT S.A.

Escritura 25 del 26/1/12: Por Asamblea del 1/12/11 se designó por dos ejercicios Presidente: Patricia Elena Visca, DNI 14315470; Vicepresidente: Daniel Luis Peretti, DNI 13403752, y Director Suplente: Fernando Daniel Peretti, DNI 30083118; todos con domicilio real en Miró 548, 4º piso CABA y domicilio especial en Perú 359, piso 11º oficina "1101" CABA, todos aceptaron los cargos. Laura Cecilia Guastavino autorizada en Escritura 25 del 26/1/12 Folio 73 Registro 613 CABA.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 01/02/2012. Nº Acta: 136. Nº Libro: 071.

e. 07/02/2012 Nº 10534/12 v. 07/02/2012

"M"

M.A.TECH S.R.L.

En Reunión de Socios de fecha 23/01/2012 se aprobó la renuncia del Gerente Titular Sr. José Daniel Uzal, y la designación en su reemplazo del Sr. José Manuel Ortiz como Gerente Titular y del Sr. Ramón Agote como Gerente Suplente de la Sociedad. Los Sres. José Manuel Ortiz y Ramón Agote aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avda. de Mayo Nº 651 Piso 3º, Oficina 14, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Reunión del Socios del 23/01/2012.

Abogado - Ernesto José Genco

e. 07/02/2012 Nº 11852/12 v. 07/02/2012

M.A. TECH S.R.L.

Se hace saber que por Resolución de la Gerencia del 23/01/2012 se trasladó la sede social a Avenida de Mayo Nº 651, 3º piso, Oficina 14, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Gerencia del 23/01/2012.

Abogado - Ernesto José Genco

e. 07/02/2012 Nº 11856/12 v. 07/02/2012

MECATRON S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Escritura 56 del 03/2/2012, Escribano Gonzalo de Azevedo, Registro 1222, Cap. Fed., por Acta de Asamblea 30/11/2011, se renovaron las autoridades designándose, Presidente: María Esther Bonnin Repetto; Director Suplente: Gabriela Silvina Castano; ambas con domicilio real y especial, Bolivia 272, San Andrés. Provincia de Buenos Aires y Deheza 1651, 6to piso "A" Cap. Fed., respectivamente; aceptando los cargos en dicha acta. María Alejandra Lanhozo. Autorizada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 3/2/2012. Nº Acta: 167. Nº Libro: 95.

e. 07/02/2012 Nº 11795/12 v. 07/02/2012

MERRILL LYNCH VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Se rectifica que en aviso Nº 162057/11, publicado en fecha 7/12/11, **donde dice** Bouchard 547, Piso 23, C.A.B.A. **debió decir** Della Paolera 265, piso 11, C.A.B.A. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 17/11/11.

María Florencia Ghirardotti

e. 07/02/2012 Nº 10671/12 v. 07/02/2012

MIAMI CENTER S.A.

Por Acta Nº 51 de Reunión de Directorio del 30/10/2011 que me autoriza a publicar, se cambió sede social a Av. Sáenz 1185, C.A.B.A. Contador Público Miguel Angel Murga T 106 F 8 C.P.C.E.C.A.B.A.

Contador - Miguel Angel Murga

e. 07/02/2012 Nº 10840/12 v. 07/02/2012

MOLARO, VILA BALTA Y ASOCIADOS S.R.L.

Se establece nueva sede social a Rivadavia 755, 6º piso, departamento "28", Capital Federal; y se ratifican en el cargo de Liquidadores a los Sres. Orlando Ruben Molaro y Juan Vila Balta, ambos con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 18/01/12.

e. 07/02/2012 Nº 10530/12 v. 07/02/2012

MONTAJES EMEDE S.R.L.

Por Instrumento Privado del 20/12/2010 Argudin Francisco Modino Borges renunció al cargo de gerente. Autorizada por Instrumento Privado del 20/12/2011.

Graciela Paulero

e. 07/02/2012 Nº 10569/12 v. 07/02/2012

MOREAU DE JUSTO 420 S.A.

Por escritura 4, folio 8 del 17-01-2012, ante Esc. Alberto Luis Giglio Registro 517 C.A.B.A. designaron director titular y suplente y distribuyeron los cargos: Presidente: Marisa Alejandra Ruiz. Director Suplente: Elbio Benitez Vieytez. Constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 420, C.A.B.A. Sin modificación de estatutos. María Teresa Dimieri. Abogada. Autorizada escritura 4 fª 8 de 17-01-2012 Esc. Alberto Luis Giglio registro 517 CABA a su cargo.

Abogada – María Teresa Dimieri

e. 07/02/2012 Nº 10875/12 v. 07/02/2012

"N"

NAIT S.A.

Por Escritura del 27/1/2012: Nueva Sede: Florida 939, 10º piso, of. "H" CABA y Se designó Directorio: Presidente: Alexis May, casado, nacido 4/7/72, DNI 22824156, Iván Matías May, casado, nacido 30/9/73, DNI 23471462, y Valeria Claudia Michel de May, viuda, nacida 15/6/51, DNI 6708222, todos argentinos, empresarios, domiciliados Martín Coronado 1250, Acassuso, San Isidro, Pcia. Bs. As, y constituyendo domicilio especial en Florida 979, 10º piso of. "H" CABA. María Victoria Young, abogada autorizada por escritura Nº 6 del 27/1/12 del Registro 350 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Alberto A. Rodríguez Piola. Nº Registro: 350. Nº Matrícula: 2175. Fecha: 01/02/2012. Nº Acta: 043. Nº Libro: 16.

e. 07/02/2012 Nº 10572/12 v. 07/02/2012

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

Por asamblea del 15-10-10, Directorio: Presidente: Luis Alvarez y Directora Suplente: Adriana Nora Zella. Domicilio especial: México 2527, piso 8º, Oficina "27", CABA. Alicia del Valle Fábregas, autorizada por esc. 367 del 23-12-11, Reg. 73 a cargo de la escribana María de las Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 01/02/2012. Nº Acta: 168. Nº Libro: 087.

e. 07/02/2012 Nº 10653/12 v. 07/02/2012

NGN ASESORES EN SEGUROS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 11/07/11 se aceptaron las renuncias presentadas a los cargos de: Presidente: Bruna Mariela Bilancieri, Director Titular: Marcos Oscar Martín y Directora Suplente: Andrea Mónica Andrade De Souto Maior. Y se eligieron como Presidente a: Claudio Javier Barrios, Vicepresidente: Julio Alberto Zavalía y Directora Suplente: Bruna Mariela Bilancieri. Todos constituyeron domicilio especial en Lambaré 1184, 1º piso, of. 4 CABA. Autorizada por Nota de Autorización de fecha 07/12/11.

Abogada - María Marcela Olazábal

e. 07/02/2012 Nº 11157/12 v. 07/02/2012

NOUGUES S.A.

Se hace saber por un día, que la Asamblea celebrada el 14.11.2011, resolvió distribuir un dividendo en acciones de $ 5.000.000.-, equivalente al 24,2936% del capital social inscripto de $ 20.581.584.- mediante la emisión de 5.000.000 de acciones, de las cuales 1.378 son de clase "A"- 5 votos y 4.998.622 de clase "B"- 1 voto. De esta forma se eleva el capital a la suma de $ 26.081.593 mediante la emisión de las mencionadas acciones ordinarias, escriturales, nominativas, no endosables de v$n 1.- c/u y de similares características a las actualmente en circulación y con derecho a dividendo a partir del Ejercicio iniciado el 01.07.2011. De esta forma, el nuevo capital quedará integrado por 7.191 acciones de la clase "A" - 5 votos y 26.074.402 de la clase "B" - 1 voto. La personería del firmante surge del acta de Asamblea, del acta del Consejo de Vigilancia y del acta de Directorio celebradas el 14.11.2011.

Presidente – Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Jorge C. Sturla. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 5070. Fecha: 26/01/2012. Nº Acta: 111. Nº Libro: 007.

e. 07/02/2012 Nº 10612/12 v. 07/02/2012

"P"

PATAGONIA EL ANGELITO S.A.

Nombramiento de Directorio

Art. 60 Ley 19550 - Por acta Nº 6 de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de enero de 2012, se designó nuevo Directorio fijándose un director titular y un suplente por el término de un ejercicio. Fueron designados: como presidente el Señor Oscar Reinaldo Balestro, DNI 12.585.795 y como Director Suplente el Señor Osvaldo Pedro Schanz, DNI 12.047.615. Ambos fijaron domicilio legal y especial en Avenida Córdoba 950, Piso 12º oficina "D", Capital Federal. Instrumento Privado de fecha 3 de enero de 2012.

Contadora/Autorizada - Alicia Clara López

e. 07/02/2012 Nº 10795/12 v. 07/02/2012

POWERDATA IBERICA ARGENTINA S.A.

Se rectifica aviso Nº 1430/2012 del 10/01/2012 atento observación efectuada por la I.G.J., **donde dice** Departamento "C" **debió decir** Departamento "A". Agustín Isola, autorizado por Acta de Asamblea del 26/10/2011.

Abogado – Agustín Isola

e. 07/02/2012 Nº 10828/12 v. 07/02/2012

PROTWELL S.A.

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Actas de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 6 del 29/09/2009 y de Directorio Nº 26 del 22/09/2009 se reeligió por unanimidad hasta el 31/08/2012 al Directorio de la sociedad, designándose como Presidente al Señor Pedro María Basombrio, D.N.I. Nº 18.138.561 y como Director Suplente a la Señora María Rosa Goyeneche, D.N.I. Nº 0.038.518. Los nombrados aceptaron, tomaron posesión de los cargos y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 768 Piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El profesional que suscribe está autorizado en el escrito titulado: Formulamos Manifestación a firmar el presente aviso de fecha 28/12/2011.

Contador – Jorge O. Stanislavsky

e. 07/02/2012 Nº 10726/12 v. 07/02/2012

"R"

REDING S.A.

Por Acta Nº 108 de Reunión de Directorio del 30/12/2011 que me autoriza a publicar, se cambió sede social a Av. Sáenz 1185, C.A.B.A. Contador Público Miguel Angel Murga T 106 F 8 C.P.C.E.C.A.B.A.

Contador - Miguel Angel Murga

e. 07/02/2012 Nº 10842/12 v. 07/02/2012

REMALU S.A.

Por Asamblea del 21/12/2011, se resolvió: designar a los miembros del Directorio: Presidente: Navilli, Aldo Adriano; Vicepresidente: Castria, Mariana; Director Titular: Navilli, Mariano y Director Suplente: Navilli, Aldo Luciano, por 3 ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Alejandro María de Aguado 2885, CABA. Autorizada por Asamblea del 21/12/2011.

Abogada – Romina S. Quaratino

e. 07/02/2012 Nº 10579/12 v. 07/02/2012

RITZA S.A.

Aviso complementario de edicto Nº 9730426 de fecha 17/02/11. Por Asamblea Ordinaria del 14/01/11, la directora titular María Silvina Scala y el director suplente Tomás Estanislao Schafer renunciaron a los cargos para los que habían sido designados. En consecuencia, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la gestión de los directores salientes hasta la fecha de la asamblea. Esteban Pérez Monti, autorizado por Acta de Asamblea del 14/01/11.

Abogado – Esteban Pérez Monti

e. 07/02/2012 Nº 10605/12 v. 07/02/2012

RIVERINDART S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 15/11/2011 se resolvió el cambio de sede social, de la calle Maipú 311 Piso 9º Dto. "A" - C.A.B.A a la Avenida Córdoba 827 Piso 8º Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no implicando reforma de Estatuto. María Fernanda Bravo Palumbo - Contadora Pública (U.M.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 312 Fº 019 Autorizada por Acta de Directorio del 15/11/11.

María Fernanda Bravo

e. 07/02/2012 Nº 10720/12 v. 07/02/2012

"S"

SIERRA CONTROL S.A.

Asamblea Extraordinaria, 11/1/10, ratificada por Asamblea Extraordinaria, 16/9/11; resuelve disolución, artículo 94º inciso 1º) LS; liquidador: Juan Manuel Valentino, DNI 29583409, domicilio especial: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, Piso 5º Oficina 524, Caba, ejercerá la representación legal, confeccionará Inventario y Balance Especial al 31/12/09, proyecto de distribución; libros y documentos sociales en poder de Juan Manuel Valentino; actuará hasta cancelación definitiva con aditamento "en liquidación"; autorizado por Asamblea del 11/1/10.

Contador - Rafael Salavé

e. 07/02/2012 Nº 10841/12 v. 07/02/2012

"T"

TEOFILO P. MATHET E HIJOS S.A.

Conforme lo dispone el Artículo 60 de la Ley 19.5.50 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 25/10/2011 designó Directorio y distribuyó los cargos, resultando reelectos: Presidente Juan Pablo Mathet, Vicepresidente Teófilo José Mathet y Directora Suplente Elena Rosa Mathet con mandato por tres ejercicios, quienes en el mismo acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sanchez de Bustamante 2275 Piso 17 Dto. 3 - C.A.B.A. María Fernanda Bravo Palumbo - Contadora Pública (U.M.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 312 Fº 019 Autorizada por Acta de Asamblea del 25/10/11.

María Fernanda Bravo

e. 07/02/2012 Nº 10721/12 v. 07/02/2012

TIERRAS DE ARECO S.A.

Comunica: Que por Acta de Directorio celebrada el 25-01-2012, la sociedad resolvió y aprobó el cambio de la sede social. Sede Social Nueva: Avda. Córdoba 1247, Piso 8º, Oficina "P", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano Dictaminante: Alberto Diego Mc Lean, Titular del Registro Notarial 1978 de la Ciudad de Buenos Aires, Matricula 2687; autorizado por escritura número 16, pasada al folio 85 de fecha 30 de enero de 2012.

Escribano – Alberto Diego Mc Lean (h)

e. 07/02/2012 Nº 10651/12 v. 07/02/2012

TIERRAS DE ARECO S.A.

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 25-01-2012, se procedió a elegir a los miembros del Organo de Administración; y por reunión de Directorio del 25-01-2012, se distribuyeron los cargos. Designándose como Directores Titulares a los señores Roberto Mc Lean y Miguel Alberto Mc Lean; y como Directora Suplente a la Sra. Laura Mc Lean.- Distribuyéndose los cargos de Presidente: Roberto Mc Lean y Vicepresidente: Miguel Alberto Mc Lean.- Todos con mandato por un ejercicio, constituyendo todos los Directores domicilio especial en la sede social calle Cerrito 822, Piso 4º, C.A.B.A.- Aceptación de cargos: surge por reunión de Directorio de fecha 25-01-2012.- Director cesante: Martín Ernesto Ignacio Saubidet, D.N.I. Nº 10.765.493, su renuncia fue aceptada por Asamblea General Ordinaria del 15 de agosto de 2006.- Escribano Dictaminante: Alberto Diego Mc Lean, Registro Notarial 1978, Matricula 2687; autorizado por escritura pública número 14, pasada ante mí, al folio 79, Registro Notarial 1978 de fecha 30 de enero de 2012.

Escribano – Alberto Diego Mc. Lean (h)

e. 07/02/2012 Nº 10647/12 v. 07/02/2012

TIERRAS DE ARECO S.A.

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 25-01-2012, se aprobó aumentar el capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 36.000 y la correspondiente emisión de 24.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción, cuya integración se hará en dinero en efectivo delegando en el directorio la época y el llamado a suscripción conforme al Artículo 194 de la Ley 19.550. Escribano Dictaminante: Alberto Diego Mc Lean, Registro Notarial 1978, Matrícula 2687; autorizado por escritura pública número 15, pasada ante mí, al folio 82, Registro 1978 de fecha 30 de enero de 2012.

Escribano – Alberto Diego Mc Lean (h)

e. 07/02/2012 Nº 10643/12 v. 07/02/2012

TRANSLYF- LA TRANSPORTADORA DE LUZ Y FUERZA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 23, del 25/10/11, elevada a escritura 32, del 31/01/12, Registro 1945, C.A.B.A. se resolvió aceptar la renuncia de Dardo Oscar Fauret como Director Suplente,

quedando, el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Roberto Moser. Vicepresidente: Dardo Oscar Fauret. Director Titular: Osmar Alfredo Duville. Director Suplente: Julio César Romero. Todos con domicilio especial en la Alsina 1131, Piso 1º, C.A.B.A. Carlos Manuel Mendez Terrero, autorizado en escritura 32, del 31/01/12, Registro 1945, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Constanza Mafrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 02/02/2012. Nº Acta: 011. Nº Libro: 037.

e. 07/02/2012 Nº 10787/12 v. 07/02/2012

"V"

VICTORY PRODUCTOS DE LIMPIEZA PROFESIONAL S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 24/4/07 se aceptó la renuncia de la socia gerente Sra. Ana María Gómez, y se designó hasta la finalización de la sociedad como nuevo socio gerente al Sr. Pablo Andrés Ruzzier, con DNI 17.896.480, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Juan Agustín García 4612 de CABA. Silvina L. Stranges Palermo, abogada, CPACF Tº 60 Fº 367, autorizada por mismo acta.

Abogada – Silvina L. Stranges Palermo

e. 07/02/2012 Nº 11831/12 v. 07/02/2012

VION S.A.

Se hace saber que según asamblea general ordinaria del 02/01/12, se eligió Director Titular y Vicepresidente a Leandro Larrain Pérez, quedando compuesto el directorio de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Jorge Augusto Larrain, Director Titular y Vicepresidente Leandra Larrain Pérez y Director Suplente: Diego Larrain Perez. El director electo, constituye domicilio especial en la calle 25 de Mayo 252, Piso 2, Of. A, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Firmado Walter A. Anido, abogado, tomo 34, folio 451, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 5.

e. 07/02/2012 Nº 10730/12 v. 07/02/2012

VISION PARQUE S.A.

Comunica que por Escritura Nº 138 del 13/0412011, Reg. 522 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Directorio Nº 8 del 24-11-2006, por la cual se cambió la sede social de la calle Aguirre 666 planta baja, de esta ciudad, a la calle Montevideo número 589, tercer piso, C.A.B.A.- Firmado: Matías Miguel Cuesta.- Apoderado por Esc. Nº 138 del 13-04-2011, Fº 436 Registro 522 Esc. Claudio H. Benazzi.

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 27/01/2012. Nº Acta: 175. Nº Libro: 92.

e. 07/02/2012 Nº 10667/12 v. 07/02/2012

"Y"

YINEKES S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 27/12/11 Trámite Interno Nº 171600/2011 debe leerse también que: la liquidación fija domicilio legal en la sede social sita en Pacheco de Melo 1875 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 18/12/09.

Virginia Codó

e. 07/02/2012 Nº 10563/12 v. 07/02/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 3, Secretaria Unica, sito en la calle Sarmiento N° 1118 piso 3° de Capital Federal, notifica a Pablo Germán Di Paola (D.N.I. N° 21.999.751) y a Mario Alberto Paya (D.N.I. N° 12.747.746), lo dispuesto por el pronunciamiento de fs. 834/836 vta. en la causa N° 435/2008 (635) caratulada "DST S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769" que en su parte pertinente a continuación se transcribe "Buenos Aires, 9 de enero de 2012. Autos Y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: I. Sobreseer a... Pablo Germán Di Paola y Mario Alberto Paya, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por cuanto el hecho denunciado no constituye delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación; 2 del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine del C.P.P.N.). II Dejar Sin Efecto... La Orden de Paradero y Comparendo oportunamente dispuestas respecto de los nombrados ...notifíquese por edictos... Fdo. Javier López Biscayart. Juez (P.R..S.). Ante mí: Carla Licata Caruso. Secretaria."

e. 07/02/2012 N° 10131/12 v. 13/02/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 3, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de Capital Federal, notifica a Andrea Marisa García (D.N.I. N° 13.208.502), lo dispuesto por el pronunciamiento de fs. 579/581 vta. en la causa N° 989/2006 (592) caratulada "García Andrea Marisa sobre Infracción Ley 24.769" que en su parte pertinente a continuación se transcribe "Buenos Aires, 9 de enero de 2012. Autos y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: I. Sobreseer a Andrea Marisa García, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por cuanto el hecho denunciado no constituyen delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación; 2 del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine del C.P.P.N.). II. Dejar sin efecto la rebeldía y captura oportunamente dispuestas respecto de la nombrada.... notifíquese por edictos... Fdo. Javier López Biscayart. Juez (P.R..S.). Ante Mí: Carla Licata Caruso. Secretaria.

e. 07/02/2012 N° 10159/12 v. 13/02/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 3, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de Capital Federal, notifica a Lin Huishui (C.U.I.T. N° 20-60290395-9 y pasaporte N° 2.750.370), lo dispuesto por el pronunciamiento de fs. 295/298 vta. en la causa N° 1325/2006 (635) caratulada "Lin Huishui sobre Infracción Ley 24.769" que en su parte pertinente a continuación se transcribe "Buenos Aires, 9 de enero de 2012. Autos y Vistos... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Sobreseer a Huishui Lin, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por cuanto los hechos denunciados no constituyen delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación; 2 del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el artículo 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine del C.P.P.N.). II.- Dejar sin efecto la rebeldía y captura oportunamente dispuestas respecto del nombrado... notifíquese por edictos... Fdo. Javier López Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante Mí: Carla Licata Caruso. Secretaria.

e. 07/02/2012 N° 10165/12 v. 13/02/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 3, Secretaria Unica, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° Capital Federal, notifica a Margarita Olga Espejo (D.N.I. N° 10.4 .800) lo dispuesto por el pronunciamiento de fs. 1392/1394 vta. e la causa N° 1895/2005 (495) caratulada "Tosalco S.A. sobre Infracción Ley 24.769" que en su parte pertinente a continuación se transcribe "Buenos Aires, 9 de enero de 2012. Autos y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: I. Sobreseer a Margarita Olga Espejo, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por cuanto los hechos denunciados no constituyen delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación; 2 del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine del C.P.P.N.). II. Dejar sin Efecto la Rebeldía y Captura oportunamente dispuestas respecto de la nombrada ...notifíquese por edictos... Fdo. Javier López Biscayart Juez (P.R..S.). Ante mí: Carla Licata Caruso. Secretaria."

e. 07/02/2012 N° 10129/12 v. 13/02/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 3, Secretaria n° 6, sito en Callao 635, piso 6°, Capital, comunica por dos días, en autos Microstar S.A. s/Quiebra, Expte. n° 100149, que se ha dispuesto el llamado a mejora de oferta por los siguientes bienes: 1): Una central telefónica marca Lucent Thechnologies, 8 teléfonos de igual marca, 17 teléfonos marca ATT, 3 teléfonos marca Panasonic, Fax recibidor marca Murata mod. M1800, Máquina para transparencias marca 3M, Máquina de escribir eléctrica m. IBM, mod. Selectric II, 2 racks metálicos para el armado de la central telefónica y 9 placas de circuitos y manuales para la misma. 5 Monitores de PC, (marcas Compaq, Digital, Lig y 2 TRL Un escritorio de madera c/6 cajones, Un escritorio similar cajones, Una mesa computación, Una impresora Xerox, Un fichero metálico de 4 cajones, Un mueble de madera de dos puertas corredizas de ap.2m. x 0,60m x 0,80m. Tres sillones rodantes y una silla. Valor Ofrecido $ 2.000. y 2): Programa del Sistema "Giga", con documentación (CD y manual de instrucciones) Valor Ofrecido $ 10.000.- Se hace saber lo siguiente: a) Las observaciones a la publicidad efectuada deberá realizarse fundadamente en autos, con 48 horas de antelación a la apertura de sobres, la que se llevará a cabo el día 17 de febrero de 2012 a las 10 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora y en caso de que aquel resultara inhábil judicial. - b) Las ofertas se presentarán en Secretaría hasta las 9 horas del día 16.02.2012, en sobre cerrado, y debe contener el nombre, domicilio real y especial constituído dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión y estado civil. Deben expresar el precio ofrecido. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. El oferente debe acompañar garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al 10% del precio ofrecido, en pesos y mediante boleta de depósito en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. Los sobres serán recibidos por la Secretaría Actuante, quien dejará constancia en los mismos y en el expediente del día y hora de recepción, hecho lo cual serán depositados en la caja fuerte del Juzgado. c) Hácese saber que se implementará el sistema de puja, estableciéndose como condición que las sucesivas mejoras se incrementen al menos en un 5% de la anterior. El primer oferente: Sr. Gustavo Mario Mejalelaty, tendrá derecho de preferencia, por lo que resultará adjudicataria en caso de igualar la mejor oferta que resultare del procedimiento anterior. d) En cuanto a los gastos, dispónese que la misma incluye honorarios del martillero 10% más IVA s/comisión del precio que se obtenga e IVA s/ precio de los bienes en caso de corresponder. Hágase saber a quien resulte adquirente que deberá responder por las deudas a partir de la fecha de entrega de la posesión. e) Dentro del plazo de 5 días desde la notificación de la resolución definitiva que apruebe la adjudicación, el oferente deberá depositar el saldo de precio, comisión e IVA, depositando los importes en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de perder su derecho y el depósito efectuado en garantía. La adjudicación en este caso, recaerá sobre la segunda mejor oferta. Exhibición de los bienes muebles el día 14 de febrero de 2012, en el horario de 16 a 17,30 hs. en el depósito en el que se encuentran en Mexico 3661/3672, en el piso 1°, Box n° 3 de esta Capital - El manual, CD con fuentes del sistema Giga, reservados por Secretaría, podrán ser consultados en la misma, en el horario judicial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 07/02/2012 N° 10410/12 v. 08/02/2012

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por un día que en autos: "Da Costa Maria Irene s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Inmueble sito en Pontevedra, Merlo)" se dispuso con fecha 16.05.2011 notificar el decreto de subasta a los condóminos, a saber: Juan Francisco Bonafina L.E. 3252593, Héctor Raúl Pereyra L.E 1904032, Torcazo Fernández Vieira C.I.P.F 5577860, Maria Irene Da Costa D.N.I 11214068, Maria Laurinda Correa Faria Da Silva C.I.P.F 7204744, Susana Da Silva D.N.I 12795039, Adelina Fernández de Brito de Sampaio C.I.P.F 00952658, Constantini Antonio C.I.P.F 1042331, Manuel Argentino Fernándes de Brito L.E 3859310, Argentina Fernándes de Brito LC 2936220, Renato Brandao de Almeida C.I.P.F 5303833, Roberto Ernesto Russo LE 4920860.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 07/02/2012 N° 10104/12 v. 07/02/2012

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde; Secretaría N° 18 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Cap. Fed., en autos: "Baleriani Néstor Carlos s/Quiebra s/Inc. de Venta Bienes Inmuebles, Provincia de Buenos Aires", Expediente N° 72.224 (CUIT Fallido: 27-10918332-1) llama por dos días, a mejorar las ofertas obrantes a Fs. 833, 842 y 850 por el 50% indiviso de cada uno de los siguientes inmuebles: A) Inmueble sobre Ruta 32 (Club): sito en el lote ubicado en el Cuartel II de la localidad de Salto, Partido del mismo nombre, Prov. de Bs. As., designado con el N° Dos. Nom. Cat.: Circ. II - Secc. A - Chacra 7 - Parc. 104. Superficie: 13.960 m2 de la que hay que deducir s/plano de Vialidad 67-18-62, 9.674 m2, destinados a camino, quedando una superficie remanente de 4.286 m2. Fotos fs. 225/240 y 426. Plano fs. 261/62 Conforme surge de fs. 263/64, pto. 1, se trata de una fracción de tierra cercada con alambrado de campo en su frente, sobre Ruta 32 –a 1 km de la entrada a Salto (yendo hacia Pergamino)– y alambrado industrial sobre camino de tierra. El Sr. José Sosa –DNI 7.378.653– quién manifestó ser el encargado del predio donde funcionan las instalaciones del Club C.U.S.A. y vivir en una fracción vecina con su cónyuge. Asimismo informó en esa oportunidad el Sr. J. Sosa que el predio y el Club pertenecen a una Sociedad integrada por varias personas y que funciona allí desde aproximadamente cinco años. En el lado opuesto al frente sobre la Ruta, no se encuentra cercado. Las mejoras se componen de un edificio principal y pileta de natación, unidos por un aterrazado de ladrillos y cerámicos. El edificio posee gran salón comedor, sector bar, a continuación amplia cocina con 2 parrillas, baños damas y caballeros. Por escalera acceso a primer piso, donde se ubica un ambiente para reuniones u oficina. Desde allí acceso a terraza. La pileta es rectangular (8 x 15 mts.) con equipo de bomba de llenado. En el parque farola de iluminación. En muy buen estado de conservación y con entrada directa desde la Ruta 32.- Oferta a Mejorar: $ 105.000.- al contado; B) Inmueble sobre Ruta 31 y calle Luis Traverso (Casa Quinta): sito en el lote ubicado en el Cuartel 1° de la localidad de Salto, Partido del mismo nombre, Prov. de Bs. As., designado como Lote Uno C. Nom. Cat.: Circ. II - Secc. B - Chacra 161 - Parc. 1.- Partida 596.- Superficie: 1.540,37 m2.- Fotos 424/25; 471/82 y 253/58. Conforme surge de fs. 483/84 pto. 1, se trata de una casa o chalet con glorieta en su frente, living comedor con bar, contigua cocina, lavadero y baño de servicio -estos ambientes en obra sin terminar-; pasillo de distribución, dos dormitorios y baño completo. En exterior pequeño ambiente de depósito y gabinete para tubo de gas. En general en normal estado de conservación. Al momento de la constatación el inmueble se encontraba libre de ocupantes. La propiedad posee también una pileta de natación e importante forestación. Oferta a mejorar: $ 62.000.- al contado y C) Inmueble calle Buenos Aires N° 485 (Local Comercial): sito entre las de San Martín y Lavalle, de la Ciudad de Salto, Partido del mismo nombre, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I - Secc. D - Manz. 197 - Parc. 3 b.- Partida 10.715. Superficie: 219,69 m2. Fotos fs. 243/250 y 427. Conforme surge de fs. 241 y vta., en oportunidad de la constatación el Sr. Mauricio Alejandro Lori -DNI 27.128.978- manifestó ser encargado de turno del lugar y empleado por el inquilino del local, Sr. Nicolás Guillermo Rademakers, sin exhibir documentación alguna de lo señalado. Se trata de un gran local comercial, de importantes dimensiones y en su fondo ambiente al que convergen baños damas y caballeros, otro ambiente de depósito y pequeño patio cerrado. En general en normal estado de conservación. Al momento de la constatación funcionaba allí "Pinball… lo mejor en video juegos". Oferta a mejorar: $ 230.000.- al contado. Condiciones para todos los Inmuebles: 1) Presentación de ofertas: Los interesados deberán presentar sus ofertas ante la Mesa de Entrada de la Secretaría Actuaria de este juzgado, Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso C.A.B.A. hasta el día 29 de febrero de 2012, en horario de atención al público - 7.30 a 13.30 hs. - en sobre cerrado que en su parte exterior deberá

únicamente consignar “Oferta de Compra en autos Baleriani Néstor Carlos s/Quiebra s/Inc. de Venta Bienes Inmuebles” Expte. N° 72.224 y la aclaración del inmueble por el que se formula la oferta (ruta 31, calle Buenos Aires, o Ruta 32), sin ningún dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener la siguiente información y documentación bajo apercibimiento de considerarlo excluidos del procedimiento en caso de faltar alguno de ellos (art. 205 inc. 6 LCQ), I) Nombre, apellido o denominación social del oferente, documento de identidad con copia del mismo, profesión, edad, estado civil, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del juzgado. En su caso, se adjuntará copia certificada del Contrato Social ó Estatuto y los documentos que acrediten la representación ó personería del compareciente y la decisión de realizar la oferta. Para el caso de oferentes extranjeros, deberán acompañar los mismos requisitos referidos precedentemente, debidamente traducidos al idioma castellano con las certificaciones que permitan el reconocimiento de los instrumentos y su actuación en la República Argentina conforme la legislación nacional vigente. II) El precio ofrecido consignado en letras y números. III) Firma del responsable debidamente acreditada mediante copia certificada del acta de designación de cargo o estatuto. IV) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del tribunal que aprueba el presente procedimiento y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen este trámite. V) Acompañar la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que infra se expondrá. VI) No se requerirá patrocinio letrado (art. 162 inc. d. Reg. Justicia Comercial). 2) Garantía de mantenimiento de oferta. Todo oferente deberá presentar una garantía equivalente al 30% de la oferta económica que se acreditará con un depósito en efectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta perteneciente a estos autos, cheque certificado ó caución bancaria de un banco de plaza de primera línea (cfr. art. 205 inc. 6 LCQ). Esta garantía se perderá a favor de la quiebra en el caso de desistir del ofrecimiento, o ser declarado postor remiso (art. 584 del Código Procesal). Integrará el saldo de precio en el supuesto de resultar adjudicataria o se devolverá al oferente en caso de serlo un tercero. Para el caso de que el oferente garantice la oferta mediante cheque certificado, la certificación deberá tener vigencia hasta dos días posteriores a la apertura de sobres, conforme lo dispuesto por el art. 49 de la ley 24.452 y sus reformas.- 3) Condiciones. Queda expresamente excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto compraventa y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien.- 4) Apertura de sobres. La apertura de sobres tendrá lugar en presencia del Actuario, en la audiencia que se llevará a cabo en la sede de este tribunal, el día 1 de marzo de 2012 a las 11 hs., a la que deberá concurrir inexcusablemente la sindicatura y el martillero. La apertura se realizará en orden cronológico de acuerdo a la oportunidad de su presentación y se labrará un acta en la que se dejará constancia del nombre, apellido o denominación de los oferentes y el valor económico de cada oferta (art. 205 inc. 6 LCQ). Concluida la apertura de los sobres todos los oferentes tendrán derecho a mejorar ofertas, tomando como base la oferta más alta realizada. En esa oportunidad se asentarán las ofertas que se vayan realizando, en forma ilimitada, estableciéndose como única condición que superen en un 5% la anterior quedando a cargo del funcionario concursal la realización de los cálculos pertinentes. Analía Verónica Contigiani y Julio César Celia están facultados –en tanto fueron quienes formularon las ofertas iniciales y depositaron los fondos instando así este procedimiento – a igualar la mejor oferta que se realice por los inmuebles que ellos ofertaron y así sucesivamente si ésta última fuera mejorada, hasta obtener de esta forma, la definitiva adjudicación de los bienes. 5) Resolución de adjudicación. La adjudicación recaerá sobre la oferta que ofrezca el precio más alto (art. 205 inc. 7 LCQ) ó en su caso, sobre Analía Verónica Contigiani y Julio César Celia (por los inmuebles ofertados) a quienes se les confiere la facultad de igualarla, conforme lo dispuesto en el apartado anterior. Dentro de los tres días de concluida la audiencia referida en el capítulo que antecede, el juzgado se pronunciará acerca de la adjudicación, fijando en tal resolución el orden de prelación que corresponda a los oferentes. En la hipótesis de que quién hubiere formulado la mejor oferta no integrase oportunamente el saldo de precio, se lo declarará postor remiso en los términos del art. 584 del Código Procesal y perderá su derecho de reclamar la devolución tanto de la garantía de mantenimiento de oferta como de las sumas que hubiere abonado. En este supuesto, o en caso de verificarse durante el período de mantenimiento de oferta el incumplimiento por el adjudicatario de alguna de las obligaciones asumidas, el tribunal adjudicará los bienes a quién hubiere quedado ubicado en el segundo lugar, y así sucesivamente.- 6) Vigencia de las ofertas. Las ofertas que no resulten adjudicatarias mantendrán su vigencia hasta que quede firme el decreto de adjudicación e integrado el saldo de precio, oportunidad en que, a pedido de los interesados, los fondos depositados en concepto de garantía serán devueltos a los oferentes.- 7) Integración de saldo de precio. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del plazo de diez (10) días de la resolución del tribunal que aprueba la adjudicación, sin necesidad de intimación bajo apercibimiento de declarar al adjudicatario postor remiso (cfr. art. 205 inc. 9 LCQ y 584 del Código Procesal). En caso de resultar exigible el pago del IVA, éste deberá ser abonado por el adjudicatario en ocasión de integrar el saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclarase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente.- 8) Deudas. En caso de registrarse deudas en concepto de tasas, impuestos o contribuciones, queda establecido que las que correspondan al periodo anterior al decreto de quiebra, deberán ser objeto de incidente de verificación de crédito; las correspondientes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como gastos del concurso y serán solventados en forma inmediata a la liquidación del bien previa comprobación de sus importes por el síndico (art. 240 LCQ); los devengados con posterioridad a la toma de posición estarán a cargo del adquirente.- 9) Exhibición. La exhibición se realizará los días 16 y 17 de febrero de 2012 en los siguientes horarios: a) Inmueble sobre Ruta 32 (Club CUSA) de 10 a 12 hs. b) Inmueble sobre Ruta 31 y calle Luis Traverso (Casa quinta) de 13 a 15 hs. y c) Inmueble calle Buenos Aires N° 485 (Local comercial) de 16 a 18 hs. 10) Retribución al martillero. Quién resulte adjudicatario de los bienes comprometidos en la oferta deberá hacerse cargo de los honorarios del martillero actuante Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6), para lo cual el tribunal estima prudente establecer su comisión en el 3% del precio por cada uno de los lotes en venta. El obligado deberá incluir también en el pago el impuesto al valor agregado 21% sobre dicha comisión. Tanto la comisión como el IVA sobre la comisión, deberán ser depositados en autos junto con el saldo de precio.- 11) Perentoriedad de los plazos. Todos los plazos fijados en la presente son perentorios e improrrogables. Si alguno de los plazos fijados venciera en día que fuera declarado inhábil o feriado judicial se trasladará indefectiblemente al día inmediato posterior hábil. En ningún caso se admitirá plazo de gracia. Las decisiones quedarán notificadas ministerio legis (art. 133 del Código Procesal).- 12) Irrecurribilidad de las decisiones. Todas las decisiones que adopte el tribunal con motivo de esta subasta serán irrecurribles. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de diciembre del año 2011.

Juan Martín Mendiguren, secretario ad hoc.

e. 07/02/2012 N° 10400/12 v. 08/02/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nro. 20, A cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Avda. Callao 635, P.B. Cdad de Bs. As., hace saber por dos días que en los autos: “Agrocintra S.R.L. s/Quiebra-Expt. Nro. 45824”, se ha presentado readecuación del proyecto de distribución de fondos el que será aprobado sino media oposición dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2011.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 07/02/2012 N° 10396/12 v. 08/02/2012

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Número 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en la calle Callao 635, Piso 3o de esta Ciudad hace saber que la Sindicatura ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios en autos caratulados “En Plastic S.A. s/Quiebra” el que será aprobado si no se manifiesta oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 89 Ley 24522).

Buenos Aires, 28 diciembre de 2011.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 07/02/2012 N° 10102/12 v. 08/02/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 23 de diciembre de 2011 se decreto la quiebra de Alfar Emprendimientos SRL CUIT. 30-70896094-9, en los autos caratulados “Alfar Emprendimientos SRL s/Quiebra (Expte. 58015). El síndico designado en la causa es Nestor Omar Urrutia con domicilio constituido en Av. Cordoba 1351 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de marzo del 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 23 de mayo de 2012 y 6 de julio de 2012, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 2011.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 07/02/2012 N° 10123/12 v. 13/02/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 19 de diciembre de 2011 se decreto la quiebra de Emprendimientos Sur SA s/Quiebra CUIT. 33-70223068-9, en los autos caratulados “Emprendimientos Sur SA s/Quiebra (Expte. 058786). El síndico designado en la causa es Jorge Luis Traverso con domicilio constituido en Viamonte 1785, 2do Piso “202” de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de marzo del 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 14 de mayo de 2012 y 27 de junio de 2012, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publiquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 2011.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 07/02/2012 N° 10124/12 v. 13/02/2012

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 1° de febrero de 2012 se ha decretado la quiebra de Aliment'ar SA s/Quiebra” (CUIT N° 30-64471989-4). El síndico titular interviniente es el contador Daniel E. Altman con domicilio en la calle Paraná 774, piso 2° “E”, Cap. Fed., Tel. 4 812-2894. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la sociedad hoy fallida (10-09-10) podrán hacer valer sus derechos por vía incidental; mientras que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos durante el trámite del concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. Fíjase el día 26 de abril de 2012, para que el síndico titular presente el informe previsto por el art. 39 de la ley 24.522. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 1° de febrero de 2012.

Fernando Delgado, secretario.

e. 07/02/2012 N° 10170/12 v. 13/02/2012

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en las calles Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2011 se ha decretado la quiebra de Antigua Munich SA s/ Quiebra (CUIT N° 30-70804777-1). El síndico titular interviniente es la contadora Andrea Lemos con domicilio en la calle Libertad 293, piso 6°, Cap. Fed., Tel. 5648-6550/55. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la sociedad hoy fallida (11-02-10) podrán hacer valer sus derechos por vía incidental; mientras que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos durante el trámite del concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. Fíjase el día 16 de abril de 2012, para que el síndico titular presente el informe previsto por el art. 39 de la ley 24.522. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 de diciembre de 2011.

Fernando Delgado, secretario.

e. 07/02/2012 N° 10174/12 v. 13/02/2012

N° 20

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4°, CABA, en los autos caratulados “Araneta, Claudio Marcelo s/Pedido de Quiebra por Bordón, Andrea Fabiana” Expte. N° 57.593, cita y emplaza por el plazo de 5 días al Sr. Claudio Marcelo Araneta para que comparezca a constituir domicilio y exprese cuanto crea conveniente a su derecho en los términos del art. 84, ley 24.522. Publíquese por 4 días en el Boletín Oficial. A todo evento se deja constancia que el actor peticionante, siendo su crédito de origen laboral, goza del beneficio de gratuidad en los términos prescriptos por el art. 20 LCT. Para mejor recaudo, se transcribe la providencia que ordena la publicación en los términos del Art. 20 LCT: “Buenos Aires, 9 de agosto de 2011. Téngase presente lo manifestado, y en consecuencia, practíquese la publicación ordenada en autos, en los términos previstos por el art. 20 LCT. Hágase saber. Eduardo E. Malde. Juez Nacional.”.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2011.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 07/02/2012 N° 10119/12 v. 10/02/2012

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 7 SECRETARIA 1

El Juzgado Federal de la Seguridad Social n° 7, Secretaría n° 1, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 4, edificio anexo, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por quince días a los herederos de Haydeé Mercedes Jofre Barroso, en los autos “Agusti Raúl Hugo y Otros c/Estado Nacional-Ministerio del Interior s/Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seg.”, Expte. n° 34.293/2006. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2011.

Valeria A. Bertolini, secretaria federal.

e. 07/02/2012 N° 10333/12 v. 08/02/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	19/11/2011	VAZQUEZ ELSA ELBA Y FERRARIO MARIO ENRIQUE	171641/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	29/12/2011	JORGE ARMANDO BANDZEREWICZ	174460/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/11/2011	BARBERA HECTOR HUGO	174881/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/12/2011	JORGE EDUARDO MARCELLETTI Y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ	168538/11
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	29/12/2011	ROMANELLO SALVADOR Y UCCELLATORE MARIA	174959/11
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	09/11/2011	DA SILVA CARLOS ALBERTO	10283/12
17	UNICA	MARIEL GIL	18/11/2011	RODRIGUEZ ROBERTO	174585/11
17	UNICA	MARIEL GIL	20/12/2010	GARCIA MOSQUERA JOSE MANUEL, MATILDE JOSEFA GARCIA Y RAMONA GARCIA	119998/11
20	UNICA	ANA INES SOTOMAYOR (JUEZ)	09/11/2011	MISAKO CHINEN Y SHINGAKI SHOEI	170097/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	21/12/2011	GRAFFIGNA JUAN PEDRO Y PETTINICCHIO ROSA	170840/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	30/12/2011	DESTEFANIS VIRGINIA PIERINA	175277/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	30/12/2011	GIORDANI ALBERTO PASCUAL	175282/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/12/2011	BIASI DORA	174819/11
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	27/12/2011	MARKUS DE FOLDIAK ELSA	173004/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/09/2011	JORGE ALBERTO MARCOVICH	10064/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	28/12/2011	WATMAN ADELA	173644/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	27/12/2011	OSVALDO VICTOR BERTOLA	173093/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	08/11/2011	LUIS ALBERTO SEIVA	147764/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	20/12/2011	DICHI RAQUEL	170851/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	16/12/2011	MANSILLA, JUANA CARMEN Y GARCIA, FELIX BALBINO	168646/11
49	UNICA	ELBA MAGDALENA DAY	19/12/2011	RUGGIERO ANTONIO CARMELO	169609/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	30/12/2011	FERNANDEZ MANUEL	175243/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	09/11/2011	TERESA ELVIRA DIAZ	10107/12
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLARROEL	13/07/2011	VICTOR MANUEL PARODI	10056/12
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	25/10/2011	CLEMENTINO ASTRIZKY	10340/12
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	07/11/2011	SARA ASTRIZKY	10341/12
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	07/11/2011	DORA AVSTRISKY	10343/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	05/12/2011	MARGARITA NELIDA GALFRASCOLI	168839/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/11/2011	MARIA EUGENIA PARADISO CASAL	154381/11
63	UNICA	ALDO DI VITO	29/12/2011	MANUEL NAVEIRA	174704/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	21/12/2011	DOMINGA LUPINO	170906/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	27/12/2011	ROSSELLO HECTOR OSCAR	173214/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	16/12/2011	HORTENSIA NIEVES DI IORIO	168990/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	01/12/2011	GANDINO OSCAR MIGUEL	161048/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	14/12/2011	LUBRANECKI JAIME	167240/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/12/2011	MACRINI HECTOR LUIS	167799/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/12/2011	BONFANTE HAYDEE	173672/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/12/2011	ALVARELLOS JOSE MARIO	171788/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	31/08/2011	MANUEL KRACOVSKY	10065/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/12/2011	PERLA LYDIA FONT	168135/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	01/12/2011	PEDERNERA JUAN ALFREDO	160992/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	30/12/2011	GRILLO CARLOS ALBERTO Y ERMOCIDA TERESA	175421/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/12/2011	OSVALDO MARCELO OLIVA	170946/11
109	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	30/12/2011	JULIO NORBERTO HOFMAN	175413/11

e. 07/02/2012 Nº 2023 v. 09/02/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, planta baja, Cap. Fed., comunica por dos dias en autos “Diagnos S.A.M.A s/ Propia Quiebra” Expte. N° 97051 que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4), rematará el dia 17 de febrero de 2012, a las 10:15 hs. –en punto– en la calle Jean Jaurès 545, Cap. Fed. la Marca “Red Nacional de Medicina Privada” Clase 5 N° 2059700 Acta 1881083 y Clase 16 N° 2059699 Acta 1881084 tipo denominativas, en Block y sin Base, al contado y mejor postor, Comisión 10% + IVA, Arancel CSJN 0,25% todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. No se admitirá la compra en comisión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario.

e. 07/02/2012 N° 10392/12 v. 08/02/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Cap. Fed., comunica por un día en autos “Cielo Sur SRL s/Quiebra” Expte. 82762 (CUIT fallida 30-68211213-8), que el martillero Adolfo N. Galante Tel 4373-1462 (CUIT 20-04449984-4) rematará el día 17 de Febrero de 2012 a las 11:00 hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, El Rodado marca Fiat modelo Fiorino N tipo Furgon año 1990 dominio WCO004, motor 128ª10387495390, chasis 147BB007188321 con su motor, cuatro ruedas y llaves Base $ 5.000,- Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 10% + IVA; Arancel 0,25%, IVA a cargo del comprador, todo en el mismo acto de subasta. El saldo de precio deberá cancelarse dentro de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cod. Proc.) Queda excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien realmente formule la mejor oferta. Los compradores deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado, lo cual deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlo en sucesivas ventas. El vehículo se remata en el estado que se encuentra y habiendo sido exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, condiciones, características, etc. Exhibición: el día 15 de Febrero de 2012 de 10:30 a 12:30 hs. en la localidad de Ensenada, Ptdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, calle 43 y 130 (sobre mano derecha cartel “Dirección de Obras” y se ingresa 300 mts. hasta depósito Policial).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2011.
Juan Martín Mendiguren, secretario ad hoc.

e. 07/02/2012 N° 10393/12 v. 07/02/2012

N° 13

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 13 Sec. N° 25, sito en M. T. de Alvear 1840 P:4°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos “Kozuseck, Gerardo Gabriel s/Quiebra”, (Expte. N° 090.577), que el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) el 17 de febrero de 2012 – 10:45 hs. En Punto– en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 50% indiviso del vehículo marca Mercedes Benz L 1114/48/1981, tipo Chasis c/cabina, motor marca Mercedes Benz N° 341.912-10-070635, chasis marca Mercedes Benz N° 341.036-15-054704, dominio RGN 739, de propiedad del fallido (CUIT: 20-18057229-6). Base: $ 25.000.- Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, y no será conside-

rada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: 14 y 15 de febrero de 2012 de 11 a 13 hs. en el depósito de la Brigada DDI de Quilmes, sito en la calle Pilcomayo (vereda correspondiente a los números impares e identificado como Comisaría Sub-Comando Don Bosco y Comisaría de la Mujer –sin chapa identificatoria–), de la localidad de Don Bosco (detrás de la entrada correspondiente a la Comisaria Sub-Comando Don Bosco).

En Buenos Aires, 18 noviembre de 2011.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 07/02/2012 N° 10406/12 v. 07/02/2012

N° 17

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio “Coop. de Viv. de Trabajadores del Turf Ltda. s/Liquidación (pedida por Inst. Nacional de Asociativismo y Economía Social)” Expte. N° 047.243; que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematará el 28 de febrero de 2012 a las 11 hs. –en punto–, en Jean Jaurés 545 Cap. Fed., El 100% de la U.F. 30 (cochera desocupada); en el Primer Subsuelo del edificio de la calle Campichuelo 244, 250 y 258 Cap. Fed. (Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 103B, Parc. 39. Mat. 7-8444/30): Sup. 5,70 m2. Porc. 319 diez milésimos por ciento. Cuota expensas agosto de 2011 $ 17,72. Exhibición: 16 y 17 de febrero de 2012 de 17 a 18,30 hs: Venta al contado y mejor Postor. Base u$s 7.000. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 0,8%. Arancel 0,25%. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda debiendo indicar de viva voz el martillero en el acto de la subasta los nombres de quienes concurran por poder. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reg. Para la Justicia Comercial hasta 4 días antes de la subasta, las que se abrirán en la audiencia fijada para 17 de febrero de 2012 a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2011.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 07/02/2012 N° 10408/12 v. 08/02/2012

N° 18

El Juz. Nac. de 1° Ins. en lo Comercial N° 18, Sec. 36, comunica por 1 día en autos “Trotti Angélica Graciela s/Quiebra” Expte. N° 033316, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 17/02/2012 a las 11 Hs. en Jean Jaures 550 de CABA un automotor marca Marca: Ford Escort LX 1.8 DSL Sedan 4 Puertas, Año 97, Dominio BQY 122, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 9.000. más IVA (10,5%) Comisión 10% más IVA. Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. En caso de no existir postores por esta base pasada media hora saldrá a la venta sin base. El adquirente que deberá transferir el automotor dentro de los 20 días de adquirido, bajo apercibimiento de darle de baja al automotor. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto. El sr. enajenador deberá en dicho acto anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder (fs. 385). Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, conforme los detalles que obran en el auto de fecha 8/11/11, las que serán abiertas a las 12,30 del mismo día. Exhibe los días 13/02/12 y 14-02-12 de 10 a 12 hs. en Manuela Pedraza 2285 de CABA. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 4374-8732 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 07/02/2012 N° 10415/12 v. 07/02/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 50

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 - 3º p., Bs. As. comunica por 2 días en autos “Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/Neucar S.R.L. y otros s/ejecución hipotecaria (Expte. Nº 68.441/97)” que el martillero Miguel de Elizalde rematará el jueves 23 de febrero de 2012 a las 12 hs. en punto, en Jean Jaurés 545, Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de Avellaneda, Villa Gonnet, Pcia. de Buenos Aires, calle Heredia 6361 - Nom. Cat.: Circ. II - Secc. U-Ma. 43-Pa. 5 - Pda. 004-065110-1- Base $ 120.000.- Seña 30% - Comisión 3% + IVA - Arancel 0,25% - Sellado 1%. Al contado y mejor postor. Terreno de 8m02 por 34m84 - Sup.: 279mc42. Barrio familiar de casas bajas, a 10 cuadras de la Av. Mitre, consta de hall de entrada, living-comedor con cocina, dos dormitorios y baño al frente, ocupada por la Sra. Leonor Fayo y 2 hijos, al fondo del terreno hay otra propiedad tipo prefabricada, que consta de dos habitaciones, baño y cocina, ocupada por una hija de la Sra. Fayo, esposo y 2 hijos, todo en buen estado general. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 584 del CPCC. Adeuda ARBA al 11/8/11 $ 515,70; Municipalidad Avellaneda al 20/5/09 $ 22.915,34 y OSN y AySA no registra deuda. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos - Cf. Fallo Plenario “Servicios Eficientes SA c/Yabra, R.I. s/ej. hip.” Se exhibe el lunes 20 y martes 21 de febrero de 11 a 12:30 hs. El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed.

Buenos Aires, 06 de febrero de 2012.
José María Abram Luján, secretario interino.
e. 07/02/2012 Nº 11924/12 v. 08/02/2012

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 73, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 P.B., Planta Baja, de Capital Federal, en autos: “Esquivel Carmen y Otro c/ Igawen Intertrade S.A. s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. N° 5153/2001), comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (46718633) rematará el día 22 de Febrero de 2012, a las 10:30 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, la Unidad Funcional n° 3 (local de negocio) del inmueble ubicado en la ciudad de San Justo, Pdo. De La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. General San Martín nros. 3425 y 3433, entre la Avda. Provincias Unidas y calle Australia, con entrada independiente por los nros. 3425 y 3433, de la Avda. San Martín, Nomenclatura catastral: circ.: III, Sección: H, Manzana: 452, Parcela: 1K, Subparcela: 3, Polígono 00-03, Partida: 070-319326-9, Matrícula: 68625/3. Según constancias de fs. 464, el mismo es un local comercial que no posee cartel de publicidad, con dos entradas, y en su interior consta de: amplio local que funciona como armado de cajas, con una oficina, Un vestidor y un baño. Encontrándose en general en buen estado de conservación, y según constancias de fs. 491, se ordenó el otorgamiento de la tenencia del inmueble al acreedor hipotecario hasta la aprobación del remate. Sup. Según título, 77,92 m2. Base (fs. 465) Dólares estadounidenses sesenta mil (U$S 60.000), seña: 30%, comisión 3%, sellado de ley y arancel del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador (acordada 10/99). Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del C.P.C.C.). Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7° de la ley 24441, hágase saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Se deja constancia la vigencia del Fallo Plenario dictado en los autos: “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”, que dice: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512”. Deudas: con OSN: a fs. 501, sin deuda al 4-2-11, con A.A. a fs. 536, $ 5268,78 al 21-3-11, con AYSA a fs. 494 $ 3532,00 al 11-2-11, con ARBA a fs. 484 $ 491,10 al 9-2-11, con Municipalidad de la Matanza, a fs. 512 y 513, $ 5092,09 al 23-2-11. Por expensas: a fs. 410, la parte actora asume el pago de las expensas comunes que pudiere adeudar la unidad. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de febrero de 2012, de 13:00 a 14:00 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2011.
Mariana G. Callegari, secretaria.
e. 07/02/2012 N° 10546/12 v. 08/02/2012

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 13 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 13 a cargo de la Dra. Mirta Gonzalez Burbridge, Secretaría única, a mi cargo sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, Piso 8° de esta Capital, comunica por un día que en los autos caratulados: “Hidalgo Clara c/Barrientos Juan s/ Despido” Exp. N° 3541/09, el martillero Elsa Casale rematará el día 17 de Febrero de 2012 a las 10,15 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad los siguientes bienes muebles: Heladera comercial color gris de una puerta; heladera para bebidas; heladera mostrador de cuatro puertas; freezer marca Gafa; freidora; una cocina industrial; un termotanque marca Universal; una cocina con horno de cuatro hornallas; heladera mostrador (sin funcionar); cafetera marca Gills; TV marca Panasonic de 24”; TV marca Grundig de 14”. La subasta se realiza sin Base. Al Contado y al Mejor Postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, conforme al art. 133 del CPCC. Se fija para exhibición el día 15 de febrero en el horario de 10.00 a 12.00 hs. en la calle Francisco Rabanal 2602 esq. Varela de esta Ciudad. Los bienes serán entregados una vez abonado la totalidad del precio en el estado en que se exhiben y los gastos de desarme y traslado serán por cuenta del adquirente.

Buenos Aires, 22 de diciembre 2011.
Graciela Pereira, secretaria.
e. 07/02/2012 N° 10399/12 v. 07/02/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ARROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a asamblea extraordinaria el 23-2-2012 a las 16 horas en sede social de Cerrito 1070 piso 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideracion de la gestion del directoria;
2º) Designacion de directorio por un periodo estatutaria de tres ejercicios.

Alejandro Marcelo Gallardo. Presidente del Directorio, designado por escritura Nº 28 de fecha 20/1/2012 por ante la Escribana Veronica Maria Bonifacini.

Certificación emitida por: Verónica M. Bonifacini. Nº Registro: 104, Partido de General San Martín. Fecha: 24/01/2012. Nº Acta: 333. Nº Libro: 21.
e. 03/02/2012 Nº 9726/12 v. 09/02/2012

“C”

CORVEIL TRADE S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de Directorio 63 del 23/01/2012 se resolvió convocar a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23/2/2012 a las 14 hs en la sede social, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Evaluación y determinación de la cantidad de votos a ejercer por cada accionista en esta Asamblea considerando que el aumento de capital aún no fue inscripto ante la Inspección General de Justicia resolviéndose en consecuencia, si se considerarán habilitados los votos resultantes del aumento de capital acordado en la Asamblea extraordinaria del 6/01/2009 o solamente los votos resultantes de las acciones ya emitidas por el Directorio con anterioridad a esa fecha.
2º) Designación de un Presidente para la Asamblea.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4º) Consideración de los motivos que provocaron la demora en la convocatoria a esta Asamblea Ordinaria explicitados en la Reunión de Directorio del 16/01/2012.
5º) Consideración de los estados contables, memoria y demás elementos y documentación prevista en el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades relativas al ejercicio social cerrado el 31/3/11.
6º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio social cerrado el 31/3/11 liberando al Directorio de la presentación en la Memoria de los Indicadores Económicos y Financieros.
7º) Fijación de los honorarios del Directorio por el ejercicio social cerrado el 31/3/11. 8) Destino de los resultados arrojados por el ejercicio social cerrado el 31/03/11.
9º) Consideración de la renuncia al cargo de Presidente y director titular de Leandro Hugo Rodriguez Hevia y la posterior asunción de la directora suplente en su reemplazo, Gabriela Beatriz Sempé, y posterior distribución de cargos resuelta el 21/12/2011 por el Directorio.
10) Consideración de la renuncia de los Directores titulares Eduardo Exequiel Sempé, Guillermo Javier Sempé y Gabriela Beatriz Sempé y del Director Suplente Angel Emmanuel Guidoccio, por los motivos explicitados en la Reunión de Directorio de fecha 16/1/2012.
11) Eventual fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su designación por dos ejercicios sociales.

Eduardo Exequiel Sempé – Presidente por Acta de Asamblea de fecha 28/12/2010 de designación autoridades y Directorio del 21/12/2011, de renuncia del Presidente, y distribución de nuevos cargos.

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 30/01/2012. Nº Acta: 78. Nº Libro: 20.
e. 02/02/2012 Nº 9474/12 v. 08/02/2012

“E”

ERIC M. MARTIN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

IJG Nª 15.418. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Eric M. Martin y Cia. S.A. a celebrarse el 24 de Febrero de 2012, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Santiago del Estero 2156 PB, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de las ofertas de compra del inmueble sito en la calle Santiago del Estero 2156, CABA
3º) Transferencia de la sede social de la empresa. Estatuto original inscripto el 23 de Agosto de 1962 bajo el numero, 1803, folio 302, Libro 55, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Firmado: Erico Ronaldo M. Martin, Presidente por Acta de Asamblea no. 58 del 12 de Enero de 2011 y autorizado por Acta de Directorio no. 333 del 12 de Enero de 2011.

Certificación emitida por: Carmen Silvia Magri. Nº Registro: 38, Partido de San Isidro. Fecha: 27/01/2012. Nº Acta: 392. Nº Libro: 42.

e. 03/02/2012 Nº 9792/12 v. 09/02/2012

“G”

GALERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Galera S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el veintisiete de febrero de 2012, a las once horas, en la sede social, sita en la calle Av. Del Libertador General San Martín N° 3.050, piso 3°, “B”, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el inciso primero del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al vigésimo ejercicio finalizado el 30 de junio del 2011 y estados contables comparativos al 30 de junio de 2010.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30-06-2011.
5°) Honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011. Aprobación expresa exceso límite articulo 261 L.S. por tareas técnico-Administrativas.
6°) Destino de los resultados del ejercicio.
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un nuevo período de dos ejercicios;
8°) Elección de síndico titular y suplente por el período de un ejercicio. No habiendo mas temas que tratar se levanta la reunión.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo dispuesto en el art. 238 L.S., para asistir a la asamblea deberán notificar su asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Dolores Josefina Ruiz Guiñazú, en su carácter de Presidente de la Sociedad, designada por asamblea de accionistas celebrada el 9 de octubre de 2009 y reunión de Directorio celebrada en la misma fecha, pasadas a folios 23 y 24 del libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado bajo el N° A 2885 con fecha 14 de febrero de 1992 y Libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado bajo el N° 3412-07 con fecha 11 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 30/1/2012. Nº Acta: 193. Nº Libro: 55.

e. 03/02/2012 Nº 9960/12 v. 09/02/2012

GUARDERIA NEPTUNO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, MANDATARIA Y DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 908065. Citase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de Febrero de 2012, a las 10,30 horas, en la calle Lavalle 2378, piso 6º oficina 61, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Demora en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc.1º de la ley 19550, Distribución de resultados, Memoria e Informe del Síndico, por los ejercicios cerrados al 30/06/2007, 30/06/2008, 30/06/2009, 30/06/2010 y 30/06/2011;
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19550;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, y elección de sus integrantes, por 3 ejercicios; y
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por 3 ejercicios.

En caso de no lograrse el quórum necesario, la Asamblea queda citada en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar y con igual Orden del Día, a las 11,30 horas.

Aviel Tolcachier, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia en ejercicio electo por acta de Asamblea Nº 45 del 24/10/2006 y Acta de Directorio del 24/10/2006.

Certificación emitida por: María Alejandra Palacios. Nº Registro: 1915. Nº Matrícula: 4179. Fecha: 25/01/2012. Nº Acta: 196. Nº Libro: 24.

e. 06/02/2012 Nº 10189/12 v. 10/02/2012

“M”

MEDICINA PREPAGA HOMINIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Medicina Prepaga Hominis SA a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de febrero de 2012 a las 14 horas en Acuña de Figueroa 1239, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación de un nuevo Directorio por el plazo de dos ejercicios por renuncia de los Directores Bologna y Perez. Aprobación de sus gestiones.
b. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente fue designado por Asamblea celebrada el día 29/09/11, encontrándose con mandato vigente.

Presidente - Jose Luis Bologna.

Certificación emitida por: Alberto A. C. Conforti. Nº Registro: 126. Fecha: 31/01/2012. Nº Acta: 117. Nº Libro: 16.

e. 03/02/2012 Nº 9986/12 v. 09/02/2012

METROPOLIS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de febrero de 2012, a las 15 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Sarmiento 356 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
b) Consideración de la Constitución de un Programa para la emisión de valores de corto plazo bajo la forma de obligaciones negociables y emisión de la Primera Serie bajo dicho programa.
c) Autorizaciones a efectos de suscribir los documentos del Programa y la Serie y para realizar las tramitaciones correspondientes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. El Directorio.

El suscripto ha sido designado Presidente por Acta de Asamblea Nº 82, con fecha 21 de septiembre de 2011.

Presidente – Isaac Daniel Sznaiderman

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 27/01/2012. Nº Acta: 091. Nº Libro: 094.

e. 06/02/2012 Nº 10243/12 v. 13/02/2012

MINERA SANTA BARBARA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de Febrero de 2012 a las 16 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Pueyrredón 480, 3º piso, of. 2º CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de autoridades por vencimiento de mandato.
3º) Prórroga del plazo de duración social y reforma del artículo 2º de los estatutos sociales.
4º) Autorización para inscribir lo aprobado en IGJ.

José Olivetto, Presidente según Acta de Asamblea del 9-02-09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 31/01/2012. Nº Acta: 039. Nº Libro: 20.

e. 06/02/2012 Nº 10057/12 v. 10/02/2012

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de febrero de 2012 a las 18.00 horas en primera convocatoria y en su defecto a las 18.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social en Thames 372, Piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificar la decisión del Directorio de presentarse en Concurso Preventivo de Acreedores, delegando en el mismo el cumplimiento de todos los trámites y recaudos necesarios para tal presentación.
3º) asignar a Karen E. Quiroga como apoderada legal CPACF T 110 F 712 y gestora de negocios.
4º) Realizar servicios para terceros. Para asistir a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la ley 19550.

Buenos Aires, 31 de enero de 2012.

El Presidente informa que la Asamblea se realizará en las condiciones establecidas en el Art. 237 primer párrafo de la ley 19550 y sus modificaciones, es decir con la publicación de ley en Boletín Oficial, expresamente se autoriza a la Dra. Karen E. Quiroga CPACF Tº 110 Tº 712 para realizar dicha publicación ante el Boletín Oficial.

Designado Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N 66 de fecha 29 de julio 2011 (folio 149).

Presidente - Ciriaco Quiroga

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 31/01/2012. Nº Acta: 169. Nº Libro: 91.

e. 06/02/2012 Nº 10270/12 v. 10/02/2012

STANDARD BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE VALORES FIDUCIARIOS EMITIDOS EN EL MARCO DE LOS FIDEICOMISOS FINANCIEROS “BONESI SERIE XVIII”, “BONESI SERIE XIX”, “BONESI SERIE XX”, “BONESI SERIE XXI Y “BONESI SERIE XXII” CONSTITUIDOS BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS “SB FIDEICOMISOS”

Standard Bank Argentina S.A. (el “Fiduciario”), en su carácter de fiduciario de los fideicomisos financieros denominados “Bonesi Serie XVIII”, “Bonesi Serie XIX”, “Bonesi Serie XX”, “Bonesi Serie XXI” y “Bonesi Serie XXII”, y no a título personal (en adelante, los “Fideicomisos Financieros”), constituidos bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios “SB Fideicomisos”, en virtud de los Contratos Suplementarios de los Fideicomisos Financieros (los “Contratos de Fideicomiso”), convoca a Asamblea de Tenedores de Valores Fiduciarios emitidos bajo los Fideicomisos Financieros. La Asamblea de Tenedores de los Fideicomisos Financieros se celebrará el 17 de febrero de 2012 en Boulevard C. Grierson 355, Entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria una hora después, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y dos Tenedores de Valores Fiduciarios por cada uno de los Fideicomisos Financieros para firmar el acta.
2°) Información sobre el estado de la cartera fideicomitida y la cobranza bajo la misma.
3°) Información sobre: (i) el estado de las acciones judiciales; (ii) el pago de los préstamos otorgados por Standard Bank Argentina S.A. a favor de los Fideicomisos Financieros; y (iii) oportunamente, cesión de las acciones judiciales por parte del Fiduciario a favor de Standard Bank Argentina S.A., en cancelación de los préstamos.
4°) Cesión a los beneficiarios de cualquier acción judicial o crédito contra Bonesi S.A. remanente por no haber sido cedido a Standard Bank Argentina S.A. conforme el Punto 3 del presente orden del día, o venta del mismo si los beneficiarios no prestaren sus respectivos consentimientos.
5°) Consideración del reconocimiento de los pagos realizados por los deudores cedidos que pagaron a Bonesi S.A. aún habiendo sido notificados fehacientemente de la remoción del mismo a su cargo de Administrador y Agente de Cobro bajo los Fideicomisos Financieros.
6°) Retiro de la cotización y/u oferta pública de los Valores Fiduciarios en circulación emitidos bajo los Fideicomisos Financieros, y/o prescindencia de las calificaciones de riesgo, y/o cualesquiera otras medidas para reducir gastos de los Fideicomisos Financieros.
7°) Procedimiento para la enajenación de la cartera fideicomitida y liquidación de los Fideicomisos Financieros.

NOTA: Los Tenedores de Valores Fiduciarios pueden asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado (en este último caso mediante carta poder con firma y legitimación certificadas por escribano público), para lo cual deberán comunicar al Fiduciario su intención de hacerlo mediante el depósito de la constancia de su tenencia de Valores Fiduciarios expedida por la Caja de Valores S.A., en las oficinas del Fiduciario, para su registro en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 15 de febrero de 2012, en Boulevard C. Grierson 355, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 hs. a 17 hs. Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar al Fiduciario los siguientes datos de los Tenedores de Valores Fiduciarios: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante de un Tenedor de Valores Fiduciarios. Se ruega a los Sres. Tenedores presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar la personería de los concurrentes y firmar el Registro de Asistencia a Asamblea. Apoderado según poder otorgado por esc. 617 del 19/12/2011, F° 1706 Reg. 1872 de Cap. Fed., Escrib. Carlos A. Ballestrin. Buenos Aires, 25 de Enero de 2012.

Apoderado - Martín Soave

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 25/01/2012. Nº Acta: 82. Nº Libro: 46.

e. 03/02/2012 Nº 9944/12 v. 07/02/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

María Galindez Quesada, con domicilio en Florida 537, piso 18, CABA, T° 87 F° 845 CPACF, comunica, a los fines previstos en la ley 11.867 que Joralfa S.A., domiciliada en Bauness 2150, piso 7 Of. A; CABA, transferirá el fondo de comercio ubicado en Añasco 2763 y 2741, CABA y Terrero 1345, CABA dedicado a la actividad alimenticia de elaboración y comercialización de alfajores y snacks en base a arroz comercializados bajo las designaciones “Chocoarroz”, “Mini-Deli” y “Delilight” por venta a Emprendimientos Joralfa S.A. (la “Compradora”), domiciliada en Bauness 2150, Piso 7, Of. A, CABA. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 a la Compradora por carta documento u otro medio fehaciente dirigido, o personalmente los días hábiles en el horario de 11.00 a 18.00 hs. en Bauness 2150, Piso 7, Of. A, CABA.

e. 06/02/2012 Nº 11490/12 v. 10/02/2012

Wang Yun, DNI: 94.006.513 con domicilio en la calle Gascon 22 C.A.B.A. vende a Yan Huazhu, D.N.I.: 94.124.157 con domicilio en Av. E. Castro 7247 C.A.B.A. el fondo de comercio del rubro minorista de productos alimenticios en gral. sito en Av., Almafuerte 457 C.A.B.A. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el domicilio sito en Av. Almafuerte 457 CABA dentro del término legal.

e. 01/02/2012 N° 9083/12 v. 07/02/2012

Sandoz SA, representada por su apoderado, Sr. Bartolomé L. Cordero, DNI 23856271 con domicilio social en Cramer 4130, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica la venta de su fondo de comercio sito en Cramer 4130 (C1429AJZ), Ciudad Autónoma de Buenos Aires el cual consiste, en una unidad de negocios operativa, dedicada a la fabricación de productos farmacéuticos a Asofarma S.A., con domicilio en Tucumán 834, Piso 7 Of 73/74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Un detalle de bienes y derechos transferidos se encuentra disposición de los acreedores. Reclamos de ley ante el Escribano Ernesto Tissone, Mat. 4386, Registro Nº 15, de la Escribanía Alonso & Alonso, sita en la calle Rivadavia 611, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 18:00 horas.

e. 06/02/2012 Nº 11284/12 v. 10/02/2012

Escribano Luis María Allende, registro 857, matrícula 2791, avisa que Débora Fernanda Bisio con domicilio en Amancio Alcorta 3575, Lomas de Mirador, La Matanza, Prov. Bs. As., vende a Mónica Vanesa Romero con domicilio en la calle 121 entre 8 y 40, Navarro, Prov. Bs. As., y Josefina Burone Risso, con domicilio en Pedro de Mendoza 2563, Beccar, Prov. Bs. As., el fondo de comercio del rubro Bar y cafetería, sito en Tucumán 2002, planta baja, CABA, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en domicilio Hipólito Yrigoyen 820 3° Dpto. O CABA., dentro del término legal.

e. 01/02/2012 N° 9153/12 v. 07/02/2012

“Organización Lois S.R.L.” (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Daloma SRL domicilio Tucuman 902 transfiere a Salvador Valenzuela y Vicente Luis Hermida domicilio en Formosa 1911 Merlo Pcia de Bs. As. su negocio del ramo de, Restaurante Cantina (602000) Casa de Lunch (602010) Cafe Bar (602020) Comercio Minorista Bar lactero (602021) Despacho de Bebidas, wisqueria, cerveceria (602030) Casa de comidas rotieseria (602040), Comercio Minorista Elaboracion y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050) Parrilla (602060) Confiteria (602070) Comercio Minorista de helados (sin elaboración) (601050) sito en Tucuman 902/908 Sotano, Planta Baja, Entrepiso y Primer Piso CABA quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 02/02/2012 N° 9267/12 v. 08/02/2012

Oscar Arcangel Rivas, domiciliado en Tucumán 450, 4°, F, CABA. avisa que Susana Norma Fabian, domiciliada en Av. Uruguay 686, CABA. le vende cede y transfiere su fondo de comercio de comercio minorista de: Golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33 266 (601.040); tabaquería, cigarrería (603.060); sito en Av. Uruguay N° 686, PB, CABA. Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en Tucuman 450, 4°, CABA.

e. 01/02/2012 N° 9167/12 v. 07/02/2012

“Organización Lois S.R.L.” (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que LA 1022 SRL domicilio Viamonte 1380 CABA transfiere a Karina Sandra Sersale domicilio en Castro Barros 166 Piso 5 Dto “A” CABA su negocio del ramo de (601050) Comercio Minorista de helados (sin elaboración) (602000) Restaurante Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cervecería (602040) Casa de Comidas Rotisería (602060) Parrilla (602070) Confitería sito en Viamonte 1380 PB EP y 1° Piso, UF 1 CABA quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 02/02/2012 N° 9268/12 v. 08/02/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ADIALTEX S.A.

Aviso de suscripción de acciones ordinarias. Se comunica a los Señores Accionistas de Adialtex Sociedad Anónima tenedores de acciones ordinarias que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 enero 2011, se ofrecen en suscripción 48000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción. 1) Período de Suscripción Preferente: El período de suscripción preferente será de 30 días contados desde el último día de publicación del presente edicto. 2) Las Nuevas Acciones se emitirán a la par, integrándose el 100% de las mismas en dinero, al momento de su suscripción. 3) Derecho de preferencia y acrecer: El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de las acciones ordinarias en circulación dentro del Período de Suscripción Preferente, en proporción a las acciones ordinarias que posea cada accionista. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Nuevas Acciones no suscriptas por otros accionistas durante el Período de Suscripción Preferente, para lo cual deberán dejar constancia en el momento de ejercer su derecho de preferencia de la cantidad de Nuevas Acciones que deseen suscribir adicionalmente en ejercicio del derecho de acrecer. 4) Domicilios y Horarios para la Suscripción de las Nuevas Acciones: La suscripción de las Nuevas Acciones se llevará a cabo en el domicilio de la Sociedad, situado en Av. Belgrano 1683 Piso 10 de Capital Federal de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas. Presidente: Carlos Gustavo Leza. Designado en Asamblea General Ordinaria Unánime del 25 de febrero de 2011.

Certificación emitida por: Ethel Meyer Dumortier. Nº Registro: 235. Nº Matrícula: 5107. Fecha: 31/01/2012. Nº Acta: 176. Nº Libro: 1, a mi cargo.

e. 06/02/2012 Nº 10253/12 v. 08/02/2012

ASOCIACION MUTUAL 11 DE JULIO

Con domicilio en la calle Tucumán 540 Piso 26 Of G (C1049AAL) C.A.B.A.; en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6to. de la Resolución de la Administración Nacional de la Seguridad Social Nro 18/2011, Informa a su asociados de todo el país que aquellos que tuvieren préstamos vigentes con la entidad cuyas cuotas se descuenten de sus haberes como jubilados y/o pensionados nacionales, pueden optar por realizar su precancelación conforme lo establecido por el Decreto Nro. 246/2011. Para ello podrán consultar telefónicamente al 5199-2183/84/85 los saldos del capital adeudado y los intereses calculados a la fecha respecto de cada crédito. Se publica el presente por cinco días consecutivos en el boletín oficial en cumplimiento de lo normado por el artículo 6to. de la Resolución de la Administración Nacional de la Seguridad Social. Filippelli Analía Valeria. Presidente según acta de Asamblea Nº 16 del 04/11/2011. San Martín Ana María. Secretario según acta de Asamblea Nº 16 del 04/11/2011.

Certificación emitida por: Hernán R. González Bonorino. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 2335. Fecha: 31/01/2012. Nº Acta: 177. Nº Libro: 33.

e. 06/02/2012 Nº 10349/12 v. 10/02/2012

“B”

BIODIESEL DEL PLATA S.A.

Por Asamblea del 25/01/12 se resolvió aumentar el capital de $ 60.000 a $ 400.000 a ser suscripto e integrado mediante la capitalización de aportes o en efectivo; y designar como directores titulares a Héctor Ignacio Borthaburu y Guillermo Alberto Fretes, quienes constituyeron domicilio especial en Cerrito 1320 Piso 10 Departamento C de la CABA. La suscripta ha sido autorizada a suscribir el presente por acta de Directorio del 25/01/12.

Abogada - Adriana Cristina Blanc

e. 06/02/2012 Nº 10233/12 v. 08/02/2012

“M”

MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

FONDO COMUN DE INVERSION “PIONERO EMPRESAS FONDO COMUN DE INVERSION ABIERTO PYME S” AL PUBLICO EN GENERAL

Macro Fondos Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., comunica al publico en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 16.718 de fecha 28 de diciembre de 2011, ha aprobado la inscripción y el texto de las Cláusulas Particulares del Reglamento de Gestión del Fondo Común de inversión “Pionero Empresas Fondo Común de Inversión Pymes”, el cual será inscripto en el Registro Publico de Comercio. Asimismo, se informa que se encuentra a disposición del publico en general en la sede social de Banco Macro S.A. sito en la calle Sarmiento 401 de la Ciudad autónoma de Buenas Aires y sus respectivas cursales, copia del texto completo del Reglamento. Marcelo Agustín Devoto, presidente designado por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 9/6/11.

Presidente - Marcelo Agustín Devoto

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 31/01/2012. Nº Acta: 199. Nº Libro: 561.

e. 06/02/2012 N° 11014/12 v. 07/02/2012

METRÓPOLIS COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

El 15 de noviembre de 2011, en el marco de la Liquidación del Fideicomiso Financiero Fiverac, de trámite ante sí por expediente Nº 830/10, el Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ha resuelto “Homologar el acuerdo al que se refiere la presentación de fs. 361/362. Firma Dr. Hugo Darío Maciel. Arbitro Permanente. Vocal. Dr. Carlos Angel M. Ferrario. Arbitro Permanente. Vocal.”, por lo que siendo que dicho acuerdo en su parte pertinente expresa “... el Liquidador publicará edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial...” Metrópolis C.F.S.A., con domicilio en Sarmiento 356 de la C.A.B.A., en su carácter de Liquidador del Fideicomiso Financiero Fiverac, anuncia la liquidación del mismo, a cuyo efecto recibirá cualquier reclamo relacionado con dicho trámite durante treinta (30) días desde la última publicación del presente edicto. Los reclamos deberán interponerse por escrito indicando su causa, acompañando la documentación que los justifique, en Sarmiento 356 –C1041AAH C.A.B.A– Fdo. Isaac Daniel Sznaiderman. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 82, con fecha 21 de Septiembre de 2011.

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 24/01/2012. Nº Acta: 071. Nº Libro: 094.

e. 06/02/2012 Nº 10314/12 v. 10/02/2012

“P”

PATULA S.A. - CARIBEA S.A. - EL PRADAL S.A. - ESTANCIAS VP S.A. - PICURU S.A.

Patula S.A.F.I.C.A.e I., en Libertad 836 – Piso 2º oficina 49, Caribea S.A.A.G.C.I. y F., Estancias VP S.A., y Picuru S.A. en Av. Corrientes 587 – 6º piso oficina 62 y El Pradal S.A. en Paraná 1145 – Piso 12º dpto. C – todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los datos de inscripción de las sociedades citadas son los siguientes: Patula S.A.F.I.C.A.e I., CUIT Nº 30-50876792-3, el 16 de diciembre de 1971, Nº 4553, Folio 17, Libro 76, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Caribea S.A.A.G.C.I.y F. CUIT Nº 30-53763600-5, el 6 de agosto de 1962, Nº 1609, Folio 278, Libro 55, Tomo A de Estatutos Nacionales. El Pradal S.A., CUIT Nº 33-69562426-9, el 29 de junio de 1998, Nº 4782, del Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones. Estancias VP S.A., CUIT Nº 30-69638978-7, 30 de junio de 1998, Nº 4901, Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones.- y Picuru S.A., CUIT Nº 30-69638039-9, 30 de junio de 1998, Nº registral 4891, Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones.-, Comunican: 1) Que por asambleas unánimes de accionistas todas celebradas con fecha 30-11-11, aprobaron los siguiente: a) Reorganizarse mediante la escisión total del patrimonio de Patula S.A.F.I.C.A.e I. y la fusión de dicho patrimonio a las sociedades Caribea S.A.A.G.C.I.y F., El Pradal S.A., Estancias VP S.A. y Picuru S.A. b) Como consecuencia de esta reorganización, el Capital Social de Caribea S.A.A.G.C.I.y F., . se incrementa en $ 117.542,00, el de El Pradal S.A., se incrementa en $ 117.542,00, el de Estancias VP S.A. se incrementa en $ 117.542,00 y el de Picuru S.A. se incrementa en $ 117.542,00.- Patula S.A.F.I.C.A.e I. se disuelve sin liquidarse fusionando todo su patrimonio con el de Caribea S.A.A.G.C.I.y F.,. El Pradal S.A., Estancias VP S.A. Y Picuru S.A. 2) La valuación de los activos y pasivos al 30/06/2011, que surgen de los balances especiales aprobados: Caribea S.A.A.G.C.I.y F., Activo: $ 5.487.463,43 Pasivo: $ 2.107.892,97; El Pradal S.A., Activo: $ 1.985.994,75 Pasivo: 235.001,84; Estancias VP S.A., Activo: $ 4.936.427,12 Pasivo: $ 1.682.912,05.- Picuru S.A., Activo: $ 1.660.175,22 Pasivo: $ 125.593,90.- 3) El compromiso previo se formalizo 20-09-11 y fue aprobado por el directorio de todas las sociedades con fecha 10-11-2011. 4) Asimismo se reforman los artículos 5º de Patula S.A. y 4º de El Pradal S.A. y 4º, 8º y 9º del resto de las sociedades escisionarias a fin de incluir el nuevo capital social, la duración y la garantía del Directorio. 5) Reclamos y oposiciones en el domicilio de la escribanía interviniente Escribanía Gowland, Av. Corrientes 587, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ernesto José Brondo, autorizado por todas las asambleas unánimes de las sociedades intervinientes de fecha 30-11-11.

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 30/01/2012. Nº Acta: 41. Nº Libro: 11.

e. 06/02/2012 Nº 10148/12 v. 08/02/2012

“T”

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos — Incorporación de Nuevos Créditos

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso en Garantía celebrado el 13 de Septiembre de 2011 entre Tarshop S.A (el “Fiduciante”), Banco de Valores S.A (el “Fiduciario”) y Standard Bank Argentina S.A, Banco Itaú Argentina S.A y Nuevo Banco de Santa Fe S.A (todos ellos, “Beneficiarios”), Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 31 de Enero de 2012 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Shopping” al Fiduciario. Los créditos cedidos estarán indicados en la página web de la compañía, www.tarjetashopping.com.ar, cuyo acceso se encuentra disponible para los Clientes registrados en la misma y en los discos compactos que se entreguen conforme el Contrato de Fideicomiso, los cuales podrán ser consultados por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Fiduciario (Sarmiento 310, Ciudad de Buenos Aires). La presente publicación importa notificación en los términos del Artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín el 14 y el 15 de Septiembre de 2011 (Trámite Nº 117859/2011) al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de Febrero de 2012. Maria Laura Perez Espinosa, Abogada, C.P.A.C.F. Tomo 81 Folio 790, Autorizada según Contrato de Fideicomiso referido.

Abogada - María Laura Pérez Espinosa

e. 06/02/2012 Nº 10121/12 v. 07/02/2012

THE MIND COMPANY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 6/1/12 se resolvió aumentar el capital social a $ 204.379 y emitir 10.471 acciones preferidas Clase B, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción de un precio por acción de $ 55,43866 de los cuales $ 1 corresponde a valor nominal y $ 54,43866 a prima de emisión. La asamblea sesionó con accionistas representantes del 68,73% del capital social y de los votos, titulares de 123.178 acciones y resolvió por unanimidad el aumento mencionado. La convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial los días 20, 21, 22, 23 y 26 de diciembre de 2011. Se realiza la presente publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 194, párrafo 4º, para que los accionistas ausentes en dicha Asamblea manifiesten su voluntad de ejercer su derecho de suscripción preferente. Las notificaciones deberán enviarse a la sede social sita en San Martín 439, piso 10º, CABA. Las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ge-

neral del 6/1/12 quedarán firmes una vez vencido el plazo de 30 días previsto por el art. 194, párrafo 4º. Juan Manuel Pueyrredon, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 6/1/12.

Abogado - Juan Manuel Pueyrredón

e. 06/02/2012 Nº 10100/12 v. 08/02/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES UNIDAD FISCAL ESTE EQUIPO FISCAL D

Javier Martín Lopez Zavaleta, Fiscal a cargo del Equipo Fiscal "D" de la Unidad Fiscal Este, sita en la calle Beruti 3345, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. nro. 4014-5830/17, en el caso nro. 29205/2011 seguido por la contravención prevista y reprimida en el artículo 52 del Código Contravencional. Cita y emplaza: a Erico Marcelo Dinwoodie, nacido el 16 de octubre de 1969, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Tacuarí 1078 de la C.A.B.A., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que dentro de ese plazo comparezca ante este Ministerio Público Fiscal de acuerdo a lo normado por el artículos 63 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de aplicación supletoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: Buenos Aires, 20 de enero de 2012: "(...) cítese a Erico Marcelo Dinwoodie, nacido el 16 de octubre de 1969, de nacionalidad argentina mediante edictos para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante este Ministerio Público Fiscal de acuerdo a lo normado en el art. 63 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura." Fdo.: Dr. Javier Martín López Zavaleta, Fiscal. Ante mí: Natalia C. Figueroa, Secretaria.

Buenos Aires, 20 de enero de 2012.
Javier Martín López Zavaleta, fiscal.

e. 01/02/2012 Nº 8527/12 v. 07/02/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

Buenos Aires, 25 de enero de 2012 (...) toda vez que se da en autos el estado de sospecha requerido por el art. 294 del C.P.P.N., recíbasele declaración indagatoria a Paola Marilu Pérez. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de citar y emplazar a la nombrada Pérez por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del tercer día de notificada a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada... Fdo.: Dr. Manuel J. Gorostiaga. Juez. Ante mí: Daniela R. Part. Secretaria "ad hoc".

Buenos Aires, 25 de enero de 2012.

e. 06/02/2012 Nº 9840/12 v. 10/02/2012

N° 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por tres días a partir desde la última publicación del presente a Ezequiel Fernando Castillo, D.N.I. 32.906.453, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, a efectos de dar cumplimiento con la declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ordenada en autos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de enero de 2012.
Santiago Atucha, secretario.

e. 03/02/2012 Nº 9361/12 v. 07/02/2012

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Macarena Elizabeth Daniele, D.N.I. Nº 28.450.136, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, a fin de recibirle declaración indagatoria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de enero de 2012.
Santiago Atucha, secretario.

e. 03/02/2012 Nº 9356/12 v. 09/02/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 16 SECRETARIA N° 31

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría 31 a mi cargo, Callao 635, PB de CABA, comunica por 5 días que el día 25-11-2011 fue declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de E Com Punto Digital SA Cuit 30-71093059-3, sindico designado Jorge Luis Traverso, Viamonte 1785, 2° "202" CABA 4813-8988 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29-3-2012. La sindicatura deberá presentar el informe LCQ art. 35 el día 17-5-12 y art 39 el día 2-7-12. Fijase audiencia informativa para el día 1-2-2013 a las 10.00 hs. Fijase el día 8-2-2013 para la clausura del período de exclusividad. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en La Nación.

En Buenos Aires, 20 de diciembre de 2011.
Pablo Ibarzábal, secretario.

e. 06/02/2012 N° 10350/12 v. 10/02/2012

JUZGADO FEDERAL Nº 1 SECRETARIA CIVIL Nº 3 SAN NICOLAS

Dr. Martín Alberto Martínez, Juez Federal, cargo del Juzgado Federal N° 1 de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaria Civil nro. 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Ferrero Regis, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Pereyra Alejandro s/cobro ordinario". Expte. Nº 23684, cita y emplaza al Sr. Alejandro Pereyra, para que se notifique de la siguiente resolución: //Nicolás, 11 de Noviembre de 2011... Atento lo solicitado y las constancias de autos, a los fines de intimar al demandado Sr. Alejandro Pereyra, cítese y emplácese por edictos al mismo para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 145, 343 y ccdtes. del CPCCN). Fdo. Dr. Martín Alberto Martínez. Juez Federal. Nota: La publicación de edictos se hará por dos días en el "Boletín Oficial".

San Nicolás, 01 de diciembre de 2011.
María G. Ferrero Regis, secretaria.

e. 06/02/2012 Nº 4055/12 v. 07/02/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 SECRETARIA N° 7 MORON - BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Crisologo Larralde 673, 3º piso, de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Elmer Crisóstomo Suárez, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 4758, caratulada "Suárez, Elmer Crisóstomo s/Inf. Art. 282 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)."

Morón, 26 de enero de 2012.
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 06/02/2012 Nº 9720/12 v. 10/02/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	UNICA	CECILIA. V. CAIRE.	28/12/2011	FERNANDEZ OSVALDO ALCIDES	173841/11
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	29/12/2011	AGUZZI ANDRES ALBERTO	174491/11

e. 03/02/2012 Nº 2022 v. 07/02/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	30/12/2011	OLIMPIA IRENE BORDES	175265/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/12/2011	GONZALEZ AMANDA NATALIA	172916/11
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/11/2011	DOLORES MASCHIO Y ENRIQUE LUCHETTA	159639/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/12/2011	TERESA MARIA BATTAINI	172382/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/12/2011	ESTHER NORA BRADICHANSKY	173659/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	29/12/2011	ALBERTO JOSE SALAZAR	174642/11

e. 06/02/2012 Nº 2025 v. 08/02/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, sito en Libertad 533 P.B., de CABA, Comunica por 5 Días, en los autos: #Cambiasso Juan Pablo y otro c/Cachafeiro Nidia Mirta s/Concurso Especial Hipotecario# Expte. Nº 97.855; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, IVA Resp. Inscripto (CUIT 20-17333614-5) tel/fax 4778-0366 Rematará el 22 de Febrero de 2012 a las 9,00 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; Los siguientes inmuebles: a) Moldes 2658/2660 1º piso Dto. "D" U.F. 4 y U.C. I (guarda coche de P.B.), entre las calles Pedro I. Rivera y Franklin D. Roosevelt C.A.B.A. de propiedad de la fallida Nidia Mirta Cachafeiro. Se trata de un departamento al contrafrente, living-comedor, con balcón, toilette y baño instalados, 2 dormitorios, patio interno cubierto (comedor diario) integrado a la cocina instalada. Ocupado por la fallida Nidia Mirta Cachafeiro D.N.I. 6.360.642 y su esposo Sr. Víctor Riol. En muy buen estado de uso y conservación. Espacio guardacoche en la P.B. (1/10 ayas parte indivisa de la U.C. I guardacoche). Según títulos: Sup. Cubierta: 57,10 m2; descubierta: 5,42 m2, balcón: 2,54 m2; lo que hace un total de 64,97 m2. Porcentual: 3,21 centésimos. U.C. I de P.B.: sup. Total. 261,78 m2 (espacio guardacoche). N.C.: Circ: 16; Sec: 41; Mza: 120; Parcela: 27 A. Partidas: 2.902.754 y 2.902.782. Matrícula: 1619.845/4, el que saldrá a la venta con una base de U$S 84.000; b) Bucarelli 2236 4º Piso U.F. y Dto. 30 entre las calles Olazábal y Blanco Encalada C.A.B.A. de propiedad de la fallida Nidia Mirta Cachafeiro, ocupado por la Sra. Carmen Aurora Giardina en calidad de madre de la fallida y consta de: comedor diario, cocina instalada integrada al lavadero, baño instalado, 1 dormitorio, balcón al contrafrente. En buen estado de uso y conservación. Según títulos: Sup. Cubierta: 37,85 m2; descubierta: 1,46 m2, balcón 2,88 m2; lo que hace un total de 42,19 m2. Porcentual: 1,79 centésimos. N.C: Circ.: 16, Sec: 51; Mza: 36, Parcela: 20 "h". Partida: 1.532.278. Matrícula: 16-27.792/30, el que saldrá a la venta con una base de U$S 43.500. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA sobre la comisión del 21% a cargo del comprador. Sellado de Ley 0,8%. Arancel: 0,25% a cargo del comprador (art. 7º Acord. 24/00 C.S.J.N. Todo en efectivo y en el Acto del Remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de VS y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Están prohibidas la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12:00 horas, a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el Sr. Martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa, y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Deudas: a) Moldes: ABL: s/fs. 539 $ 274,90 al 12/11/2010; OSN: s/fs. 510/11 Partida sin deuda al 23/07/10; AYSA: U.F. 1 s/fs. 1/90 $ 28,99 al 02/08/10 y U.F. 4 s/fs. 499 $ 28,82 al 02/08/10; a AASA: s/fs. 494 $ 0,00 al 23/07/10. Expensas s/fs. 645 $ 832,04 al 31/10/11; b) Bucarelli: ABL: s/fs. 533 $ 0,00 al 11/11/10; OSN: s/fs. 506 Partida sin deuda al 23/07/10; AYSA: 503 $ 0,00 al 02/08/10; a AASA: s/fs. 490 $ 0,00 al 23/07/10 Expensas s/fs. 545 no posee deuda por concepto de expensas. Exhibición: 13 y 14 de Febrero de 2012 de 15 a 17 hs. para el inmueble sito en la calle Moldes y de 17:30 a 19:30 hs. para el inmueble sito en la calle Bucarelli.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011.
Mariano Conde, secretario.

e. 03/02/2012 Nº 9675/12 v. 09/02/2012

N° 9

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital, comunica por cinco días, en autos "Alegre Pavimentos S.A.C.I.C.A.F.I. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (por Banco Credicoop Limitado", Expte. N° 100844, que el martillero Augusto Bence Pieres, (Rodríguez Peña 375, 8° "A" (Tel.: 4784-9666/15 4940-6410) CUIT 20-04250310-0 Monotributo, Capital, rematará en pública subasta, el día 16 de febrero de 2012, a las 10,30 hs. en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaurés 545 de Capital, el 100% de los inmuebles pertenecientes a la fallida "ad corpus", los que se encuentran ubicados en Avda. Corrientes 801/823, C.A.B.A., conforme el siguiente detalle: 1) Unidad 2, Piso 2°, Matrícula 14-01180002, Sup. 53,71m2, porc. 1,68% - N.C. - C.14, S. 1, M. 5, P. 1-A, Base: $ 315.000.- Se encuentra identificada con la letra "A", consta de amplia recepción, 2 despachos, baño, cocina y balcón al frente. – Se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por el Sr. Jorge Marquez, quien manifestó hacerlo a título gratuito, sin contrato y que su uso le fue facilitado por el Sr. Carlos Alegre. Y 2) Unidad 4° Piso 3°, Matrícula 14-01180004, Sup. 53,71 m2, porc. 1,68% - N.C. C. 14, S. 1, M. 5, P. 1-A, Base $ 315.000.- Se encuentra identificada con letra "A", consta de amplia recepción, 2 despachos, baño, cocina y balcón al frente.- Se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por el Sr. Alejandro Derulla, quién manifestó hacerlo a título gratuito sin contrato. Condiciones de Venta: al Contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales - y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.) - En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponde; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Queda expresamente excluída la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y del otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, dispónese que deberá exhibir el respectivo poder en este mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes y acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia que el inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 13 y 14 de febrero de 2012, en el horario de 9.30 a 11.30 horas. – CUIT de la fallida 30-51753618-7.

Buenos Aires, febrero 2 de 2012.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 06/02/2012 N° 11183/12 v. 10/02/2012

N° 12

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 120, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos, "Círculo de Inversores S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ Dodero, Milton Antonio s/Ejecución Prendaria", expte. N° 024.021, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) el 17 de febrero de 2012 –10:00 hs. En Punto– en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del automotor marca Citroën C3 1.4I /2007, tipo Sedan 5 puertas, motor Citroën N° 10DBS90001558, chasis Citroën N° 935FC-KFVB7B529156, dominio GIH 665, de propiedad del coejecutado Dodero, Milton Antonio (DNI: 17.064.641). Base: $ 21.473.- Comisión 10% + IVA. Arancel CJSN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Según informe de la Mun. de Neuquén, no registra deuda por multas al 19/11/2010 (fs. 140). Adeuda por patentes impagas: $ 7.826,90 al 15/10/2011 (fs. 193), El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Previénese, que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere –en su caso– por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depósito en autos) de las sumas adeudadas motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. Para mayor información, los interesados podrán consultar el expte. Exhibición: 14 y 15 de febrero de 2012 de 9 a 12 hs. en Homero N° 1329 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 06/02/2012 N° 10257/12 v. 07/02/2012

N° 16

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 16 del Dr. Jorge A. Juárez Sec. N° 32 a mi cargo, sita en Callao 635 Pb C.F., avisa 2 días en el Bol. Oficial en el Exp. Reservado N° 058790 "Joao María Carolina c/Lifrieri Elsa Ana s/ej." que el Martillero Miguel A. León (Cuit 20-10.996.226-1) rematará el 23 de febrero de 2012, 10.00 hs. en punto, en Jean Jaurés 545 C.F. el 25% propiedad del demandado del Inmueble sito en la calle 25 de mayo 750/756 entre Primera Junta y Almirante Brown de San Isidro – Matrícula N° FR. 613/1; Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 43, Parc. 4 a) Subparcela 1. El estado de constatación dice que esta Desocupado en muy buen estado de mantenimiento hallándose en un edificio de construcción moderna de pb y 2 pisos por escalera con 8 unidades en total. El bien se encuentra en planta baja señalizado con el número 1 consta de un ambiente de 4 x 3 con la cocina semi integrada, baño completo, refaccionado a nuevo no es apto profesional. Sup. Según plano 22,65 m2. Deudas Municipalidad $ 1.126,25 06/06/2011. AySA $ 94,42 al 13/04/11 fs. 70. OSN s/deuda al 31/03/11. AA sin deuda 13/04/11 fs. 38. ARBA s/deuda a fs. 30 al 06/04/11. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de la toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aún cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlas. De existir deudas por expensas –en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas– el excedente quedará a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPR aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Al contado y mejor postor. Base U$S 7000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Prov. 0,5%, Arancel 0,25%. Visitas 16 y 17 de febrero de 2012 de 10 a 12 hs. Informes: e-mail martilleroleon@ar.inter.net cel. 154446-7136.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 22 de diciembre de 2011.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 06/02/2012 N° 10402/12 v. 07/02/2012

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38 a mi cargo, Sede: Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, CABA, comunica por cinco días en autos "Elytic S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial (promovido por Gurman Sara, Jacobo Katz y Marta Susana Mogil)" (Expte Nº 052215) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti, CUIT 20-04185638-7, Responsable Inscripto, rematará Venta en Block el día Jueves 16 de Febrero del 2012 a las 12 horas en punto en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- Cuatro lotes unificados en su frente y contrafrente (doble frente con salida a dos calles) sitos en la Localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, calle F. Ameghino Nros. 525 y 541 sin chapa municipal, Matrículas: 43.395 y 43.396 y calle Uruguay 534 y 550, Matrículas: 43.397 y 43.398, ambos entre las calles Agustín Alvarez y Lavalle unificadas por la construcción con frente de 20 metros, que miden cada uno 10 metros en su frente y contrafrente por 41,66 metros de fondo y 41,26 metros de fondo respectivamente- con una superficie total de: 1.658 metros 40 decímetros cuadrados, conforme catastro parcelario del Partido de Vicente López agregado en autos la zonificación de las parcelas es Zona Industrial: 1 (I1) - Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc. G - Manz. I2 - Parcelas: 7 - 8 - 19 y 20. Según constatación de fs. 150/171 y 188/206: se trata de un inmueble sito en zona industrial apto para numerosos destinos totalmente desocupado con entrada y salida de camiones en su frente y contrafrente, con un entrepiso de material y techo parabólico - todo en regular estado de conservación. Impuestos atrasados: Aysa: fs. 43 - Municipal: fs. 47/55 - Aguas Argentinas: fs. 57 Condiciones de Venta: Venta en Block, al contado y al mejor postor. Base: U$S 605.000 o su equivalente en pesos que fije el Banco de la Nación Argentina para el dólar tipo vendedor del día anterior a realizarse la subasta. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma Sellado de Ley: 1%. Arancel C.S.J.: 0,25% - todo en dinero efectivo a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC - queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán oferta bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertos por la señora Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Días de Exhibición: 13 y 14 de Febrero del 2012 de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2011.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 01/02/2012 Nº 8511/12 v. 07/02/2012

N° 24

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 24 de la Cap. Fed. a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 47 que desempeño, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el El Cronista Comercial, en autos "Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. c/ Bragado Cereales S.A.C.I.F.I. y A. s/Ejecutivo" Expte. Reserva do N° 54897, que el martillero Ricardo H. Grumberg (15-6830-8010; ricardogrumberg@hotmail.com) rematará en Jean Jaures 545 CABA, el 24/2/2012 a las 11:15 en punto, en pública subasta judicial, el 100% del vehículo marca Renault, MS 300P tipo 17, Chasis marca Renault n° VG6M118C7YB303890, motor marca Renault n° 83M0378378, dominio DDD251. Ad corpus, en el estado en que sé encuentra. Al contado y al mejor postor. Base u$s 14.700,00; Seña 30%, Comisión 10%, Arancel Ac. CSJN N° 10/99 y art. 4° Ac. CSJN N° 24/00 0,25%; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquiriente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal. ARBA: sin deuda al 27/10/09 fs. 141/145. El martillero adjudicará el bien a quien resol-te el real oferente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de diez días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por la Actuarla con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado –discriminándolo– lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Suc. Tribunales– o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. De conformidad con lo dispuesto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Comercial por Acordada del 30.09.92, debe señalarse que el comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados. y sus accesorios con el producido del remate (Cfr. CNCom - Sala B 7/06/63 "Morrone c/Fernández Oliveira", J.A. 1963-IV-369, id. 26/11/71 "Automotores Pedro Memmi e Hijos S.C.A. c/Farina Roberto", J.A. 14-1972-510 n° 370, en tal sentido, CNCiv., Sala D Abril 9 de 1974, E.D. 55-56. En función de ello, el comprador se hará cargo de las patentes e impuestos a partir de la posesión. Es un camión cerealero, modelo 2000, importado, de procedencia francesa, en regular estado de mantenimiento y conservación, al que entre otros deterioros visibles en carrocería e interior, se le suma el faltante de sus dos baterías y de dos de sus seis ruedas, siendo que los neumáticos de las cuatro restantes no están como para rodar. Quien resulte adjudicatario deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado, y de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del cód. citado, en lo pertinente. Exhibición en la calle Ramón L. Falcón 1050 esq. Alvarez Thomas 620 de la localidad y partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, los días 22 y 23/2/2012 de 14 a 16.

Buenos Aires, diciembre 13 de 2011.
Santiago Medina, secretario.

e. 06/02/2012 N° 10118/12 v. 07/02/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 95 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 - 6° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "Cons. Prop. Country Golf El Sosiego c/ Emprendimientos Urbanísticos SRL y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 76.923/2009, que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 16 de Febrero de 2012 a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, El Inmueble ubicado en el Country Golf "El Sosiego", Localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires.- Unidad Funcional: 472 - Corresponde internamente al Lote: 290 - Nomenclatura Catastral: Circ. V - Sec: Rural - Parc. 641 n.- Sub. Parc: 472.-Matrícula: 129342/472.- Superficie: 426 Mts. 93 Dm2 - Porcentual: 0,2885%.- El ingreso al Country es por la calle Sargento Cabral 4581 y se trata un lote de terreno parquizado, sin construcción y sin ocupantes, totalmente desocupado.- Base $ 100.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1% - Arancel 0,25% CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. El adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo. (conf. Doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria"). Deudas: Expensas (fs. 591) De enero 2005 y noviembre de 2011, ambos inclusive $ 233.636.- Derecho de transferencia a abonar al consorcio $ 16.400 - Expensas Noviembre de 2011 $ 3.360.- Municipalidad de Esteban Echeverría - Pda. 159729 - (fs. 567): Adeuda al año 2011 desde 01 hasta el 09 inclusive $ 652,01 más 2004/01 a 2009/12, como también anteriores al 2000/0 a 2003/0 y 2010/01 a 2010/12 por $ 10.572,22.- AySA (fs. 259) No son usuarios del servicio de agua y cloaca que presta esta empresa al 20-01-11. Aguas Argentinas SA (fs. 243) No se pudo hallar ninguna cuenta de servicios al 23-03-11.- O.S.N. (fs. 225) No adeuda a la fecha suma alguna en concepto de servicios sanitarios por encontrarse fuera del radio al 20-01-11. Rentas-Arba (fs. 219) $ 2.944,70 al 12-01-11. Se exhibe 14 y 15 de Febrero de 2012 de 10 a 12 horas.- Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax: 4-605-9560).

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2011.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 06/02/2012 N° 10254/12 v. 07/02/2012

JUZGADO DE 1A INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL X NOMINACION - ROSARIO

Juzg 1era Inst. Distrito C y C 10º Nom. Rosario sito en Balcarce 1651 1er Piso Rosario Prov. de Santa Fe comunica por dos días en autos: "Oficio Ley 22172 "Raiser SA c/Miquelez, Cristina M. s/ ejec. Hipotecaria" exp.1163/11 que el martillero Jorge Alberto Romero (matr. 161-R-6) rematará el 14 de Febrero de 2012 en Sala de Remates Asociación de Martilleros de Rosario (Entre Rios 238 Rosario Prov de Santa Fe) los siguientes inmuebles: 1) A las 14.30hs por el Régimen de prop. horizontal la Unidad Cuatro (U4) parcela Cero Dos- Cero Uno (02-01) del Edificio sito en Rosario en calle 9 de Julio 1673/77, "Consorcio de Prop. Edif. Coop. de Créditos Talleres de Automotores y Afines Ltda" ubicada en 2º piso compuesta de hall, estar-comedor cocina comedor diario lavad. galería, 3 dormitorios paso baño y galería, todo de proa. exclusiva y un balcón bien común pero de uso exclusivo. Prop exclusiva 77, 39m2 de bienes comunes 36, 22m2 total general 113, 61m2 y un valor propor. del 5, 43% s/al conjunto del inmueble. Dominio inscripto al Tº 648 Fº 238 Nro 154939 Dep. Rosario P.H. Consta: Hipoteca al Tº 570B Fº 13 Nº 404305 del 25/10/01 escrit. 221 del 23/10/01 pasada ante escrib. David R. Borghi por U$S 134.000 y Tº 572B Fº 358 Nº 383231 del 16/9/2003 escrit. Nº 128 del 19/8/03 pasada ante Escrib. Borghi por U$S 21.300 ambas a favor de YPF SA y Embargo al Tº 119E Fº 3244 Nº 360264 del 2/8/10 en autos que ejecutan por $ 1.493.873,18. Ocupado con contrato locación. Certificado libre deuda de expensas. Base venta $ 251.400.- 2) A las 15,30hs Un lote de terreno con todo lo edific. clavado y plantado que es parte del lote 2 en plano 103414/48, ubicado en Rosario en calle Jose C. Paz (antes Entre Ríos) e/calles Tomas Godoy Cruz (antes Paraná) y Domingo Matheu (antes Mitre), a 37,70mts de calle Tomas Godoy Cruz hacia el N. y mide 9,94mts de frente al E., 43,90mts al N, en línea ligeramente inclinada hacia el N-E; 26,96mts al O y su costado S. esta formado por 3 tramos el 1º de los cuales partiendo del extremo S de su frente, hacia el O mide 20,64mts, de cuyo extremo parte otra línea en dirección al S, que mide 7,70mts y del extremo S de esta, hacia el O parte una ultima línea que mide 21,55mts que se une a la del contrafrente y cierra la figura. Linda: por el E c/ calle José C Paz (antes Entre Ríos) al N en parte con la fracción 3 y en parte con Ricardo Saenz y Angel Fosatti, al O en parte con Roberto Ripolli y en parte con J Gutiérrez y al S, en parte con Antonio Abate y en parte con el lote 1 del mismo plano.- Dominio inscripto al Tº 226 Fº 3/4 Nº 52817 Dep. Rosario y Tº 611 Fº 461 Nº 232.328 Dep. Rosario. Registrándose Hipoteca al Tº 570B Fº 13 Nº 404305 del 25/10/01 mediante escrit 221 del 23/10/01 pasada por escrib David Borghi por U$S 134.000. y Tº 572B Fº 358 Nº 383231 de fecha 16/9/03 escrit. Nº 128 del 19/8/03 pasada por Escrib Borghi por U$S 21.300 ambas a favor de YPF SA y Embargo al Tº 119E Fº 3243 Nº 360263 del 2/8/10 en autos que ejecutan por $ 1.493.873,18 Ocupado s/constatación por Conrado Puglisi, su esposa 2 hijos y 2 sobrinos manifestándolo hacerlo a título de préstamo. Consta ingreso 2 dormitorios antebaño baño, comedor, cocina-comedor, lavad. baño y habitac. servicio y garage.- Base venta $ 893.860.- 3) A las 16,30hs Un lote de terreno, con todo lo edific. clavado y plantado ubicado en el Pueblo Alberdi, hoy Municipio Rosario, el cual es parte del lote 6 de la manz 44, el que s/plano 30998/29 esta ubicado en calle Libertad, entre las de José C. Paz (antes Entre Ríos) y Agrelo (antes Santa Fe), y lleva los números 543 y 545 de calle Libertad, a los 31,894mts de la esquina de calle José C Paz (antes Entre Ríos) hacia el O. Mide 11,205mts de frente al N por 43,10mts de fondo y linda: por el N con calle Libertad, por el S y el O con suces de José N. Puccio; y por el E con Carlos Colombo.- Dominio inscripto al Tº 271A Fº 891 Nº 76581 Dep. Rosario y Tº 623 Fº 53 Nº 202373 Dep. Rosario Registra: Hipoteca al Tº 570B Fº 289 Nº 420243 del 11/12/01 escrit Nº 264 del 7/12/01 pasada ante escrib David R. Borghi por U$S 406.076.- a favor YPF SA y Embargo al Tº 119E Fº 3246 Nº 360266 del 2/8/10 por $ 1.493.873,18 en autos que ejecutan.- Ocupado s/constatación casa al frente antigua 2 dormitorios, baño, patio c/galeria y cocinacomedor, galpón de material s/terminar por Walter O Mansilla, y 3 hijos menores manifestando alquilar s/acreditar contrato y el fondo casa interna tipo chalet, acceso pasillo de 2 dormitorios, baño, salacomedor, cocina, ocupada por la demandada. Base venta $ 558.600.- y 4) A las 17,30hs Por el Régimen de Prop Horizontal la Unidad Cero Cero – Cero Uno (00-01) del edific situado en Rosario en calle Pte Roca 566/568, c/entrada exclus por el 568 de calle Pte Roca. En P.B. salón, deposito, escritorio, WC, escritorio y recepción, Prop exclus 527,59m2.- En entrepiso plateado, arenadora, WC, entrepiso, sup. prop exclus 306,84m2. A la Unidad le corresponde una sup prop exclusiva de 834,43m2, sup de propiedad de bienes comunes de 56,62m2 y un total general de 891,05m2, c/valor prop al conjunto del edificio del 79,58%. Dominio Inscripto al Tº 435 Fº 447 Nº 157710 P.H. Dep. Rosario Registrándose Hipoteca al Tº 570B Fº 289 Nº 420243 del 11/12/01 escritura Nº 264 de 7/12/2001 pasada ante escrib David R. Borghi por U$S 406.076.- a favor YPF SA y Embargo al Tº 119E Fº 3245 Nº 360265 del 2/8/10 por $ 1.493.873,18 en autos que ejecutan y Embargo al Tº 117E Fº 2043 Nº 335395 del 22/4/2008 por $ 15.000.- en autos que ejecutan.- Ocupado por José A Di Nizo quien invocó alquilar por 3 años desde 11/2010 con canon $ 2.000 mensuales.- No liquidan Expensas. Base venta $ 1.396.600.- Condiciones de venta: Seña 30% y 3% de comisión de ley, e Imp. de sellos todo en dinero efectivo y/o cheque certific plaza Rosario en el acto subasta, el saldo deberá el adquirente abonarlo dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Suc Tribunales a la orden del Juzgado Nacional de 1era Inst en lo Civil Nº 96, secretaría única con sede en Av de los Inmigrantes 1950 piso 6 de C.A.B.A. y para los autos: "Raiser SA c/Miquelez, Cristina María s/ejec. Hipotecaria (exp. 12599/06).- y en cuyos autos se encuentran agregadas copias títulos de propiedad, y constataciones.- No procederá la compra en comisión ni por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa.- No se registran inhibiciones y que la demandada se encuentra en Concurso preventivo por Resolución 2284 del 24/8/2011 del Juzg 1er Inst Dto C. C. 13ava Nom Rosario Exp. 510/11.- Exhibición propiedades los 2 días hábiles anteriores a la subasta en el horario de 13 a 14 hs el 1ero de orden de 10 a 11 hs el 2do de orden, de 11 a 12 hs el 3ero de orden y de 14 a 15 hs el 4to de orden Cuit martillero 20-11270660-8 Documento propietaria DNI 10.866.678.- Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Publíquese el presente edicto por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Rosario, 23 de diciembre de 2011.
María Silvia Beduino, secretaria.

e. 06/02/2012 Nº 10203/12 v. 07/02/2012